



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA
EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Gestión pública por resultados y presupuesto participativo en la
Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau,
Apurímac – 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Terzi Lagos, Marleny (ORCID: 0000-0001-8885-8180)

ASESOR:

Mg. Calderon Paniagua, Dennys Geovanni (ORCID: 0000-0002-6569-0634)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria:

A Dios por guiar mi camino y estar siempre presente en todos los momentos de mi vida y a mi madre pues sin ella no lo habría logrado, por ser mi guía e impulsarme a ser mejor cada día que siempre está presente en las buenas y malas y por eso te doy mi trabajo en ofrenda por tu paciencia y amor madre mía, te amo.

Agradecimiento:

A la Universidad Cesar Vallejo, por brindarme su apoyo en todo el proceso de enseñanza, y al Mg. Dennys Giovanni Calderón Paniagua por su apoyo, paciencia, orientación y enseñanza en todo el proceso de acompañamiento de la investigación de tesis y también agradezco a mis compañeros (as) de la maestría por su valiosa experiencia durante el ciclo de estudios de la presente maestría.

Índice de contenidos

| | |
|---|-----|
| Carátula | i |
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Índice de contenidos | iv |
| Índice de tablas | v |
| Resumen | vi |
| Abstract | vii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 19 |
| III. METODOLOGÍA | 47 |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación | 47 |
| 3.2. Variables y operacionalización | 48 |
| 3.3. Población (criterios de selección) muestra, muestreo, unidad de análisis | 52 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 54 |
| 3.5. Procedimientos | 57 |
| 3.6. Método de análisis de datos | 58 |
| 3.7. Aspectos éticos | 59 |
| IV. RESULTADOS | 60 |
| 4.1 Resultados descriptivos de la variable “Gestión pública por resultados” | 60 |
| 4.2 Resultados descriptivos de la variable “Presupuesto participativo” | 67 |
| 4.3 Resultados de la prueba de normalidad | 73 |
| 4.4 Resultados inferenciales de la prueba estadística | 74 |
| V. DISCUSIÓN | 81 |
| IV. CONCLUSIONES | 88 |
| V. RECOMENDACIONES | 91 |
| REFERENCIAS | 93 |
| ANEXOS | 102 |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Operacionalización de variables | 50 |
| Tabla 2. Validación de juicio de expertos | 56 |
| Tabla 3. Criterio de Alpha de Cronbach | 57 |
| Tabla 4. Dimensión “Planificación orientada a resultados” | 60 |
| Tabla 6. Dimensión “Presupuesto basado por resultado” | 61 |
| Tabla 8. Dimensión “Gestión financiera, auditoria y adquisiciones” | 62 |
| Tabla 10. Dimensión “Gestión de programas y proyecto” | 64 |
| Tabla 12. Dimensión “Monitoreo y evaluación” | 65 |
| Tabla 14. Variable “Gestión pública por resultados” | 66 |
| Tabla 16. Dimensión “Preparación” | 67 |
| Tabla 18. Dimensión “Concertación” | 68 |
| Tabla 20. Dimensión “Coordinación” | 69 |
| Tabla 22. Dimensión “Formalización” | 70 |
| Tabla 24. Variable “Presupuesto participativo” | 71 |
| Tabla 26. Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov | 73 |
| Tabla 27. Contraste de la hipótesis específica 1 | 75 |
| Tabla 28. Contraste de la hipótesis específica 2 | 76 |
| Tabla 29. Contraste de la hipótesis específica 3 | 77 |
| Tabla 30. Contraste de la hipótesis específica 4 | 78 |
| Tabla 31. Contraste de la hipótesis específica 5 | 79 |
| Tabla 32. Contraste de la hipótesis general | 80 |

RESUMEN

La presente investigación, titulada “Gestión pública por resultados y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021” se realizó con el objetivo de determinar la relación que existe entre la gestión pública por resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021, respecto a la metodología de investigación corresponde al enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel correlacional, diseño no experimental transeccional correlacional, la población analizada ha sido 2,437 con una muestra de 332 y de muestreo de tipo aleatorio simple, la técnica empleada ha sido la encuesta y el instrumento cuestionario de tipo escala de Likert el cual ha sido validado aplicando el alfa de Cronbach dando valores de 0,959 y 0.956 entre la Gestión pública por resultados y el presupuesto participativo, asimismo, se empleó el índice de correlación de Rho de Spearman con un valor de 0,869 y con un p valor de $0,000 < 0,050$, llegando a la conclusión de que existe una correlación positiva alta entre ambas variables, destacando la dimensión de gestión y programas de proyecto como la dimensión donde se evidenció mayor correlación con el presupuesto participativo, en tal sentido se desprende que al no existir una buena gestión pública por resultados acarrearía como consecuencia tener un bajo nivel de presupuesto participativo, el cual incidiría en la calidad de servicios públicos de la ciudadanía.

Palabras clave: Gestión, resultados, participación, presupuesto.

ABSTRACT

This research, entitled "Results-based management and participatory budget in the District Municipality of Progreso of the Province of Grau, Apurímac - 2021" was carried out with the objective of determining the relationship that exists between Results-based management and the participatory budget In the District Municipality of Progreso of the Province of Grau, Apurímac - 2021, regarding the research methodology corresponds to the quantitative approach, basic type, correlational level, non-experimental correlational transectional design, the analyzed population has been 2,437 with a sample of 332 and simple random sampling, the technique used has been the survey and the Likert scale type questionnaire instrument which has been validated by applying Cronbach's alpha, giving values of 0.959 and 0.956 between Public Management by results and the participatory budget Likewise, the Spearman Rho correlation index was used with a value of 0.869 and with a p value of 0.000 <0.050, reaching the conclusion that there is a high positive correlation between both variables, highlighting the management dimension and project programs as the dimension where the greatest correlation with the participatory budget was evidenced, in this sense it follows that in the absence of Results-based management, it would result in a low level of participatory budget, which would affect the quality of public services for citizens.

Keywords: Budget, management, participation, results.

I. INTRODUCCIÓN

La gestión pública es un tema que atañe a las administraciones públicas de todo el mundo ya que dichas organizaciones son importantes en el desarrollo de las sociedades, respecto a la gestión pública en la región esta se caracteriza por la fragilidad en la esfera pública, donde permean aún problemas como la concepción privatista y patrimonialista de lo público y donde los sectores económicos y políticos hegemónicos han influido fuertemente en las decisiones gubernamentales, privatizando en cierto sentido la administración pública, asimismo, la falta de transparencia, burocracia profesionalizada y la poca participación ciudadana han contribuido a que estos problemas en la administración pública continúen (Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo, 2010).

La gestión pública por resultado [GpR] es un enfoque que tiene su origen en las administraciones públicas de los países anglosajones como el Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, entre otros y que han sido adoptado en los últimos treinta años por diversas administraciones públicas centrándose en los “resultados”, de ahí que se han articulado, leyes, programas y políticas públicas para ser el enfoque central de la nueva administración pública (Dussauge, 2015), además dicho enfoque introdujo valores gerenciales del sector privado como la eficiencia, rendición de cuentas poniendo énfasis en la erogación de servicios públicos y la satisfacción ciudadana como razón de su accionar (Makón, 2014).

Históricamente el desarrollo de la gestión pública en América Latina ha evolucionado en diversos modelos que han sido expresión de los cambios estructurales y coyunturales del país, a mediados del siglo XX, la gestión pública tenía como paradigma la planificación que articulaba los objetivos del Estado de bienestar, en dicho modelo la gestión administrativa se centraba en el control de recursos, primaba la visión tecnocrática y formalista sin ningún vínculo hacia la producción de políticas públicas, este periodo se caracterizó a la gestión pública por ser formalista y de rígido control interno enfocado en el uso de insumos y cumplimiento procedimental, donde los procesos administrativos fusionaban en

función de la institución (visión interna) y no hacia la población general (visión externa), pero en la década de los ochentas con los cambios en la arena mundial, se empezó a adoptar una nueva concepción de gestión pública, los problemas políticos y económicos de la región, es decir, autoritarismo, democracias frágiles sumado a la crisis económica y deuda regional, allanaron el camino para la adopción del modelo neoliberal de Estado y economía, es decir, menor presencia del Estado, con desregulación, privatización, gasto social, variables que configuraron un Estado menos interventor y regulador que buscaba hacer un mejor gasto con menores recursos y con principios gerenciales de las corporaciones, experiencia que era presentada como los mejores valores para una gestión pública moderna, en la década de los noventas, se empezaron a adoptar los primeros pasos para tener una administración moderna, en ese sentido se empezó a integrar los mecanismos de control de administración financieras, proyectos que crearon antecedentes positivos para seguir trabajando en interrelacionando diversos sectores de la administración como los sistemas e información, gestión financiera, recursos humanos y materiales en la administración pública (Makón, 2014).

A inicio del siglo XX, las burocracias latinoamericanas tomaron conciencia del valor de la instrumentalización de la gestión por resultados, para ello se apoyaron en el conocimiento de las organizaciones internacionales como la OCDE, que ya tenían experiencia en los cambios de modelo burocrático y de la una visión gerencial de la administración, el primer paso para implementarlos fue a través de la implementación de evaluación por resultados, países como el Perú, México, Chile, en este último país se adoptaron sistemas de evaluación en relación al sistema presupuestario centrándose en elementos como incentivos materiales a los funcionarios para alcanzar los objetivos y metas propuestas, en países como Colombia y otros se hizo aplicación de la planificación en relación al cumplimiento de las políticas diseñadas (Makón, 2014).

Los tentativos de aplicar la gestión pública por resultados en la región plantearon malas interpretaciones en su aplicación, entre los desafíos que planteó la aplicación del nuevo enfoque fue el desarrollo de la cuantificación excesiva a

elementos que no son relevantes, asimismo no se contó con una concepción de cadena de valor público, tampoco hubo una buena diferenciación entre los indicadores de producción y de resultados, también se tuvo una percepción equivocada en la adopción del presupuesto participativo al pensar que esta era sinónimo de la gestión pública por resultados, capaz de realizar cambios significativos en toda el sector administrativo y por último hubo la creencia de que el modelo solo dependía de relaciones contractuales entre los diversos órganos como administración, es decir, planificación, presupuesto, control, cuando lo óptimo no solo es establecer meta en cada sector, sino también es crear incentivos, contratos por desempeños, cartas de compromiso entre la institución y los ciudadanos desde la dirección de la administración

El tema del personal que actúa directamente en el enfoque de la gestión pública por resultado, es importante pues es el recurso humano que debe implementar, adaptar, corregir y perfeccionar el modelo en la realidad local, para dicha empresa se necesita crear estándares de desempeño entre todos los miembros de la administración, se debe recompensar en base al desempeño y la eficiencia, de los objetivos trazados, cualquier institución está comprendida por personas y todos responden a estímulos directos, para ello la organización debe trabajar constantemente en retener buenos funcionarios que desarrollan su trabajo en base a los objetivos propuestos acción que también repercute en el buen manejo financiero y la provisión de mejores servicios a la ciudadanía, del mismo modo la aplicación de incentivos a la organizaciones que cumplan sus metas debe ser una práctica estándar, práctica que repercutiría en toda la administración, entre las prácticas que pueden ayudar a mejorar el desempeño están los regímenes especiales en materia de modificación presupuestaria, utilización de saldos de créditos no empleados en el curso presupuestario, flexibilidad en las reestructuraciones organizativa, asistencia técnica para el mejoramiento del desempeño institucional etc. (Makón, 2014).

En América Latina, la gestión pública por resultados llegó como parte de las reformas de segunda generación del “consenso de Washington, a finales de la década de los ochenta, el cual intentó corregir los errores de las recetas en la

primera generación que daban mayor espacio a los mecanismos de mercado menoscabando el desarrollo político e institucional del Estado, el cual produjo una mayor desigualdad en la región, razón por la cual se tenía que redefinir el rol del Estado y enfocándose a una actuación más institucional, democrática, participativa y eficiente acentuándose en funciones como generar espacios de participación ciudadana, calidad de vida, servicios eficientes, transparencia, rendición de cuentas (Chica, 2011). En la región latinoamericana, los países pioneros en aplicar la gestión pública por resultados han sido Chile, Brasil, México y Colombia con apoyo de las Organizaciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que presta su asistencia técnica en créditos a los Estados (Chica, 2011).

La gestión pública por resultado buscar dar soluciones a los problemas de los tradicionales aparatos públicos latinoamericanos como son la tendencias privatistas y patrimonialistas de lo público, el poder de los sectores económicos y políticos que han influido fuertemente en las decisiones gubernamentales privatizando en cierto sentido la administración pública, la carencia de capacidad profesional en los funcionarios públicos y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno (Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo, 2010). En América Latina, la gestión pública por resultado entró a ser parte del vocabulario de la gestión pública gracias a la contribución de las Organización Internacionales en los años noventa como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], la Comisión económica para América Latina [CEPAL], el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] y el Banco Mundial [BM] (Dussauge, 2015).

La gestión pública por resultados se centra en poner al ciudadano como eje de atención por parte del Estado, cambiando la forma de operar de las administraciones públicas, cambiando el control de medios por la obtención de resultados con el objetivo de cubrir las necesidades de la ciudadanía, incorporando mecanismos de transparencia y control, asimismo, el enfoque de la gestión pública por resultados, no solo implica aplicar cambios administrativos o nuevas técnicas de gestión, sino también un cambio cultural en entre todos los

actores que hacen parte del gobierno, la burocracia y la sociedad civil asimismo dicho modelo no parte desconsiderando todos los progresos del modelo burocrático-weberiano, tampoco simplificarlos en una serie de indicadores de implementación y evaluación, por el contrario, busca mejorarlo a través del cumplimiento de los resultados que se deben alcanzar en cualquier institución pública (Makón, 2014).

El Perú no ha sido ajeno a los cambios de paradigmas en el desarrollo de la gestión pública, desde el 2007, el país ha emprendido una serie de medidas encaminadas a modernizar la administración pública, en ese sentido ha empezado a trabajar con instrumentos de planificación, la incorporación de la programación plurianual de gasto, mejoras en el sistema de inversión pública, siguiendo la incorporación de dichos instrumentos el Ministerio de Economía y Finanzas, en el 2007 empezó a aplicar el presupuesto por resultados (PpR) aplicándose en proyecto, asimismo se creó el Centro Nacional de Planeamiento, Estratégico (CEPLAN), el cual contribuye a fortalecer las capacidades del Estado peruano (Calmet, 2015). Asimismo, la gestión por resultados ya está presente en la legislación nacional, en ese sentido el Congreso de la República del Perú (2002a) publicó la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y luego modificada y actualizada por el Poder Ejecutivo (2018) con el Decreto Legislativo N° 1446, asimismo, el Congreso de la República (2007) con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo sentó las bases del enfoque de la gestión por resultado y por último el Poder Ejecutivo (2013) aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública con el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, con su respectivo anexo de la Política Nacional de Modernización de la Gestión, Pública al 2021.

La implementación de la Gestión pública por resultados en el Perú se ha ido consolidando en los últimos años, en cuanto a la planificación, se creó el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), creándose planes a largo plazo que sirve a las diversas instituciones para diseñar planes sectoriales, asimismo, respecto al presupuesto, se ha creado el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal por parte del (Congreso de la República del Perú, 2009), los programas presupuestarios que comprenden más del 40%

del gasto programable nacional, asimismo, hay mayor difusión sobre los presupuestos por resultados en la ciudadanía, respecto a la gestión financiera se han hecho cambios en el sistema de adquisiciones públicas, se creó un departamento de Auditoría de Desempeño en la Contraloría General de la República así como mejoras en las clasificaciones presupuestarias y de contabilidad, en cuanto a la gestión de programas y proyectos, se ha implementado el Sistema Nacional de Inversión Pública, [ahora Invierte Perú] donde los diversos sectores cuentan con planes estratégicos y finalmente, respecto al sistema de seguimiento y evaluación, tenemos la Dirección de Seguimiento y Evaluación del CEPLAN, como la dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que se encargan de ver el proceso de evaluación y generar recomendaciones para el mejor desempeño (Calmet, 2015).

La participación social como mecanismo de autoafirmación de la ciudadanía y la búsqueda de derechos y deberes ha sido una constante en la tradición de las democracias occidentales, pero el tema de participación en temas presupuestarios no ha recibido suficiente atención de estudio, esto se puede explicar debido a la crisis de las democracias representativas liberales en el siglo XX, en el cual la población no se sentía representada y buscó nuevos mecanismos de incidencia en los gobiernos, organizándose en movimientos sociales exigiendo mayor participación dentro de los gobiernos en diferente niveles y nuevos espacios donde la ciudadanía pueda tener incidencia en la toma de decisiones (Garrido & Montecinos, 2018; Yucra, 2018). Asimismo, la implementación del presupuesto participativo obedece a un nuevo enfoque de democratización de las políticas públicas, con un nuevo tipo de organización más flexible y eficiente, elementos fundamentales para la modernización del sector público, modelo que se viene desarrollando desde finales de la década de los años setentas con la crisis del modelo burocrático weberiano (Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo, 1999).

El siglo XXI, trajo una nueva ola democratizadora, la caída de la dictadura y el impulso del gobierno transitorio de Paniagua, junto las fuerzas sociales que

se unieron bajo el estandarte de una lucha frontal contra la corrupción, la descentralización y la instalación de mesas de concertación de Lucha contra la pobreza, este último elemento importante para entender la emergencia de los procesos participativos, ayudaron a crear una ciudadanía más comprometida con la participación en los asuntos de la administración general, el tema de la lucha de la pobreza fue transversal, el cual implicaba la coordinación de diversas instituciones incluyendo el MEF y otras instituciones y organizaciones sociales (Red Participa Perú, 2003).

En el plano internacional también hubieron factores que apoyaron los movimientos de democratización de las sociedades latinoamericanas, los temas de participación y presupuesto participativo fueron difundidos por diversas organizaciones internacionales el cual empezaron a financiar dichos proyectos, entre ellos la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID] en temas de inclusión, gobernanza, democracia y derechos humanos y por otra parte, el Banco Mundial [BM] empezó a promover los temas de participación en los ámbitos de lucha contra la pobreza (Mcnulty, 2019). Hoy en día, el presupuesto participativo está institucionalizado en los gobiernos municipales y regionales, dichos fondos se destinan a los proyectos sociales que previamente son deliberados por la población en negociación con las autoridades de gobierno para su implementación, el cual tiene impacto directo en la reducción de problemas sociales, es decir, el presupuesto participativo es una forma de gestión social de la finanzas, donde la sociedad civil ocupa un lugar importante tanto en la deliberación, cogestión y auditoría (Bloj, 2009).

El presupuesto participativo [PP], es un mecanismo de democracia directa, universal y de forma voluntaria, en el cual los ciudadanos analizan y debaten las necesidades reales de su entorno, asimismo, dicha actividad también ejerce un control a la gestión del gobierno, convirtiéndose así el ciudadano en un protagonista de la gestión pública y del establecimiento de las políticas públicas, el objetivo es priorizar el gasto público, atendiendo las necesidades urgentes de la población como también democratizar las instituciones, sin embargo, los gobiernos regionales, provinciales y distritales no han dedicado tiempo ni recursos

para comprometer a la mayoría de residentes y organizaciones en una experiencia altamente participativa (López, 2011; Red Participa Perú, 2007).

El ámbito de aplicación de los procesos participativos no solo se focaliza en ambientes urbanos sino también en escenarios comunitarios, tal como es el caso de Santa Ana de Cotacachi en Ecuador, siendo modelo de proceso participativo en una comunidad multiétnica y pluricultural, reconocida con diversos premios internacionales por sus prácticas de gobernanza participativa que hunden raíces en la cultura participativa de decisiones comunitarias llamada Minga, asimismo, este será modelo de referencia para la aplicación en todo el Ecuador, institucionalizándose su práctica con la promulgación de la Constitución Política del 2008 en dicho país (Porto de Oliveira, 2014).

Históricamente el presupuesto participativo se originó en Brasil en los años ochenta, como un mecanismo de democratización del presupuesto público, en un contexto del fin de la dictadura y los procesos de descentralización en toda la región latinoamericana, el cual permitió el surgimiento del presupuesto participativo, que tenía como objetivo integrar la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el gasto público en su gobierno local (García & Téllez, 2018).

Respecto al presupuesto participativo en el panorama latinoamericano, este emergió a partir la crisis política de los regímenes autoritarios en la década de los ochenta, el contexto social y político fue la incapacidad de gobierno, la crisis económica en la región y las movilizaciones sociales, muchos de los regímenes autoritarios optaron por la vía democrática frente a las presiones sociales, el cual empoderó a la población a ser partícipe de sus destinos e intentar resolver problemas como la corrupción, ineficiencia, transparencia y rendición de cuentas, elementos que empeoraban la calidad de vida de los ciudadanos, en clave de gobierno local, la ciudadanía creó espacios de experimentación institucional que le permitió que pueda ser actor activo en la toma de decisiones sobre el presupuesto de localidad, impulsado los procesos de participación ciudadana y democratización de la gestión pública, convirtiéndolo en una de las innovaciones institucionales más importantes en materia de democracia participativa local, esto

como producto del intercambio de experiencias exitosas de gobiernos locales en foros internacionales intergubernamentales, eventos académicos de la sociedad civil organizadas y la influencia de los organismos internacionales en el financiamiento y la activa participación política de los gobiernos socialdemócratas en América Latina (García & Téllez, 2018; Rodrigues de Caires, 2016).

El principal referente del presupuesto participativo fue la experiencia brasileña de presupuesto participativo en Porto Alegre, el cual significó cambios importantes sobre la asignación presupuestaria de los municipios, el cual llegó a alcanzar el 10% del presupuesto municipal, dicho proceso no fue liderado exclusivamente por un partido de izquierda como fue el caso del partido de los trabajadores (PT), sino de un proceso de confluencia social, tanto desde los altos niveles del municipio (top-down) como también por las prácticas surgidas desde la sociedad (bottom-up), constituyéndose en un mecanismo que resultó siendo pragmático más allá de las lógicas ideológicas y políticas, en cuanto a su estructura, esta se organizaba sobre la base de asambleas populares barriales, donde la ciudadanía podía votar sobre los proyectos a ejecutar por el municipio, en simultáneo, se realizaban debates en asambleas sobre temas como seguridad, cultura, deporte, transporte, entre otros, seguidamente los consejeros del presupuesto participativo (representantes elegidos en los barrios) transmitían las demandas al foro central o Concejo de Presupuesto Participativo el cual seleccionaba las demandas más importantes que eran después transmitidos a las municipalidades correspondiente para su viabilidad e implementación, asimismo los consejeros podían fiscalizar los avances de los proyectos en ejecución (Porto de Oliveira, 2016; Sintomer et al., 2012).

En la actualidad las experiencias de presupuestos participativos superan más de 1000 experiencias, teniendo un crecimiento rápido por ejemplo en Europa que pasó de menos de una decena a más de doscientos, experiencia que también va en crecimiento en Asia, con un número entre 40 a 120, también África muestra interés por los presupuestos públicos con la previsión de triplicar dichas cifras y América Latina, sigue siendo la región donde mayormente donde se ha masificado dicha práctica (Sintomer et al., 2012).

En cuanto a la difusión del presupuesto participativo es importante recalcar la labor que cumplieron los embajadores de la participación y la difusión de dicha práctica en las organizaciones internacionales, el cual amplificó el potencial de dicho instrumento, construyendo un movimiento global en diversas partes del mundo que se encargaron de repetir, modificar y adaptar a sus realidades concretas, en síntesis, el presupuesto participativo radicalizó el modelo de democracia contribuyendo a tener espacios donde la ciudadanía pueda expresarse y llevar a cabo sus exigencias respecto a la administración, hoy en día, desde orillas ideológicas opuesta como el Foro Social Mundial y el Banco Mundial se hacen llamado a su aplicación en los municipios (Porto de Oliveira, 2016).

En el Perú, con el retorno de la democracia y el fin de la dictadura se promovieron los mecanismos de democracia participativa, los diversos actores políticos tanto en las organizaciones sociales como el parlamento abogaron por una mayor descentralización del poder, creando un marco legislativo para delegar el poder a los gobiernos subnacionales, es decir, el presupuesto participativo en el Perú surgió como parte de un experimento destinado a delegar el poder a los gobiernos subnacionales e involucrar a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil de manera más activa en el proceso de gobierno en estos espacios (Mcnulty, 2019).

La primera etapa de desarrollo del presupuesto participativo abarca desde finales de la década de los ochentas, diversos gobiernos locales en el Perú empezaron a emplear los mecanismos de participación ciudadana, priorizando la proyectos sociales que la ciudadanía demandaba, entre los casos destacados tenemos, Villa el Salvador en Lima, Ilo en Moquegua, San Marcos en Cajamarca entre otros, en dichos contextos, el presupuesto participativo se desarrolló por iniciativa directa de la población y las autoridades locales sin tener un marco regulatorio específico (Red Participa Perú, 2007), la segunda etapa comprende desde el retorno de la democracia hasta el presente donde la institucionalización democrática, la descentralización, la concertación participación y modernización

del aparato estatal, ese último importante para entender los cambios en mejorar una administración más simplificada, eficiente participativa y transparente (Díaz, 2011).

La experiencia de participación de la sociedad civil contribuyó también los nacientes gobiernos regionales pongan en consideración el establecimiento de órganos de participación ciudadana como fueron los Consejos de Coordinación Regional, el cual empezó a ser institucionalizada la participación de la ciudadanía, el cual permite crear legitimidad entre las autoridades políticas y la ciudadanía, todo en el contexto del fortalecimiento del proceso descentralizado, mismo escenario fue el establecimiento de los Concejos de Coordinación Local que ponía en mayor contacto sociedad civil y autoridades ediles, y sancionado por la Ley Orgánica de Municipalidades (Congreso de la República del Perú, 2003), sin embargo el problema es que estas instancia no están totalmente reguladas y deja un vacío en el proceso de participación de los ciudadanos, asimismo, dichas instancias no son bien conocidas la ciudadanía no está cabalmente informado sobre sus funciones, estructura y organización, elemento básico para participar en el proceso de elección de sus representantes (Red Participa Perú, 2003).

Respecto al marco legal que garantiza la participación ciudadana en el presupuesto participativo, estas datan desde inicios del siglo XXI en el contexto de la transición a la democracia, la ley pionera fue dada por el Congreso de la República del Perú, (2002b), el cuál publicó la Ley de Bases de la Descentralización, donde se, señala que las autoridades ediles deben convocar a la ciudadanía para priorizar el gasto público. El presupuesto participativo también está en los diversos niveles de gobierno, en ese sentido el Congreso de la República del Perú, (2002d) publicó la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales donde se encarga al Concejo Regional aprobar el “Plan Anual y el Presupuesto participativo”, donde el gobernador regional debe ejecutar dicho plan, también el Congreso de la República del Perú (2003a), ha refrendado el mecanismo de presupuesto participativo en los gobiernos locales con la Ley Orgánica de Municipalidades, donde se menciona que el presupuesto participativo es instrumento de la administración y gestión local, por último, el Congreso de la

República del Perú (2003b) emitió la Ley Marco del Presupuesto Participativo, donde se homogeniza el mecanismo de presupuesto participativo en todos los niveles de gobierno regional y local, sin embargo dicha ley no considera obligatorio incorporar las necesidades y prioridades de la población en los presupuestos institucionales el cual también hace necesario mejorar dicha ley, su última modificatoria ha estado a cargo del Congreso de la República (2008) con la Ley N° 29298, que modifica la Ley N° 28056, el cual sostiene que los presupuesto participativos debían adecuarse a los proyecto de inversión en los diferentes niveles de gobierno.

En los últimos quince años de ejecución del presupuesto participativo en el Perú, este ha presentado resultados desalentadores, si bien es cierto el tema de la participación generó fuertes expectativas en la población con el retorno de la democracia, se ha podido constatar varios problemas, en el plano político, se evidencia que no hay voluntad política ni del gobierno central y subnacional y burocracia técnica en mejorar y fortalecer los mecanismos de democracia participativa y el presupuesto participativo, en el plano burocrático se constata que existen problemas con el estricto control de Invierte.pe, antes Sistema Nacional de Inversión Pública [SNIP], asimismo, se sostiene que la tecnocracia del Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] tiene gran poder en la toma de decisiones y no permite la deliberación en la toma de decisiones sobre los proyectos de infraestructura y por último los mecanismos de participación siguen siendo limitados ya que por criterios técnico-burocrático no se permite que los individuos puedan ser parte de dicho proceso, en el plano ideológico, el presupuesto participativo ha sido creado como un mecanismo legitimador de eficiencia dentro del neoliberalismo, poniendo énfasis en las libertades individuales, la eficiencia del gasto sin crear una verdadera democratización del Estado y de la sociedad, reduciendo su rol emancipatorio y limitando su poder de instrumento de desarrollo en el país (Mcnulty, 2019).

El presupuesto participativo todavía no ha alcanzado a desarrollar su potencial máximo, es decir, ser un instrumento para el desarrollo nacional, desde el gobierno nacional al local no existe una clara coordinación y planificación entre

los diversos niveles de gobiernos, asimismo, se carece de políticas a largo plazo en todos ellos, el presupuesto participativo permite ser un espacio de debate y de consenso para alcanzar políticas a largo plazo que superan a las administración nacional y subnacional, de esa manera se puede consolidar políticas subnacionales que involucren a diversos gobiernos comprometidos a continuarlos y mejorarlos, (Grompone, 2011). Los requisitos mencionados implican también tener partidos políticos comprometidos con el progreso de sus localidades, sin corrupción y favoritismo y con visión planificadora a largo plazo, elementos que todavía no están consolidados en la cultura política regional y rural del Perú.

La aplicación del presupuesto participativo en las regiones y provincias y distritos alejados de los centros políticos regionales tienen problemas a la hora de ejecutar el cronograma de actividades de presupuesto participativo propuesto por la tecnocracia del MEF, pues en los distritos rurales, se carece tanto de elementos materiales como infraestructura, medios de comunicación, logística, así como también de una voluntad política para implantar dichos programas pues se carece también de cultura cívica activa, formación técnica y capacitación etc. (Grompone, 2011). En el caso de la Municipalidad de Progreso, los problemas presentados se localizan en la gestión pública, razón por la cual la administración local es cuestionada por su débil desempeño en resolver los problemas urgentes de la ciudadanía, la debilidad institucional, la falta de capacidad de gestión, la carencia de profesionalización de los servidores públicos y la poca información y transparencia del ejercicio del gobierno local, sumado a los problemas de gestión, existe poca participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, en especial en el presupuesto participativo, la falta de talleres de información, capacitación y organización de la misma ciudadanía no contribuye a tener presupuestos participativos de calidad dirigidos a responder las necesidades básicas de la población, dichas razones hacen importantes la implantación de un modelo de gestión por resultados para atender las demandas y necesidades urgente de la ciudadanía y el fortalecimiento del proceso de democracia participativa de la Municipalidad de Progreso.

El tema de la gestión pública por resultados y presupuesto participativo han recibido atención y respaldado en los últimos años de la principal organización internacional, es decir, la Organización de Naciones Unidas el cual ha considerado dentro de los objetivos de desarrollo sostenible para el año 2030 (Organización de las Naciones Unidas, 2015), específicamente en el objetivo 16 referido a la búsqueda de paz, justicia e instituciones sólidas, señalando en su numeral 16.6, el cual sostiene que busca crear instituciones eficaces y transparente que rindan cuentas, asimismo, el numeral 16.7, indica la adopción de políticas que sean inclusivas y participativas en los diferentes niveles de gobierno y que sean atentos a resolver los problemas sociales de la población.

La democracia es un régimen que permite la participación de la ciudadanos en los asuntos públicos, así como también mejorar la relaciones entre las instituciones y el ciudadano, para ello es necesario que la administración este al servicio de los intereses y necesidades de la población, en ese sentido la modernización y la inclusión de mecanismos de eficiencia gubernamental son claves para mejorar el desempeño de las instituciones y acercar ciudadanos y Estado, elemento clave para mantener la legitimidad y estabilidad de un gobierno (Montecinos & Contreras, 2019). A pesar de los problemas de gestión que presentan los presupuestos participativos en el país, esta sigue siendo una importante herramienta que contribuye al empoderamiento, democratización y descentralización de las decisiones políticas por parte de los ciudadanos, para ello no basta solo los mecanismos de la democracia representativa, sino también la democracia participativa, en el cual los ciudadanos sean agentes de discusión, deliberación de los asuntos públicos que los atañen.

Democratizar la sociedad, implica el reconocimiento de que existen intereses contrapuestos en la sociedad, esta concepción permite entender que los actores tienen una agenda de interés propios, pero también que la forma de resolución que es el establecimiento de mecanismos que faciliten el diálogo y el consenso permitiendo que los diversos actores puedan manifestarse y negociar sus intereses contrapuestos, en el caso del presupuesto participativo se presenta entre las organizaciones sociales y la autoridades ediles, donde se pone de

manifiesto las demandas que precisan ser satisfechas para la cual se debe negociar y consensuar, asimismo bajo la concepción de control social, las acciones públicas dejan de ser de control exclusivo de los gobiernos y todos los ciudadanos son también corresponsables, es decir, la ciudadanía se convierte en fiscalizadores y fiscalizados, bajo la concepción de control social se redistribuyen las responsabilidades de las acciones del Estado y la sociedad civil asume importancia relevante en todos los niveles de deliberación y evaluación de dichas acciones (Matos & Neves, 2008).

Los gobiernos locales son entidades públicas más cercanas a la población, por lo tanto es importante que estas cuenten con idóneas herramientas de planificación económica, social ambiental entre otros, para ello es necesario la inclusión de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones el cual repercute en fortalecer el liderazgo político y la gobernanza local con todos los actores involucrados a fin de ejercer una gestión democrática y participativa (Díaz, 2017). La relación entre la gestión y la implementación del presupuesto participativo obedece en primer lugar a la voluntad política de las autoridades en su aplicación, así como las condiciones institucionales, políticas y sociales para crear un entorno de verdadera participación, respecto a la aplicación del presupuesto participativo, la gestión pública con la aprobación de los presupuestos anuales de los gobiernos subnacionales que se realizan el último mes de cada año, los presupuestos participativos programados no llegan a ejecutarse completamente o sufren problemas en el camino creando problemas de eficiencia y legitimidad que repercuten en el sistema político local, por cual es necesario analizar los problemas que se presentan en la gestión pública (Yucra, 2018).

La formulación del problema es el enunciado en forma de pregunta que debe contener las variables a estudiar y que pueden ser medidas, asimismo, esta debe delimitar la población, el tiempo y el espacio (Valderrama & Jaimes, 2019), sobre estas pautas, la formulación del **problema general** se expresó en la siguiente pregunta ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión pública por resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021?, asimismo, los **problemas específicos**

fueron los siguientes: ¿cuál es la relación que existe entre la planificación orientada a resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021; ¿cuál es la relación que existe entre el presupuesto basado por resultado y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021?; ¿cuál es la relación que existe entre la gestión financiera, auditoría y adquisiciones y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021?; ¿cuál es la relación que existe entre la gestión de programas y proyecto y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021? y ¿cuál es la relación que existe entre el monitoreo y evaluación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021?.

En la justificación se exponen las razones y motivos por el cual se realiza la investigación, es decir, se debe explicar la importancia de la realización de la investigación, estas pueden ser de carácter teórico, metodológico o social. (Ñaupas et al., 2018). Para Carrasco (2008), la justificación puede ser clasificado en “práctica, teórico-científica, doctrinaria, metodológica, socioeconómica, política, administrativa, cultural y tecnológica” (p. 119).

Tomando en consideración la descripción problemática, se señaló la **justificación teórica-científica** del presente trabajo, ya que los resultados del presente trabajo contribuyen a ampliar el conocimiento científico respecto a la relación que existe entre gestión pública por resultados y presupuesto participativo, ayudando a comprender mejor la relación entre estas dos variables. El trabajo también presenta una **justificación política administrativa**, considerando los resultados que se obtendrán de la investigación, pueden repercutir en una mejor toma de decisión política y también en la administración pública, mejorando la capacidad de ejecución y de gasto en el sector público, en nuestro caso de estudio la Municipalidad del Progreso. Por último, tenemos la **justificación socioeconómica**, esto en la medida que la eficiencia de la gestión pública por resultados y un buen desempeño del presupuesto participativo pueden

reportar beneficios y utilidades a la ciudadanía del distrito del progreso, mejorando las condiciones económicas y sociales de sus ciudadanos.

Los objetivos expresan los propósitos de la investigación, orientan al investigador, vale decir, es una guía sobre las actividades que se deben realizar para resolver el problema de la investigación (Carrasco, 2008). La presente investigación tiene como **objetivo general** el siguiente enunciado: determinar la relación que existe entre la gestión pública por resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad, Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021, asimismo, los **objetivos específicos** son: determinar la relación que existe entre la planificación orientada a resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021; determinar la relación que existe entre el presupuesto basado por resultado y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021; determinar la relación que existe entre la gestión financiera, auditoria y adquisiciones y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021; determinar la relación que existe entre la gestión de programas y proyecto y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021 y determinar la relación que existe entre el monitoreo y evaluación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021.

La hipótesis de una investigación es una respuesta tentativa a un problema de investigación, esta se formula en forma de oración que responde tanto a la pregunta como los objetivos de la investigación (Vara-Horna, 2015).

Respecto a la formulación de la **hipótesis general**, esta se expresa en la siguiente afirmación: Existe una relación directa entre la gestión pública por resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021, asimismo, las **hipótesis específicas** son los siguientes: existe una relación directa entre la planificación orientada a resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad, Distrital de Progreso

de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021; existe una relación directa entre el presupuesto basado por resultado y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021; existe una relación directa entre la gestión financiera, auditoría y adquisiciones y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021; existe una relación directa entre la gestión de programas y proyecto y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021 y existe una relación directa entre el monitoreo y evaluación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021.

II. MARCO TEÓRICO

La presente investigación tiene como **antecedentes internacionales** los siguientes artículos y tesis de las variables analizadas:

Milanesi (2018), en el artículo denominado *“La gestión por resultados: una revisión de la literatura y sus desafíos en América Latina”* (Revista Administración y Desarrollo), tuvo como objetivo principal determinar los factores que hacen que las organizaciones públicas adopten modelos y herramientas de Gestión por Resultados (GpR), respecto a la metodología, la investigación es de carácter documentario, tipo básico, nivel descriptivo, llegando a la conclusión que en América Latina los estudios de gestión por resultados son incipientes pero presentan un potencial de crecimiento, las administraciones públicas se caracterizan por haber desarrollado sistemas de formación, planificación y prácticas de evaluación, es decir, una cultura de medición pero no una cultura de desempeño, asimismo los sistemas de evaluación no están integrados los procesos de decisión política, aunque la gestión por resultados tienen un componente técnico, estos implican distribución de poder posicionamiento de actores políticos, relaciones con la ciudadanía y burocracia el cual conlleva a un proceso de gestión política que no es tomado en cuenta, además las administraciones públicas tienen una fuerte propensión a un estricto control de procesos con poco margen de libertad a la alta burocracia, esto debido a las prácticas recurrentes de corrupción, o abuso de funciones, en base a lo descrito se resalta la importancia de la gestión por resultados y su vinculación a factores institucionales, políticos y sociales que inciden en las administraciones públicas que quieran adoptar el modelo en la gestión por resultados.

Eslava & Chacón (2018), en el artículo denominado *“Presupuesto Participativo: un análisis en el contexto latinoamericano”*(Revista Gestión y Desarrollo Libre), tuvo como objetivo general analizar el desarrollo del presupuesto participativo en América Latina, respecto a la metodología es de enfoque cualitativo, tipo básico, nivel descriptivo y con método documental analizándose veinticinco artículos científicos relacionados con la variable de

presupuesto participativo en diferentes países, llegando a la conclusión que se necesita articular políticas públicas nacionales y regionales con los presupuesto participativo para dar una coherencia a las necesidades básicas de la población, los municipios deben crear espacios públicos de participación social para ayudar a identificar y priorizar los gastos sociales, en América Latina existen marcos legales que promueven los presupuestos participativos pero hace falta de capacitación en la materia, se carece de mecanismo de transparencia, por lo tanto es necesario la participación del Estado fomentar dichas prácticas ciudadanas para fortalecer la democracia y articular los diversos estamentos sociales entre sociedad y todos los actores políticos en los diversos niveles de gobierno, en base a lo precisado se resalta la importancia del Estado en la articulación de los procesos de presupuesto participativo con los gobiernos locales para impulsar, capacitar la sociedad civil y dar coherencia político-administrativa a los presupuestos participativos.

Anilema (2017), en la investigación titulada *“Presupuesto participativo en un marco de participación ciudadana en el cantón Guamonte” (Ecuador)*, (tesis de maestría), tuvo como objetivo general de analizar el Presupuesto participativo en un marco de participación ciudadana en el cantón Guamonte”, respecto a la metodología, la investigación es de enfoque cualitativo, el tipo, básico, nivel descriptivo, con técnicas de entrevista, el cual se realizó a los funcionarios municipales, ex alcaldes de las administraciones anteriores y a los dirigentes de la comunidad, llegando a la conclusión que en caso del cantón Guamonte, la administraciones locales han sido débiles en cuanto a sus capacidades de gestión, el cual ha llevado a apoyarse en ONG's pero que ha creado una distancia entre los proyectos de las ONG's, las comunidades y el gobierno local, hechos que demuestran la debilidad de la gestión edil, la falta de mecanismos de socialización entre la administración y los ciudadanos y la articulación de proyectos, en base a las necesidades de la población, a pesar de tener una ley de participación ciudadana, los mecanismos de democratización de la gestión pública son limitados tanto a nivel de recursos económicos, ordenamiento legal y debilitamiento organizacional, en base a lo descrito se resalta que la viabilidad del presupuesto participativo necesita de mecanismos de gestión eficiente en los

gobiernos locales, así como la participación de la ciudadanía sobre todo en la articulación de las demandas sociales para dar legitimidad a la gestión del gobierno local.

Ramos (2016), en el artículo denominado *“Gestión por resultados en México, 2013-2014. Algunos impactos en Baja California”* (Revista Estudios Fronterizos), tuvo como objetivo general analizar el modelo de gestión por resultados en especial durante el periodo de 2013 a 2014 en la administración federal de México, en el caso del Estado de Baja California, respecto a la metodología es una investigación de carácter documental, tipo básica, nivel descriptivo, llegando a la conclusión que para tener una buena Gestión por resultados es necesario, fortalecer las competencias institucionales en la administraciones públicas para reducir las inercias burocráticas, poniendo énfasis en el cambio cultural de la administración y emplear mecanismos de eficiencias, rendición de cuentas, transparencia, participación inclusiva y controles anticorrupción, asimismo fortalecer los mecanismos de evaluación tanto a nivel de gobierno federal y estatal, en base a lo precisado se pone en evidencia que los valores de la gestión son importantes para la adaptación de una Gestión por resultados y para la implementación de nuevos mecanismos de eficiencia en la gestión pública como la eficiencia, transparencia elementos que inciden directamente en el bienestar de la población.

Garrido & Montecinos (2018), en el artículo denominado *“El Presupuesto Participativo En Chile Y República Dominicana: ¿Es Determinante Una Ley Para El Fortalecimiento De La Democracia Participativa?”*(Revista Uruguaya de Ciencia Política), tuvo como objetivo general aportar elementos empíricos a la discusión sobre las condiciones, contextuales y la instrumentalización bajo las cuales se desarrollan los mecanismos participativos, respecto a la metodología es de enfoque cualitativo, tipo básico, nivel descriptivo, con método comparado y con técnica de entrevista, llegando a la conclusión que los mecanismos electorales de la democracia representativa no son suficientes para tener una plena democracia, ya que no resuelven los temas de exclusión, diversidad y representación de los ciudadanos, de ahí la razón de los mecanismo de participación ciudadana en el

diseño del presupuesto participativo, en base a los casos estudiados, se reconoce la importancia de la ley de participación ciudadana como elemento importante en los procesos participación ciudadana, asimismo las experiencias de participación de barrios son más importantes respecto a las dinámicas de las ciudades teniendo un carácter más consultivo que deliberativo. Asimismo, en la mayoría de casos los representantes de la sociedad civil son capturados por representantes ediles para crear relaciones clientelares con la gestión municipal, en base a lo precisado se resalta que el presupuesto participativo debe tener el componente de la sociedad civil en su elaboración, las leyes como la forma de gobierno no determinan necesariamente la participación ciudadana, lo que se necesita es crear espacios propios para ejercer una democracia plena y de la deliberación para mejorar los mecanismos participativos.

Gómez (2020), en su investigación titulada “*Presupuestos participativos en la Gestión Pública Local: El caso de la comuna de Pudahuel*” (Tesis de maestría) tuvo como objetivo conocer analizar los factores que intervienen en la implementación del presupuesto participativo y la relevancia de ellos para su continuidad. En la parte metodológica, el enfoque es cualitativo, tipo explicativo, nivel descriptivo, la técnica documentaria en cuanto se hace una revisión bibliográfica y de la normativa vigente, el instrumento empleado es la entrevista semiestructurada, entre las conclusiones resaltantes se destaca que en la comuna de Pudahuel participan son las organización sociales evidenciando la alta participación de estas organizaciones en detrimento de los individuos, por ello se plantea que el gobierno local debe implementar nuevas estrategias de inclusión de la ciudadanía, están pueden ser comunicativas, formativas, y participativas para ello se necesita que la comuna invierta en talleres de concientización, participación y formación, en base a lo descrito se resalta la importancia que tiene las organizaciones en los temas de participación sobre todo en temas de presupuesto y pone en evidencia los límites para integrar a sectores individuales para ser partícipes activos del presupuesto participativo.

Asimismo, en relación a los **antecedentes nacionales**, se tienen los siguientes artículos y tesis de las variables analizadas:

Serafin (2020), en su investigación titulada “*Gestión pública por resultados y participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Comas, 2019*” (tesis de doctorado), tuvo como objetivo general determinar la influencia de la gestión pública por resultados y participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Comas, 2019, respecto a la metodología, la investigación es de enfoque cuantitativo, el tipo básico, el nivel correlacional, el diseño no experimental transeccional correlacional, la técnica empleada fue la encuesta, el muestreo es aleatorio simple con 121 participantes que son administrativos activos en dicha municipalidad, la conclusión de la investigación demostró que la gestión pública por resultados influye probabilísticamente entre el 33,5%, tomando valor de Cox Snell de 0,335 y la participación ciudadana en 44,3%, según resultados del valor de Nagalkerje de 0,443 en el presupuesto participativo del distrito de Comas, el cual demuestra una correlación moderada, en base a lo descrito se resalta importancia de la gestión pública por resultados y su relación con la participación ciudadana, para ello las administraciones locales deben fomentar de mayor confianza, motivación, capacitación y compromiso en la ciudadanía para mejorar los mecanismos de participación.

Zamora (2020), en su investigación titulada “*Presupuesto participativo y gestión por resultados en la municipalidad distrital de Tauca, Provincia de Pallasca- 2019*” (tesis de maestría), tuvo como objetivo general determinar la relación del presupuesto participativo y gestión por resultados en la Municipalidad Distrital de Tauca, provincia de Pallasca-2019, respecto a la metodología, la investigación es de enfoque cuantitativo, de tipo básico, nivel correlacional, de diseño no experimental transeccional correlacional, la técnica empleada fue la encuesta, con una población de 20 participantes, 14 trabajadores de la municipalidad y 6 agentes de los caseríos del distrito de Tauca, llegando a la conclusión, la investigación demostró que existe una correlación significativa entre el presupuesto participativo y gestión por resultados, para ello se empleó el coeficiente de Chi cuadrado con un valor de 9.943 lo que demuestra que existe una correlación significativa entre ambas variables en estudio, en base a lo

precisado se resalta que el municipio debe fortalecer la participación ciudadana, con talleres informativos, mejorando las capacidades de los ciudadanos en el diseño del presupuesto participativo.

Navarro (2019), en la investigación titulada *“Relación de la gestión por resultados y el desempeño laboral en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2018”* (Tesis de maestría), tuvo como objetivo determinar la relación significativa entre la gestión pública por resultados y el desempeño laboral en la Municipalidad Provincial de Tacna. En la parte metodológica, el enfoque es cuantitativo, de tipo básico, nivel correlacional y de diseño no experimental transeccional correlacional, con una muestra no probabilística de 93 personas que han sido gestores de la Municipalidad Provincial de Tacna, llegando a la conclusión se destaca la relación entre el desempeño laboral de los gestores para ello se empleó el coeficiente de Spearman con un índice de 0.883, el cual demuestra una correlación positiva entre variables, asimismo se demuestra que la gestión por resultados en la Municipalidad Provincial de Tacna respecto a las actitudes laborales, calidad de tareas, actitudes laborales y liderazgo no son realizadas de forma eficiente, en base a lo descrito se sostiene que la gestión pública por resultados necesita de capacidades de los gestores públicos, para ello, el gobierno local debe potenciar las capacidades gerenciales, administrativas y crear incentivos ya que mejorando los índices desempeño laboral, se tendrá una mejor gobierno.

Córdova (2020), en su investigación titulada *“Presupuesto participativo y gestión por resultados en la Municipalidad de Independencia”* (tesis de maestría), tuvo como objetivo general determinar la relación entre Presupuesto participativo y gestión por resultado, respecto a la metodología, es de enfoque cuantitativo, de tipo básico, nivel correlacional, el diseño no experimental transeccional correlacional, la técnica empleada fue la encuesta, la muestra de la investigación fueron 147 ciudadanos con muestreo no probabilístico, llegando a la conclusión que el presupuesto por resultado está a nivel regular con un 75% y la variable gestión por resultado a un 83.7%, asimismo, se demostró la correlación entre el presupuesto participativo y la gestión por resultados con un coeficiente de Rho Spearman de 0.681, demostrando una correlación positiva importante entre

ambas variables, en base a lo precisado se resalta la importancia que el gobierno local fomente estrategias de información, programas de capacitación de los funcionarios y ciudadanos y la implementación de medios tecnológicos para facilitar la transparencia del uso de los recursos públicos en el presupuesto participativo.

Quispe (2017), en su investigación titulada “*Gestión por resultados y la calidad del gasto en la UGEL N° 08 de Cañete, 2017*” (tesis de maestría), tuvo como objetivo general determinar la relación entre la variable gestión por resultados y la calidad del gasto en la Unidad de Gestión Educativa Local N° 08 de Cañete, 2017, respecto a la metodología la investigación es de enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel correlacional, diseño no experimental de corte transversal correlacional, la técnica aplicada fue la encuesta, la muestra fue no probabilístico por conveniencia, con 164 participantes que son directores de instituciones educativas públicas de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), llegando a la conclusión que existe una correlación entre gestión por resultados y la calidad del gasto, para ello se empleó el coeficiente de correlación de Rho Spearman con un valor de 0.7551, el cual demuestra una correlación positiva alta, en base a lo precisado se resalta que los funcionario de la UGEL deben asumir un cambio de cultura organizacional, capacitación en planificación, gestión financiera, administrativa y transparencia, elementos que ayudarán a fortalecer las capacidades de la gestión por resultados el cual tendrá un mejor impacto en la calidad de gasto.

Guerra & Palomino (2020), en su artículo denominado “*Modelo de gestión por resultados para mejorar la calidad de gasto en la Unidad de Gestión Educativa Local, San Martín*” (Revista Multidisciplinar Ciencia Latina), tuvo como objetivo proponer y validar modelo de gestión por resultados para mejorar la calidad de gasto en la Unidad de Gestión Educativa Local, respecto a la metodología empleada es de enfoque cuantitativo, tipo aplicado, diseño o experimental, la técnica encuesta y el instrumento empleado es el cuestionario enfocado a las autoridades educativas de la respectiva UGEL, entre las conclusiones de dicha investigación se evidencia los deficientes mecanismo de gestión, sobre todo en el

ámbito de la ejecución del gasto el cual pone en evidencia las deficiencias del modelo de gestión, el cual involucra serias deficiencias en los procesos y etapas de la gestión, en base a lo descrito se evidencia que el tipo de gestión en los ámbitos públicos incide en los temas de ejecución del gasto, el cual es importante para atender las necesidades de la organización pública.

De lo antes mencionado, a continuación, se procede a describir las **bases teóricas** correspondientes a la **variable gestión pública por resultados [GpR]**, para ello se han considerado los aportes teóricos de los siguientes autores:

De acuerdo con Muñoz (2020), la gestión comprende el conjunto de acciones precisas y oportunas para alcanzar determinados propósitos tanto en la esfera pública o privada en el menor tiempo, asimismo, la gestión es una actividad transversal de la vida cotidiana de las personas, esta puede ser enfocada en el campo local, comunitario, territorial, público etc. Para Manrique (2016) el concepto de gestión está relacionado con las concepciones administrativas, empresariales e institucionales y comprende la integración de los niveles estratégicos, táctico y operativo en las fases de planeación, implantación, ejecución y control en las organizaciones.

Según Saravia (2018), la gestión pública comprende el conjunto de acciones desarrolladas para alcanzar determinados objetivos establecidos por cual las entidades públicas, siguiendo las políticas gubernamentales establecidas por el ejecutivo, asimismo, esta implica espacios institucionales donde el gobierno diseña políticas públicas que son compartidas través de los diversos niveles de gobiernos suministrando bienes y servicios a los ciudadanos, la gestión pública también comprende un conjunto de herramientas de gerencia estatal que lo hace técnico pero también político ya que depende de los actores y contexto político tanto para ampliar o reducir sus roles (políticas públicas) frente a la población.

Según Milanesi (2018), la gestión pública por resultados, consiste en que las organizaciones públicas establezcan sus estándares de éxito y de medición, es decir, formular objetivos y metas claras para monitorear su desempeño, el cual

va contribuir en el proceso de toma de decisiones y de optimización de recursos, asimismo comprende integrar a los procesos de gestión, la información y evidencia para la toma de decisiones y la adopción de herramientas como la planificación, el monitoreo, gestión de proyectos, todo ello con el fin de evaluar el desempeño de la organización, siendo los resultados y no el proceso o procedimiento el valor más importante para determinar la eficiencia en las organizaciones públicas.

La Gestión por resultado tiene tres tipos de enfoques, entre ellas tenemos el enfoque sistémico, el enfoque basado en macroprocesos y el enfoque de instrumentos de gestión, respecto al primer enfoque este cuenta de tres elementos que están interrelacionados es decir, la planificación, el presupuesto y la organización, a través de la planificación se estudia el impacto de los resultados tanto a largo mediano y corto plazo, así mismo es importante contar con la disponibilidad de recursos, vale decir el presupuesto, que debe ser vinculado plan con presupuesto, por otra parte, está la organización que permite el funcionamiento normal de las estructuras organizativas el cual serán responsables en la gestión de los recursos y de la producción de servicios para la ciudadanía. El enfoque de macroprocesos comprende una serie de procesos interdependiente que inician en la definición de política y buscan monitorear y evaluar el ciclo completo de la gestión pública, para ello cuentan con instrumentos como la planificación estratégica, la programación presupuestaria, la administración de los recursos financieros y los mecanismos de control y auditoría, finalmente, el enfoque de instrumento de gestión que se basa en los trabajos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo (CLAD) el cual sostiene que las instituciones son actores creadores de bienes públicos, pone énfasis en el mejoramiento de toma de decisiones en los niveles directivos con mecanismos de rendición de cuentas sobre los resultados que las administraciones públicas han establecido como metas a cumplir (Makón, 2014).

Entre los requerimientos para el funcionamiento de la gestión pública por resultados esta debe estar vinculada a un entorno político, institucional y social

y administrativo en ese sentido gestión pública por resultado puede favorecer la calidad de la acción de gobierno, para que se pueda llevar a cabo es necesario que se respeten condiciones mínimas que expondremos a continuación en el campo político, jurídico institucional tenemos los siguientes:

- 1) Democracia, dicha condición es importante para el Desarrollo de la gestión pública por resultados, la presencia de un régimen democrático desarrollado y sólido con control ciudadano. Un régimen autoritario no se preocupa por el valor de la ciudadanía, mientras que un régimen democrático débil, con exceso de expectativas, por el contrario, corre el riesgo de perjudicar la gestión pública por resultados en la administración pública.
- 2) Contexto institucional estable, necesitamos democracias estables y maduras. Sólo en este contexto se encuentra una coherencia jurídica, administrativa y económica que favorezca la continuidad en la gestión de la cosa pública en una inversión continua de esfuerzos cuyos resultados se acumulan a largo plazo.
- 3) Seguridad jurídica, requisito necesario que se refleja en la creación de valor público para la ciudadanía. Por el contrario, una judicatura corrupta no podría desarrollar un sistema de administración pública que afecte a los actos delictivos y de corrupción.
- 4) Control social, la gestión pública por resultados requiere un control público, sin este control, la posibilidad de crear valor público se reduce considerablemente (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 2007).

Asimismo, tenemos elementos subjetivos que interactúan con el desarrollo y desempeño de la gestión pública por resultados, entre ellas podemos destacar:

- 5) Cultura del valor público, la falta de percepción por parte de los ciudadanos del valor del sector público no favorece la aplicación de la gestión pública por resultados, en este sentido, también los propios funcionarios de la estructura pública administrativa deben velar por que en el exterior se favorezca una cultura que perciba la estructura misma y sus funcionarios como productores de valor y no como simples administradores,
- 6) Estabilidad institucional, elemento que es fundamental para la creación de un sistema de la gestión pública por resultados que pueda persistir en el tiempo, dicha estabilidad debe afectar al mayor número posible de instituciones públicas que

interactúen entre sí, 7) Reconocimiento de la función de gestión, las administraciones no deben permanecer obsoletas, deben ser capaces de adaptarse y modernizarse con la misma rapidez que los cambios que se producen hoy en día y con las nuevas demandas de los ciudadanos, introduciendo cambios rápidos en la gestión de las instituciones, otorgando una mayor autonomía administrativa y responsabilizando a los políticos y a todos los funcionarios hasta el punto de que asuman la responsabilidad de sus acciones, 8) Reconocimiento y aceptación del modelo, para implementarse la gestión pública por resultados necesidad de la aceptación consciente y del compromiso de todos los protagonistas implicados en su desarrollo, es necesario compartir políticas de alto nivel que vayan más allá de la temporalidad del gobierno, así como una acción centrada en los resultados. Esto es importante para que la propia la gestión pública por resultados no se perciba como una amenaza de moda pasajera sino como una oportunidad, 9) valores institucionales y profesionales, el hecho de compartir los valores que llevan a una plena asunción de responsabilidades otra condición indispensable, vale decir, un código de las reglas y de los deberes es útil para la regularización de la función pública y de los correspondientes sistemas de valores y comportamientos institucionales, profesionales y personales. Dado que es difícil medir los resultados de estos procesos, cabe suponer que, una vez realizados, producirán los resultados esperados. En este sentido, es interesante consultar la práctica británica (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 2007).

Entre los requerimientos del campo administrativo institucional se encuentran los siguientes elementos: 10) Sanciones e incentivos, entre las tendencias más importantes de la gestión pública de resultados es la evaluación y el estímulo de la gestión, los instrumentos utilizados normalmente para lograr este objetivo existen estrategias como el desempeño profesional en relación a lo resultados obtenidos, formalización entre responsabilidad gerencial y desempeño conjunto de la organización, si bien es cierto, existe esta necesidad de evaluación, es difícil ponerla en práctica, esto se desprende directamente del sector privado, donde las remuneraciones diferenciadas

plantean problemas que han llevado a fracasos, a excepción del nivel de los directivos o en el ámbito de las ventas en el que las ventas pueden relacionarse fácilmente con los resultados. Aún más complicado es desarrollar la práctica a nivel público en la que los niveles de evaluación dependen directamente del desarrollo de la cadena de producción de valor público, por lo consiguiente, es difícil crear formas de medición, compensación y remuneración en sistemas con un conocimiento insuficiente de sus actividades.

Otro elemento que también es parte del marco institucional es la 11) disponibilidad y utilización de la información, la utilización de la información, un pilar indispensable para el desarrollo de la gestión pública de resultados y favorecer su proceso de toma de decisiones, pero esta información para servir a tal fin debe analizarse, interpretarse y asimilarse. Para ello es indispensable conocer todos los mecanismos que giran en torno a la gestión pública de resultados, identificando sus áreas críticas y contribuyendo así a la creación de valor público que beneficie a la ciudadanía, 12) Desarrollo sostenible de la gestión pública de resultados, la sostenibilidad y el desarrollo de estos procesos de están directamente relacionados con el contexto institucional en el que se desarrollan, además, la participación de los ciudadanos, junto con el aumento de la capacidad de gestión y de los funcionarios públicos, desempeñan un papel determinante. El conjunto de estos elementos se ajustará a los principios de la gestión pública por resultados. Para ello, los Gobiernos deben introducirlos en las instituciones públicas y en las sociedades, lo que desembocará en un proceso de cambio cultural a medio y largo plazo, si no se cumplen todas estas condiciones, será difícil alcanzar y desarrollar la gestión pública por resultados (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 2007).

En cuanto a la implementación de la gestión pública por resultados, esta debe estar sujeta a profundas transformaciones de la forma del actuar del sector público y esto debe hacerse en todos los sectores mediante grandes transformaciones culturales, como han demostrado los países que han intentado poner en práctica la gestión pública por resultados en un proceso

cuyos beneficios son observables a largo plazo. Sus experiencias pueden dar lugar a las siguientes consideraciones. Entre los especialistas en gestión y dirección estratégica se observa que los fallos de los sistemas estratégicos se deben a una mala implementación y no a un diseño inadecuado. El diseño del modelo presenta varios desafíos difíciles de superar y su superación no dará una garantía segura del resultado. La propia complejidad del modelo parece tener un gran impacto en las organizaciones, lo que dificulta su aplicación y difusión en los organismos públicos. Además de un buen modelo, será necesario crear estrategias y mecanismos de aplicación adecuados, considerando que la gestión pública por resultados es un sistema de gestión de segundo nivel definible, ya que permite la integración de varios sistemas de gestión en sistemas coherentes y debe integrar todos sus componentes a lo largo del ciclo. Por lo tanto, el desarrollo estará directamente relacionado con la implementación de todos los elementos que constituyen el ciclo.

La gestión pública por resultados permite identificar fácilmente las debilidades y las responsabilidades de un sistema de gestión y para su aplicación, es imprescindible combinar los diferentes factores, sólo así se logra la implementación del instrumento. Para su aplicación sería necesario adoptar un modelo flexible, aunque con una estructura clara, se trata de un modelo abierto con un gran número de variables, por lo tanto, para su éxito es necesario estudiar algunos factores críticos, a) compromiso y gestión del cambio, toda la implementación de La gestión pública por resultados requiere tanto un cambio importante de la cultura, administración pública como una revisión del sistema interno de gestión. Por lo tanto, independientemente de todos los demás factores, es necesario iniciar el cambio partiendo de estas premisas, b) apoyo y participación de las autoridades políticas, es indispensable un apoyo razonable a la participación política y de las autoridades que deben aspirar a mejorar las capacidades de las organizaciones públicas, esto supone el apoyo y el compromiso de los funcionarios públicos a la hora de formular objetivos prácticos a través de la gestión pública por resultados. c) Iniciativa y compromiso de gestión, La gestión pública por resultados es un instrumento de gestión por lo que el apoyo político es indispensable para su desarrollo, el

programa de gobierno en este sentido es clave, pero para poder formularlo y desarrollarlo es necesario que se conozca primero la situación social real del país, es por tanto competencia administrativa proporcionar la información y el asesoramiento adecuados para la formulación de los programas de gobierno.

d) la gestión del tiempo, los plazos para la aplicación de la gestión pública por resultados son largos por varias razones: por la complejidad del tema y la multiplicidad de frentes en los que hay que trabajar, Debido a su carácter cíclico, por el cambio que implica, por la lógica de la prueba de error, todo esto sucede porque el fin no se conoce y su objetivo se relaciona directamente con la voluntad de mejorar continuamente las organizaciones, sus agentes y sus procesos.

e) adaptación al entorno, cada nación tiene sus peculiaridades por lo tanto el desarrollo de la gestión pública por resultados debe considerar las varias idiosincrasias organizativas y partir de ellas en su propuesta de desarrollo, haciendo que este bagaje se convierta en una oportunidad para implantar dicho sistema. Eligiendo desde donde comenzar para el cambio/revisión y adaptando el modelo a las necesidades de gestión presente al principio (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 2007).

La gestión pública por resultados necesita también de

f) Visión global, es decir, la implantación de un modelo abierto de gestión pública por resultados permite la integración de instrumentos estratégicos y operativos, pero puede convertirse en un problema o en una propuesta teórica sin anclaje, por tal razón debe ser un modelo integrado y a la vez modular, adaptable a las características de gobierno específicas, manteniendo una visión global aplicable a los sistemas de gestión,

g) desarrollo equilibrado y sostenido, el modelo puede conducir a un crecimiento desequilibrado, tendencia que hay que evitar, para ello es aconsejable recurrir a evaluadores externos a los que "encargar un sistema de control de gestión en este sentido debería orientarse el desarrollo hacia áreas de menor resistencia a las que se disponga de mejores instrumentos, teniendo presente que una característica modular de la propuesta no elimina la aplicación integral de otros elementos esenciales como el desarrollo organizativo, el entorno institucional y social y el desarrollo productivo,

h)

Análisis y uso de la información, este es un aspecto relevante en los niveles directivos y de la gestión pública por resultados. La información recibida es de fácil acceso sin costo alguno, la captura y transformación de la información facilita la capacidad de toma de decisiones y elimina la información innecesaria e innecesaria que lo haría poco fiable. i) Aprendizaje organizativo e individual, la gestión pública por resultados necesita un desarrollo continuo de las capacidades de dirección y gestión de los instrumentos útiles para actuar, el análisis de la realidad social y de la gestión y de los balances, hasta los aspectos comerciales de la venta de los servicios y gestión de la información. Es necesario a pesar de las dificultades de adaptación del sector público de una transformación de los comportamientos, de promover el progreso y la mejora y de la atención a los errores. j) Plano de trabajo por resultados, es importante disponer de un plan de aplicación de la gestión pública por resultados Para la transición y la aplicación, debe considerarse la revisión periódica y la evaluación de los resultados, tanto positivos como negativos, con el fin de mejorar su enfoque. Finalmente, un elemento a tener en cuenta también es la percepción subjetiva, esto implica a todos los integrantes involucrados en la implementación de la gestión pública por resultados deben sentirse en la posición de poder analizar los costos y beneficios de la nueva gestión y considerar las ventajas positivas, deben percibir que el modelo de gestión es un beneficio y no una amenaza, sin esta percepción positiva del enfoque, se puede tener problemas (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 2007).

Respecto a la identificación de los actores en la gestión pública por resultados es importante determinar los roles que cumplen cada uno de ellos ejerce dentro de este enfoque, se destacan 2 tipos de actores, por un parte, los actores institucionales y por otra, los actores políticos sociales, entre los actores institucionales tenemos al parlamento, que tradicionalmente se ha identificado con la función de aprobación de los presupuestos generales, estableciendo los niveles y la distribución de gasto, dentro del enfoque de gestión pública por resultados, el parlamento debe evaluar *ex ante* el impacto que tendrá dicho gasto en resolver los las demandas sociales de la ciudadanía, asimismo reforzar las capacidades

de rendición de cuenta con la cuantificación de producción y resultados obtenidos con la ejecución presupuestaria, asimismo contar con departamentos técnicos que permitan ayudar el proceso y programación de dichos avances. Otro actor importante son los órganos de control [Controlaría General de la República], tradicionalmente e han identificado con la función de revisión del uso de los recursos nacionales, dentro de la gestión pública por resultados las autoridades contraloras deben evaluar si las instituciones públicas han alcanzado a cumplir dichas metas institucionales y si la ciudadanía ha sido satisfecha con dichos servicios, asimismo se destaca que debe impulsar la responsabilidad por control de desempeño. Del mismo modo, otro actor fundamental es la burocracia, el cual que debe ser profesionalizado y no estar sujeto a los cambios de gobierno para dar continuidad a su labor, asimismo su accionar debe estar enfocado en la obtención de resultados el cual le dará una valor productivo a la ciudadanía y al país (Makón, 2014).

Ente los actores políticos sociales de la gestión pública por resultados se encuentra la clase dirigente, es decir líderes políticos, gremiales, económicos etc., deben adoptar nuevos roles bajo este enfoque, dejando la visión patrimonialista y clientelar y corrupta en una nueva relación con la ciudadanía, en el caso de la dirigencia política esta se debe enfocar en la rendición de cuentas respecto a las promesas en las campañas electorales, respecto los líderes empresariales se debe evitar la practicas de corrupción con el Estado y por último las dirigencias sindicales deben tener mayor participación en la modernización del aparato público y en la formación continua de los recursos humanos. Por último, tenemos a la sociedad civil, un actor gravitante de todo el enfoque de gestión pública por resultados, ya que su participación en los asuntos del estado, como la burocracia y modernización estatal hace necesario que la ciudadanía participe directamente planteando demandas a la administración y exigiendo la mejora en la prestación de servicios, asimismo, la ciudadanía ejerce un rol de control, rendición de cuentas y transparencia frente a la administración social, destacando el mecanismo del presupuesto participativo que es un instrumento de gestión que permite democratizar la toma de decisiones sobre el gasto social, mejorando las demandas reales de la población involucrada (Makón, 2014).

Según R. García & M. García (2010), la gestión pública por resultados, presenta **cinco dimensiones**, entre ellos destacan: **(1) Planificación orientada a resultados, (2) Presupuesto basado en resultados, (3) Gestión financiera, auditoría y adquisiciones, (4) Gestión de programas y Proyecto y (5) monitoreo y evaluación.**

La **dimensión de la Planificación orientada a resultados**, según R. García & M. García (2010) es el instrumento que el gobierno utiliza para definir el rumbo del país, es decir, se plantea cuáles son los objetivos del país, para ello se realiza un análisis de la situación social y económica utilizando instrumentos como la planificación estratégica, participativa y operativa. Para el Poder Ejecutivo (2013), el planeamiento se enfoca en establecer las políticas nacionales del Estado en coordinación con otros niveles de gobierno con el fin de implementar políticas públicas en base a las necesidades de la población, el cual deben expresar metas, objetivos medibles y verificables.

La **dimensión de Presupuesto basado en resultados**, de acuerdo con R. García & M. García (2010), busca la mayor eficiencia y efectividad en la asignación de recursos, incorporando información sobre los resultados en el proceso de toma de decisiones para asignar recursos, es decir, se evalúa la eficiencia de los productos en la sociedad. Para el Poder Ejecutivo (2013), el presupuesto basado por resultado se enfoca en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos enfocándose en criterios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, elementos que son importantes en la distribución y evaluación de los recursos públicos.

La **dimensión de Gestión financiera, auditoría y adquisiciones**, como sostiene R. García & M. García (2010), permite canalizar y realizar un adecuado gasto de los recursos para alcanzar los objetivos y metas de la gestión pública, dicha fase está comprendida por una serie de procedimientos, normas, organismos, recursos, etc., que cumplen un rol importante en dicha fase. Para el Poder Ejecutivo (2013), la gestión de los recursos financieros deben ser evaluados con el fin de monitorear y evaluar la asignación de recursos en función a la

políticas sectoriales y territoriales, haciendo uso de instrumentos de gestión financiera pero también de transparencia, eficacia y eficiencia a fin de proveer servicios a los ciudadanos y alcanzar los objetivos preestablecidos.

La **dimensión de Gestión de programas y proyecto**, según R. García & M. García (2010), cumple la importancia de crear valor público, pues a través de dicha fase el Estado produce bienes y servicios para alcanzar los objetivos trazados, por ello es importante que se realicen análisis de pertinencia y beneficios potenciales de los proyectos antes de ser financiados a través del instrumento de evaluación ex ante de los proyectos. Para el Poder Ejecutivo (2013), la gestión pública debe tener como objetivo primordial brindar servicios y bienes de calidad a los ciudadanos, teniendo impacto positivo en su calidad de vida, para ello se requiere que la organización asegure una cadena valor en dichos procesos.

La **dimensión de Monitoreo y la evaluación**, como sostiene R. García & M. García (2010), es la recopilación continua de indicadores que permiten conocer el avance de los objetivos y metas propuestas por el gobierno en la utilización de fondos asignados, es decir, esta función está ligada a la planificación del presupuesto, asimismo la evaluación a través de la recopilación de datos permite emitir juicios sobre las causas y razones de los resultados y proporcionar recomendación para acciones futuras. Para el Poder Ejecutivo (2013), el monitoreo y evaluación es imprescindible de la gestión por resultados ya que tiene como objetivo la recolección y análisis de datos, a través de dicha fase podemos dar seguimiento a los procesos y evaluar el impacto y los resultados en los proyectos y programas desarrollados por la organización, con el objetivo final de garantizar servicios de calidad a los ciudadanos.

Para proveer las **bases teóricas** relacionadas a la **variable presupuesto participativo** se han considerado los aportes de los siguientes autores:

Según Amaru (2009), el presupuesto consiste en la proyección de los costos finales respecto a las actividades necesarias para alcanzar un objetivo

planteado, asimismo, este incluye los gastos unitarios de los recursos a emplear, el precio de la duración de actividades y los costos indirectos conocido también como previsión de reservas para periodos de inactividad, asimismo el presupuesto de presenta en un documento de gastos en el cual se detallan las expensas pertinentes y de las actividades a desarrollar.

Según Sánchez (2009), la participación ciudadana es el espacio público donde los ciudadanos deliberan, analizan y proponen determinadas políticas para el beneficio de la comunidad civil, asimismo, comprende la organización para alcanzar los objetivos en el ámbito público o exigir el respeto de sus derechos, para hacer posible la satisfacción de las demandas sociales y mejorar los indicadores de la calidad de vida, está ligado a la democracia directa y a los procesos de democratización de las sociedades.

De acuerdo con Eslava & Chacón (2018), el presupuesto participativo consiste en un instrumento de democracia directa por el cual los ciudadanos puede expresar, consultar, deliberar y definir las reglas respecto al presupuesto del Estado, priorizando las demandas sociales urgentes de la población, asimismo, la sociedad civil puede ser partícipe de forma individual y organizada en las reuniones que se realiza anualmente por los gobiernos locales a fin que puedan contribuir en el debate del presupuesto público. Para Buele & Vidueira (2018), el presupuesto participativo es una herramienta que defiende los intereses de la población, ya que permite que los ciudadanos puedan ser partícipes directos de la toma de decisiones y responda a los intereses de la colectividad, reforzando la democracia, consolidando los procesos de inclusión social, tanto unidades barriales, de ciudad, regiones, asociaciones civiles y grupos sociales.

Entre los principios que guían el desarrollo del presupuesto participativo se destacan los siguientes, participación, en cuanto los gobiernos subnacionales como el regional y municipal deben fomentar estrategias de participación de la ciudadanía bajo los objetivos del presupuesto participativo, así como funciones vigilancia y control de dichos recursos, la transparencia, en cuanto es un valor intrínseco que legitima el accionar de los gobiernos, el cual debe realizarse a

través de todos los medios de comunicación posible, igualdad, en cuanto la convocatoria es abierta a todas las organizaciones sociales sin objeción de índole ideológico, político, religioso, etc., en el proceso participativo, tolerancia, en cuanto es elemento que permite la sana convivencia con otros sectores de la sociedad, el cual fomenta indirectamente a alcanzar acuerdos entre los diversos participantes, eficacia y eficiencia, como principios de una gestión pública moderna, en el cual los gobiernos subnacionales se comprometan a realizar una gestión óptima de los recursos públicos para alcanzar resultados que tengan impacto en la sociedad, equidad, lineamiento que compromete a dar mayor atención a los grupos y sectores sociales vulnerables para superar las brechas de desigualdad, creando acceso de oportunidad a los grupos más requeridos, competitividad, como objetivo primordial para el desarrollo económico que comprometa las sinergias de los diversos actores como la sociedad civil, la empresa privada y los gobiernos subnacionales con la finalidad de para dar mayor dinamismo al mercado interno y la mejorar la calidad en la producción, elementos que fomentan el crecimiento económico y finalmente, el respeto de los acuerdos, que es base para fortalecer la legitimidad de los gobiernos regionales y locales y donde se comprometa en la resolución de los intereses de la ciudadanía (Congreso de la República del Perú, 2003).

Los cambios sociales, políticos y ahora tecnológicos que experimentan la sociedades agregan cierto grado de complejidad a las burocracias tradicionales que impartían sus decisiones de forma jerárquica desde las cúspides de poder hacia la ciudadanía, para que el Estado sea eficiente en su provisión de servicios a los ciudadanos se necesita de las fuerzas mancomunadas de todos los actores tanto de los vértices de poder como de las fuerzas sociales organizadas operen bajo un visión conjunta superando las elecciones jerárquicas y de dependencia, en el caso del presupuesto participativo se precisa de seis elementos importantes para su desarrollo, siguiendo los postulados del Observatorio para el Desarrollo Territorial (2011) se destaca 1) la democracia, 2) la ciudadanía, 3) la toma de decisiones, 4) la asignación de fondos, 5) transparencia de la información y 6) rendición de cuentas, a continuación explicaremos dichos elementos.

El presupuesto participativo necesita de la 1) democracia para garantizar una auténtica participación de la ciudadanía en las decisiones de la administración pública, dicho proceso necesita que los actores estén comprometidos con el bien común y de un cierto grado de institucionalidad, sin embargo, esta presenta límites no obstante que las fuerzas sociales más “representativas” participan de dicho proceso, estas organizaciones no se democratizan y las dirigencias como las mismas organizaciones se perennizan, así como la burocratización para ser inscrito en el Registro único de Organizaciones sociales, poniendo en evidencia los límites de la representatividad, el direccionamiento político y el excesivo formalismo de la registración, asimismo, otro de los actores que no tiene participación por acción u omisión es el sector privado, que ve los presupuestos participativos como actividades proselitista que los gobernantes realizan en el desarrollo de los presupuestos participativos donde dichas autoridades actúan sin ninguna restricción, por último, faltan prácticas innovativas que fomenten la participación de los diversos sectores de la sociedad apelando no solo criterios territoriales sino también sociales, como es el caso de la Municipalidad de Jesús María en Lima que ha tomado en consideración la participación de niños adolescentes en el presupuesto participativo, dichas actividades ayudan a legitimar la gestión y la credibilidad de las autoridades en aras de satisfacer las demandas sociales de la ciudadanía.

2) La ciudadanía, esta debe entenderse no solo por la igualdad jurídica de las personas frente a la ley sino también por la capacidad de ejercer derechos y deberes frente a las instituciones políticas, en los diversos asuntos de la vida, como pueden ser la económica, política, societal o cultural, todos los ciudadanos están sujetos de las decisiones políticas que involucran sus vidas, los procesos del presupuesto participativo fortalecen las capacidades de la ciudadanía ya que las deliberaciones, la búsqueda de consensos, el ejercicio del liderazgo son una platea de aprendizaje para fortalecer la formación ciudadana y una visión panorámica sobre la gestión municipal, sin embargo se aprecia que en el Perú carecemos de nivel de ciudadanía, el nivel educativo, el desconocimiento o el desinterés de la política juegan un rol negativo que disminuye la performance ciudadana, asimismo, juega un papel importante el criterio de selección a las

convocatorias que muchas veces se realizan por razón políticas siendo estas excluyentes y direccionadas con el objetivo de aunar miembros que favorezcan la gestión, finalmente para que la ciudadanía sea parte activa de los presupuestos, las autoridades ediles debe con todas fuerzas sociales y políticas en la comunidad bajo principios de eficiencia, transparencia en las decisiones y rendición de cuentas con una única estrategia donde se pueda compartir la responsabilidad de las decisiones y de su ejecución en su conjunto.

3) La toma de decisiones, los procesos participativos deben ser instrumentos que garantizando el desarrollo local, mejorando los estándares de vida y reducir las brechas sociales y las divisiones sociales y espaciales, el reto es elaborar políticas enfocadas a los que más necesitan mejorando sus condiciones de vida, dicha exigencia requiere la articulación de los planes de desarrollo nacional, con estabilidad a largo plazo y que se ejecuten sobre la base de la coordinación local, primando el criterio territorial y no temático, asimismo en la asignación del presupuesto no se llegan a respetar los acuerdos y las autoridades hacen uso indiscreto de dichos recursos que muchas veces están dirigidas a conseguir mayores réditos políticos de la gestión dejando de lado criterios sociales y técnicos en la mejora de vida de los ciudadanos.

4) La asignación de fondos, los recursos que se destinan al presupuesto participativo deben responder con eficiencia, transparencia y responsabilidad, para ello es necesario el papel activo de la ciudadanía para que dichos recursos respondan directamente a las necesidades de la población, ya que no es solo una cuestión de la cantidad de recursos o su erogación estable sino también de la calidad del gasto para que tenga mayor impacto social, la participación de la ciudadanía en este campo es reciente ya que anteriormente los equipos técnicos de los municipios tenían importante presencia en dichos procesos, pero con la presencia de la ciudadanía organizada, la gestión es legitimada por el rol activo de fiscalización y cumplimiento de los proyectos establecidos, entre los desafíos que todavía se presenta se destaca la poca medición del impacto de los proyectos del presupuesto participativo en el desarrollo de las comunas, asimismo, se sostiene que el rendimiento de las municipalidades es heterogéneo, se tiene

municipios que están en un porcentaje del 10% del presupuesto participativo como otros que superan el 50%, así como también la falta de voluntad política para el cumplimiento de los acuerdos y la poca capacidad profesional para gestionar dichos proyectos.

5) La transparencia, que debe ser considerado como un valor fundamental en el presupuesto participativo, con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Congreso de la República del Perú, 2002c), se institucionalizó el marco para la lucha contra la corrupción generalizada, siguiendo la experiencia de la dictadura de Fujimori, ahora los ciudadanos podían contar con un instrumento que los hacía acreedores de recibir información de las entidades públicas así como ejercer su derecho a la vigilancia ciudadana sobre el accionar de las entidades públicas y en especial de los municipios, asimismo, las instituciones bajo el principio de publicidad tienen el deber de conceder información a los ciudadanos que lo soliciten sin expresión de causa para dicho derecho, así también de difundir información pública por los portales de internet y diarios de mayor circulación aunque todavía se carece de indicadores que evalúen la calidad información que se publican en dichos portales y de la misma forma son pocos los ciudadanos que hacen uso de dicho recurso.

Y finalmente, 6) la rendición de cuentas, los ciudadanos a través de los Comités de Vigilancia y Control del Procesos Participativos, son actores fundamentales en la fiscalización de los proyecto en ejecución, el cumplimiento de las normas y disposiciones legales vigente para el municipio, a través de los comités su participación queda institucionalizada de manera que puedan ejercer mejor su rol de fiscalización en todas las acciones que conlleve la gestión municipal para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo local, también el control social que ejerce la ciudadanía ayuda a mejorar el control social sobre las autoridades contribuyendo a la eficiencia de la gestión de los recursos públicos del municipio, junto a los comités también participa el Consejo Municipal Distrital que realiza la fiscalización sobre la inversiones que realiza el municipio siguiendo las leyes y los procedimientos estipulados, de la misma forma el Órgano de Control institucional fiscaliza siguiendo las normas de Sistema Nacional de Control

que son emanados por la Contraloría General de la República, asimismo según la normativa de la Constitución Política del Perú, art. N° 31 y 199 (Congreso Constituyente Democrático, 1993), la Ley de Bases de la Descentralización (Congreso de la República del Perú, 2002b) y la Ley Orgánica de Municipalidades (Congreso de la República del Perú, 2003) el Alcalde está obligado a hacer la rendición de cuentas por lo menos dos años, detallando las actividades realizada por su gestión a los ciudadanos.

También se destaca una serie de condicionantes políticas, jurídicas, sociales e institucionales que pueden ayudar el éxito de un proceso de presupuesto participativo, para Goldfrank (2006), los elementos que garantizan un buen ejercicio del presupuesto participativo son: 1) voluntad política del partido gobernante para ampliar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, 2) capital social, como la capacidad organizativa de la población en gremios y organizaciones, 3) personal competente con un adecuado nivel de profesionalización, 4) tamaño reducido, el municipio no debe ser muy grande para no desalentar la participación colectiva, 5) marco legal, como el conjunto de leyes que ayuden a promover la participación ciudadana y 6) democratización política, es decir, las autoridades deben tener una legitimada de origen democrático.

La participación ciudadana también presenta problemas y desafíos que son comunes en el contexto peruano, para ello utilizamos el diagnóstico del Observatorio para Desarrollo Territorial (2011) el cual identifica siete problemas relacionados al proceso de presupuesto participativo, entre ellos se destaca 1) la cultura de gestión pública centralista, el cual consiste en asumir la concepción errónea de la que la gestión pública no necesita de planificación y niega la participación ciudadana, el cual refuerza una visión centralista, burocrática y autoritaria, reforzando una cultura política paternalista por parte de las autoridades y de dependencia respecto los ciudadanos, asimismo, predomina la tradición de reconocer derechos y deberes pero no de responsabilidades, todo esto como producto de la poca formación ciudadana sobre los asunto públicos, razón por la cual este aspecto debe ser tomado en cuenta, 2) preponderancia de los factores económicos sobre los temas sociales ambientales y culturales, dicho problema

expresa la visión tecnicista economicista que prima en gran parte de los presupuestos participativos, el cual pierden la visión completa que el desarrollo es una categoría multidimensional, razón por la cual es necesario armonizar otras facetas del desarrollo local y personal tomando en cuenta los factores no económicos, 3) ausencia de políticas públicas como resultado de procesos participativos, en muchas localidades existe disociación entre los presupuesto participativos y las políticas públicas, esto por razón de desconocimiento de las normas y de los planes nacionales de desarrollo, razón por la cual se necesita capacitar y formar a los ciudadanos.

De lo anteriormente mencionado, se destaca como problema también 4) la falta de evaluación de impactos sociales y económicos de las inversiones, existen gobiernos locales donde se ejecutan proyectos sin estudios de impacto sobre la población, el cual puede traer más problemas que soluciones, como es el caso de los costos de mantenimiento y durabilidad de dichos proyectos, 5) bajo nivel de confianza entre los actores locales, la variedad de actores representa un desafío para el dialogo y la participación para armonizar los intereses o reducir tensiones, razón por la cual las autoridades deben ser rectas y equilibrada para mantener un ambiente de colaboración y respeto generando un clima confianza mutua entre todos los actores 6) la asimetría del poder, los actores presentes en el proceso de presupuesto participativo poseen relaciones asimétricas de poder, ya sea por influencia económica, capacidad de movilización, o de información, esto obliga a que las autoridades sean bastante diligentes e imparciales a lo hora de resolver conflictos y finalmente, 7) la ausencia de mecanismos para manejar conflictos, esto como consecuencia de la burocratización de los aparatos de justicia en la solución de conflictos sociales, para ello se requiere la adopción de mecanismo de conciliación u arbitraje para dinamizar y resolver rápidamente los conflictos sociales.

Es preciso también analizar las dimensiones del presupuesto participativo, al respecto Paredes et al., (2015) sostiene que existen **cuatro dimensiones del presupuesto participativo: (1) Preparación, (2) Concertación, (3) Coordinación y (4) Formalización.**

La **dimensión de Preparación**, según Paredes et al., (2015), está a cargo de las autoridades de los gobiernos locales en coordinación con los Consejos de Coordinación Local (CCL) correspondientes. En esta fase se crean las condiciones para que los agentes participantes den su opinión y se llegue a acuerdos satisfactorios para la población Para el Poder Ejecutivo (2009), en su Reglamento N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, dicha etapa implica tener una convocatorias identificando a los agentes participantes a través de acciones sensibilización y comunicación en cual también pueden participar las autoridades ediles como miembros de diversos ministerios, en especial del MEF.

La **dimensión de Concertación**, según Paredes et al., (2015), dicha etapa comprende el encuentro de las autoridades y los actores del proceso participativo, el cual tiene como finalidad realizar un análisis de la situación social, identificando y priorizando las principales demandas sociales que deben ser canalizados a través de los proyectos de inversión pública enfocados en generar mejores condiciones de vida para los ciudadanos, también en esta fase se conforma el Comité de vigilancia que es elegido por los participantes y reconocido por el Consejo de Coordinación Local [CCL]. Para el Poder Ejecutivo (2009), en su Reglamento N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, en esta fase se identifica y realiza una evaluación técnica, de las, posibles soluciones, así como la formulación de acuerdos y compromisos sobre los proyectos propuesto para su financiación, dicha etapa comprende también el desarrollo de los talleres de trabajo coordinado por el equipo técnico bajo las directivas de la Dirección Nacional de Presupuesto público y de la Dirección de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

La **dimensión de Coordinación**, según Paredes et al., (2015), en esta fase los gobiernos locales deben coordinar sus acciones con los lineamientos de los gobiernos regionales/provinciales, a fin de evitar superposiciones, con el objetivo de realizar políticas complementarias entre los diferentes gobiernos, también se deben promover espacios intergubernamentales de diálogo identificado problemas comunes y formulando políticas que contribuyan a

solucionarlos. Para el Poder Ejecutivo (2009), en su Reglamento N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, dicha fase implica que tanto los gobiernos locales como regionales deben coordinar para definir sus acciones en los ámbitos de su competencia, con la finalidad de concordar políticas consensuadas con la ciudadanía en sus respectivas jurisdicciones.

La **dimensión de Formalización**, según Paredes et al., (2015), se encuentra a cargo de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, los acuerdos alcanzados en el Presupuesto Participativo deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura [PIA] de la comuna para que los apruebe el Consejo Municipal. Para el Poder Ejecutivo (2009), en su Reglamento N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, dicha etapa comprende la integración de los proyectos previamente seleccionados y que cuenten con una base presupuestaria para implementar el Presupuesto Institucional de Apertura, asimismo, se considera importante los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia para la ejecución de los acuerdos alcanzados.

La implementación de mecanismos como la gestión por resultados y el presupuesto participativo como sostienen Vidal-chamorro et al., (2021), tienen como finalidad por una parte, fortalecer las capacidades del gobierno y proporcionar un valor público a las entidades de gobierno, con principios de eficiencia y rendición de cuentas y cumpliendo con las metas establecidas y por la otra parte, alcanzar acuerdos con la población para resolver los problemas públicos urgentes a través de los programas presupuestales satisfaciendo las necesidades de la población, es decir, el presupuesto participativo es un instrumento de la gestión pública que permite mejorar los niveles de capacidad del Estado haciendo que los presupuestos sean legítimos y democráticos frente a la ciudadanía el cual puede ejercer su derecho soberano y ejercer control político y social del gasto público (López, 2011).

La gestión pública por resultados y el presupuesto participativo según Córdova (2020), no solo tiene que ver con el uso óptimo de los recursos del erario nacional sino con mecanismos de gestión vinculados a los mecanismos de

democracia participativa, es decir, se busca fomentar la participación de la ciudadanía en las política públicas locales a través de la toma de decisiones basado en una gestión por resultados que tiene como fin de cumplir las necesidades de la ciudadanía de manera eficiente y transparente, acciones que repercuten en la legitimidad y estabilidad de los diversos niveles de gobierno.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La presente investigación fue de tipo **investigación básica**, conocida también como pura o fundamental, la cual tiene como finalidad generar nuevos conocimientos teóricos científicos a través del descubrimiento de principios y nuevas leyes científica, asimismo es el cimiento para las investigaciones aplicadas (Silvestre & Huamán, 2019).

Respecto al enfoque, la investigación fue cuantitativa en cuanto responde a un enfoque objetivo que busca describir, explicar, y predecir los hechos y fenómenos de la realidad, asimismo, se caracteriza por la recolección de datos de forma sistemática, numérica, estandarizada y cuantificable y que permite interpretar los resultados para comprobar o refutar la hipótesis de trabajo, permitiendo generalizar el resultado obtenido del análisis estadístico (Muñoz, 2011).

3.1.2 Diseño de investigación

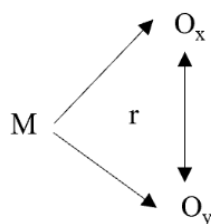
Según Castillo (2021), el diseño de la investigación comprende un conjunto de técnicas y métodos que son seleccionadas por el investigador para realizar el proyecto de investigación, es decir, el diseño es un plan general que permite alcanzar las repuestas del problema planteado y comprobar las hipótesis previamente establecidas, asimismo, el diseño de investigación se clasifica en diseño experimental y no experimental.

La presente investigación fue de diseño no experimental ya que no se manipuló ninguna variable, asimismo, no existe ningún grupo de control y solo se procedió a observar, los fenómenos tal como se manifiestan en su contexto para su posterior análisis Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), asimismo, respecto al tipo de diseño no

experimental, esta se clasifica como diseño correlacional transeccional, el cual busca establecer relaciones entre dos o más variables o conceptos en una temporalidad determinada (Carrasco, 2008).

En cuanto al nivel de investigación, la presente investigación fue correlacional ya que evaluó el grado de asociación entre dos o más variables, para ello se procede a medir, cuantificar y analizar la relación establecida en la hipótesis de investigación, entre las técnicas correlacionales más utilizadas están el coeficiente de Pearson, rango de Spearman, coeficiente Phi (Valderrama, 2012).

El diseño no experimental transeccional correlacional se establece bajo el siguiente esquema:



Donde:

M = Muestra de la población de la Municipalidad Distrital de Progreso.

O_x = Datos de la variable 1: “Gestión pública por resultados”.

O_y = Datos de la variable 2: “Presupuesto participativo”.

r = Correlación de variables.

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1 Variables

Según Castillo (2021), las variables son entidades abstractas que asumen diversos valores, es decir, es una propiedad, característica, factor o cualidad de una persona, objeto, etc., asimismo las variable pueden variar en base a la magnitud, distancia, productividad, calidad etc., en otros términos, la variable es una cualidad susceptible a sufrir cambios.

- **Variable N° 1: Gestión pública por resultados**

Definición conceptual: Según Milanese (2018), la gestión pública por resultados consiste en que las organizaciones públicas establezcan sus estándares de éxito y de medición, es decir, formular objetivos y metas claras para monitorear su desempeño, el cual va contribuir en el proceso de toma de decisiones y de optimización de recursos, asimismo comprende integrar a los procesos de gestión, la información y evidencia para la toma de decisiones y la adopción de herramientas como la planificación, el monitoreo, gestión de proyectos, todo ello con el fin de evaluar el desempeño de la organización, siendo los resultados y no el proceso o procedimiento el valor más importante para determinar la eficiencia en las organizaciones públicas.

Definición operacional: La gestión pública por resultados, presenta cinco dimensiones, entre ellos destacan: Planificación orientada a resultados, Presupuesto basado en resultados, Gestión financiera auditoria y adquisiciones, Gestión de programas y Proyecto y monitoreo y evaluación (R. García & M. García, 2010; Poder Ejecutivo, 2013).

- **Variable N° 2: Presupuesto participativo**

Definición conceptual: Según Eslava & Chacón (2018), el presupuesto participativo consiste en un instrumento de democracia directa por el cual los ciudadanos puede expresar, consultar, deliberar y definir las reglas respecto al presupuesto del Estado, priorizando las demandas sociales urgentes de la población, asimismo, la sociedad civil puede ser partícipe de forma individual y organizada en las reuniones que se realiza anualmente por los gobiernos locales a fin que puedan contribuir en el debate del presupuesto público.

Definición operacional: El presupuesto participativo, presenta cuatro dimensiones: Preparación, Concertación, Coordinación y Formalización (Paredes et al., 2015; Poder Ejecutivo, 2009).

3.2.2 Operacionalización de variables

La operacionalización de variables comprende en descomponer las variables del problema de investigación, es decir, comprende en determinar el nombre de las variables, la definición conceptual y operacional y la segmentación en dimensiones e indicadores con el objetivo de cuantificar y medir el nivel de comportamiento de estas (Valderrama & Jaimes, 2019).

Tabla 1

Operacionalización de variables

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición |
|--|---|--|---|---|--------------------|
| VARIABLE 1 Gestión pública por resultados | La gestión pública por resultados consiste en que las organizaciones públicas establezcan sus estándares de éxito y de medición, es decir, formular objetivos y metas claras para monitorear su desempeño, el cual va contribuir en el proceso de toma de decisiones y de optimización de recursos, asimismo comprende integrar a los procesos de gestión, la información y evidencia para la toma de decisiones y la adopción de herramientas como | La gestión pública por resultados, presenta cinco dimensiones, entre ellos destacan: Planificación orientada a resultados, Presupuesto basado en resultados, Gestión financiera auditoria y adquisiciones, Gestión de programas y Proyecto y | X1. Planificación orientada a resultados | X1.1. Determinación de objetivos. X1.2. Planes nacionales. X1.3. Participación de la sociedad civil. X1.4. Programas de planes sectoriales. X1.5. Establecimiento de estrategias. | Ordinal |
| | | | X2. Presupuesto basado por resultado | X2.1. Responsabilidad Fiscal. X2.2. Evaluación de la efectividad del gasto. X2.3. Incentivos para la efectividad de la gestión. X2.4. Uso transparente de los recursos. | Ordinal |
| | | | | X3.1. Administración del presupuesto. X3.2. Contabilidad. X3.3. Administración | |

| | | | | | | |
|------------|---|---|---|---|---|---------|
| | la planificación, el monitoreo, gestión de proyectos, todo ello con el fin de evaluar el desempeño de la organización, siendo los resultados y no el proceso o procedimiento el valor más importante para determinar la eficiencia en las organizaciones públicas (Milanesi, 2018). | monitoreo y evaluación (R. García & M. García, 2010; Poder Ejecutivo, 2013). | X3. Gestión financiera, auditoría y adquisiciones | de la deuda (crédito público). X3.4. Administración del efectivo (tesorería). X3.5. Administración tributaria. X3.6. Adquisiciones públicas. | Ordinal | |
| | | | X4. Gestión de programas y proyecto | X4.1. Planificación sectorial. X4.2. valuación ex ante de los proyectos. X4.3. Gestión de la producción de bienes y servicios. X4.4. Satisfacción de los usuarios. X4.5. Sistemas sectoriales de información. | Ordinal | |
| | | | X5. Monitoreo y evaluación | X5.1. Evaluación ex post de los programas y proyectos. X5.2. Marco legal de evaluación. X5.3. Difusión de la información. | Ordinal | |
| VARIABLE 2 | Presupuesto participativo | El presupuesto participativo consiste en un instrumento de democracia directa por el cual los ciudadanos puede expresar, consultar, deliberar y definir las reglas respecto al presupuesto del Estado, priorizando las demandas sociales urgentes de la población, asimismo, la sociedad civil puede ser partícipe de forma individual y organizada en las reuniones que se | El presupuesto participativo, presenta cuatro dimensiones: Preparación, Concertación, Coordinación y Formalización (Paredes et al., 2015; Poder Ejecutivo, 2009). | Y1. Preparación | Y1.1. Comunicación Y1.2. Sensibilización. Y1.3. Convocatorias. Y1.4. Identificación de registro y de los agentes. Y1.5. Capacitación de los agentes. | Ordinal |
| | | | | Y2. Concertación | Y2.1. Identificación de priorización de resultados. Y2.2 Priorización de proyectos de inversión. Y2.3. Formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo. | Ordinal |

| | | | |
|--|----------------------|---|---------|
| realiza anualmente por los gobiernos locales a fin que puedan contribuir en el debate del presupuesto público (Eslava & Chacón, 2018). | Y3. Coordinación | Y3.1. Articulación de políticas y proyectos. | Ordinal |
| | Y4. Formalización | Y4.1 Coordinación para la inclusión de proyectos en el presupuesto institucional de apertura (PIA). Y4.2 Rendición de cuentas. | Ordinal |

Nota. Elaboración propia.

3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

La población comprende el conjunto de elementos, personas, objetos definidos por características en comunes que los agrupan y que han sido delimitados y definidos en el problema de investigación (Príncipe, 2018).

En el presente caso de estudio, la población se definió según los datos de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2021), donde se determinó que la población de la Municipalidad de Progreso está compuesta por 2,437 ciudadanos.

3.3.2 Criterios de inclusión

- Ciudadano/a de la Municipalidad de Progreso entre 18-65 años
- Personas que dispongan tiempo para completar el instrumento de investigación.

3.3.3 Criterios de exclusión

- Ciudadano/a de otros municipios o regiones aledañas
- Personas que han sido parte de la prueba piloto
- Personas que no disponen de tiempo para completar el instrumento de investigación.
- Personas que no concluyeron sus respuestas en el instrumento de

investigación

3.3.4. Muestra

Según Castillo (2021), la muestra comprende el subconjunto de la población al que podemos acceder y realizar las mediciones, esta se caracteriza por ser representativa, adecuada y válida, siendo generalizables las conclusiones del estudio de la muestra a la población estudiada.

En la presente investigación, la muestra estuvo conformada por 332 ciudadanos de la Municipalidad Distrital de Progreso, en relación a la obtención de la muestra, Valderrama (2012), sostiene la siguiente fórmula para el cálculo de la muestra de una población finita tal como se aprecia en el siguiente esquema:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}$$

Donde, “n” es el tamaño de la muestra a calcular, “N” el tamaño de la población, es decir, 2437, “Z” el nivel de confianza, 95% con un valor de 1.96, “e” error de estimación aceptado de 5% con un valor de 0.05 y “p” probabilidad que ocurra el evento 50% con un valor de 0.5. Reemplazando la fórmula:

$$n = \frac{2,437 (1.96)^2 (0.5) (1-0.5)}{(2,437-1)(0.05)^2 + (1.96)^2 (0.50) (1-0.50)} \quad n = \frac{2340,4948}{7,0504} \quad n= 331,97$$

Por lo tanto, la muestra de la Municipalidad Distrital de Progreso es de 332 ciudadanos.

3.3.5. Muestreo

Según Niño (2011), el muestreo consiste en una técnica para determinar el tamaño de la muestra de la población con la finalidad de

dar confiabilidad y poder extraer conclusiones de la investigación.

Respecto a la presente investigación, el estudio fue de **muestreo probabilístico y el tipo aleatorio simple**, el cual consiste en seleccionar un elemento de la población de tamaño N, con la posibilidad que todas las muestras posibles tengan la probabilidad de ser escogidas, para ello se prepara un marco muestral, se establece el tamaño de la muestra y se selecciona a través de procedimiento aleatorios por medio de tablas o softwares (Castillo, 2021).

3.3.6 Unidad de análisis

Según Hernández-Sampieri et al., (2017), la unidad de análisis permite determinar el estudio de los sujetos “quienes” o de los objetos, sucesos y situaciones “que”, el cual depende del planteamiento y de los objetivos de la investigación, en la presente investigación la unidad de análisis lo conformaron los ciudadanos de la Municipalidad Distrital de Progreso, en la provincia de Grau, región de Apurímac.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnica de recolección de datos:

Según Carrasco (2008), las técnicas de investigación comprenden el conjunto de reglas y pautas que guía el proceso de investigación, es decir, las técnicas son herramientas procedimentales y estrategias que permiten resolver el problema metodológico, el empleo de las técnicas implica un conocimiento previo para su aplicación y utilidad.

Respecto a la presente investigación, la técnica empleada fue la **encuesta**, que es aquella que permite obtener información sobre las actitudes, opiniones o sugerencias de los sujetos de estudio, existen

tipos de encuesta como por correo, personal, online, el tipo de encuesta que se empleará será la encuesta personal ya que permitirá el contacto entre el investigador y el encuestado creando un ambiente de mayor confianza con el objetivo de obtener información completa y profunda (Castillo, 2021).

3.4.2 Instrumentos de datos:

Según Ñaupas et al., (2018), el instrumento de recolección de datos es una herramienta conceptual y material que contiene preguntas o ítems con el propósito obtener datos e informaciones de los investigados, asimismo, los instrumentos se caracterizan por tener una metodología, ordenada, sistemática.

En cuanto al instrumento que se empleó en la investigación fue el **cuestionario**, según Silvestre & Huamán (2019), es un instrumento que permite formular un conjunto de interrogantes sobre las variables de estudio con la finalidad de obtener información de los encuestados, asimismo, el cuestionario debe ser coherente con el planteamiento del problema y la hipótesis.

Para el caso específico de esta investigación se tiene las siguientes fichas técnicas:

1) Ficha técnica de Gestión pública por resultados:

- Denominación: Cuestionario de “Gestión pública por resultados”
- Elaborado por: Marleny Terzi Lagos
- Tiempo: 10 minutos
- Forma de administración: Virtual
- Escala: Likert

2) Ficha técnica de Presupuesto participativo:

- Denominación: “Cuestionario de Presupuesto participativo”
- Elaborado por: Marleny Terzi Lagos

- Tiempo: 10 minutos
- Forma de administración: Virtual
- Escala: Likert

Es importante tomar en consideración la validez del instrumento, atributo de la investigación el cual debe ser veraz, preciso, objetivo y autentico para para hacer un medición de nuestras variables de estudio, es decir, un instrumento es válido cuando mide lo que debe medir (Carrasco, 2008).

De lo antes mencionado, en relación a la **validación del contenido de los instrumentos**, se consideró la validación a tres expertos, que se encuentran detallados en los anexos de la presente, asimismo se ha considerado los formatos con respuestas dicotómicas establecidos por la Universidad Cesar Vallejo, obteniendo un resultado general de “Aplicable”, tal como se detalla a continuación:

Tabla 2

Validación de juicio de expertos

| Variable | Nº | Nombres y apellidos | Especialidad | Opinión |
|------------------------------------|----|-----------------------------|--|-----------|
| V1: Gestión pública por resultados | 1 | José Yudberto Vilca Ccolque | Doctor en Administración | Aplicable |
| | 2 | Justo Juan Viza Astulli | Doctor en Administración de la educación | Aplicable |
| V2: Presupuesto participativo | 3 | Jonathan Riveros Ramos | Magíster en Relaciones Internacionales | Aplicable |

Nota. Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

La **confiabilidad** está relacionada con la medición confiable que realizan los instrumentos, el cual no deben variar ni en el tiempo ni en su aplicación en otros contextos, asimismo, la confiabilidad, se expresa

a través de un coeficiente que se emplea en una prueba (Ñaupas et al., 2018), entre los indicadores de confiabilidad está el Alfa de Cronbach, el cual permite cuantificar la confiabilidad de un instrumento, esta se expresa en valores que oscilan en el rango de -1 a +1 (Sánchez et al., 2018).

En tal sentido, se aplicó el criterio de Alpha de Cronbach, considerando una prueba piloto de 40 ciudadanos de la Municipalidad Distrital de Progreso previamente establecida en la muestra objeto de análisis, cuyos valores de especifican en la Tabla N 3 que se muestra a continuación:

Tabla 3

Criterio de Alpha de Cronbach

| Variable | Alfa de Cronbach | N° de elementos |
|--------------------------------|------------------|-----------------|
| Gestión pública por resultados | 0.959 | 25 |
| Presupuesto participativo | 0.956 | 19 |

Nota. Elaboración propia.

De lo expresado, en relación a la variable “Gestión pública por resultado”, obtuvo un resultado de 0,959; lo que significa que es “Excelente”, asimismo para la variable “Presupuesto participativo”, obtuvo un resultado de 0,956; lo que significa que es “Excelente”, los valores detallados del procedimiento del Alpha de Cronbach se encuentran detallados en los anexos.

3.5 Procedimientos

El procedimiento de la investigación comprende la descripción detallada de todas las etapas de recolección de los datos en la investigación (Vara-Horna, 2015), en ese sentido se detallan dichas etapas:

Posterior a la aprobación del proyecto de investigación, se inició con la recopilación de información documental para la comprensión de las variables de investigación, la misma que inicio con el requerimiento de información.

A continuación, se elaboraron los instrumentos de campo, por medio del cual se realizó la toma de datos a la muestra previamente definida.

Posterior a ello, con la información obtenida se realizó el procesamiento estadístico e interpretación de resultados, considerando las normas éticas del investigador.

Acto seguido, se desarrolló la discusión de resultados y contrastación de hipótesis, para la redacción de conclusiones y las respectivas recomendaciones del caso.

Para finalizar, se procedió a realizar el informe final de tesis y efectuar el levantamiento de observaciones que precise el docente asesor, para presentar el entregable final.

3.6 Método de análisis de datos

En cuanto al análisis de datos, dicha fase se realizará posterior a la selección de la muestra y aplicación del instrumento, en la presente investigación se utilizará el software estadístico Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales versión 26.0, para el desarrollo de la prueba de normalidad en base al tamaño de la muestra que al ser superior a 30 será mediante el método de Kolmogórov-Smirnov, asimismo permitirá la prueba de Spearman para verificar las hipótesis de estudio y los resultados se expresarán mediante cuadros de porcentaje, tablas de frecuencia y diagramas, según precise el análisis de las variables estudiadas.

Adicionalmente se precisa, en relación a las variables y dimensiones, que se utilizó la escala Likert con cinco opciones que fueron empleados en los encuestados, se detalla a continuación las opciones de las escalas:

totalmente de acuerdo (5), De acuerdo (4), Indiferente (3), En desacuerdo (2), Totalmente en desacuerdo (1) (Ñaupas et al., 2018).

3.7. Aspectos éticos

El presente proyecto cuenta con total autenticidad y veracidad respecto al instrumento generado y su posterior aplicación de campo, así mismo en relación al estudio y su posterior presentación de resultados obtenidos, ha guardado coherencia con las normas y reglamentos éticos de la Universidad César Vallejo.

IV. RESULTADOS

En el presente capítulo se muestran los resultados descriptivos considerando las variables y dimensiones empleadas en el objetivo general y los objetivos específicos, así mismo los resultados inferenciales empleando el coeficiente de correlación de Rho Spearman:

4.1 Resultados descriptivos de la variable “Gestión pública por resultados”

A continuación, luego del procesamiento de la información se procede a presentar los resultados obtenidos del análisis estadístico de la primera dimensión “Planificación”, tal como se detalla a continuación en la Tabla 4:

Tabla 4

Dimensión “Planificación orientada a resultados”

| Dimensión | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|---|------------|------------|------------|
| Planificación orientada a resultados | Inadecuado | 131 | 39,5% |
| | Regular | 63 | 19,0% |
| | Adecuado | 138 | 41,6% |
| | Total | 332 | 100% |

Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”.

En la Tabla 4 y Figura 1, ver anexo N° 10, se describen los resultados de la dimensión “Planificación orientada a resultados” del total de 332 encuestados, en donde el 39,5% (131 encuestados) de los ciudadanos de la Municipalidad distrital de Progreso lo consideran como nivel inadecuado, seguido del 19,0% (63 encuestados) que calificaron de nivel regular y finalmente un 41,6% (138 encuestados) lo calificó como adecuado, siendo esta la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra estudiada, por lo tanto, estos resultados nos muestran que los ciudadanos perciben porcentajes de aprobación y de desaprobación similares respecto a los

objetivos municipales en base a las necesidades de la población, la adecuación de las políticas de planes de desarrollo nacional, participación de la sociedad civil, diseño de planes sectoriales y planeamiento estratégico para priorizar las necesidades de la población, sin embargo queda como trabajo pendiente para la Municipalidad reducir los niveles de desaprobación respecto a la planificación, orientada a resultados y generar consenso en la ciudadanía del distrito para dar mayor gobernabilidad a la actual gestión municipal.

Asimismo, respecto al análisis realizado por las preguntas que intervienen en esta dimensión se expone en la Tabla 5, ver anexo N° 8, el aspecto más destacado por los ciudadanos de la Municipalidad distrital de Progreso es aquel vinculado con el establecimiento de objetivos en base a las necesidades de la población y la planificación estratégica, asimismo, se resalta la importancia de la adecuación de políticas a planes nacionales de desarrollo, participación de la sociedad civil y el diseño de planes sectoriales del municipio.

Respecto a la segunda dimensión “Presupuesto basado por resultado”, se procede a presentar los resultados obtenidos en el análisis estadístico, tal como se detalla a continuación en la Tabla 6:

Tabla 6.

Dimensión “Presupuesto basado por resultado”

| Dimensión | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|---|------------|------------|------------|
| Presupuesto basado por resultado | Inadecuado | 133 | 40,1% |
| | Regular | 64 | 19,3% |
| | Adecuado | 135 | 40,7% |
| | Total | 332 | 100% |

Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”.

En la Tabla 6 y Figura 2, ver anexo N° 10, se describen los resultados de la dimensión “Presupuesto basado por resultado” del total de 332 encuestados en donde el 40,1% (133 encuestados) de los ciudadanos de la Municipalidad distrital de Progreso lo consideran como nivel inadecuado, seguido del 19,3% (64 encuestados) que calificaron de nivel regular y finalmente un 40,7% (135 encuestados) lo calificaron como adecuado, por lo tanto, estos resultados nos muestran que los ciudadanos perciben porcentajes de aprobación y desaprobación son similares sobre el gasto que cumple las directrices de la planificación, el gasto fiscal responsable, el impacto en la satisfacción de las necesidades de la población y la transparencia de los recursos públicos.

Asimismo, respecto al análisis realizado por las preguntas que intervienen en esta dimensión se expone en la Tabla 7, ver anexo N° 8, el aspecto más destacado por los ciudadanos de la Municipalidad distrital de Progreso es aquel vinculado con gasto de la municipalidad que cumplen con la planificación estratégica, asimismo, se resalta también un importante apoyo en que la Municipalidad cumple con promover mecanismos de gasto, asignación de recursos como reconocimientos e incentivos a sus servidores y la transparencia de la información del uso de los recursos públicos.

Respecto a la tercera dimensión “Gestión financiera, auditoría y adquisiciones” se procede a presentar los resultados obtenidos en el análisis estadístico, tal como se detalla a continuación en la Tabla 8:

Tabla 8.

Dimensión “Gestión financiera, auditoría y adquisiciones”

| Dimensión | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|--|------------|------------|------------|
| Gestión Financiera, auditoría y adquisiciones | Inadecuado | 154 | 46,4% |
| | Regular | 57 | 17,2% |
| | Adecuado | 121 | 36,4% |
| | Total | 332 | 100% |

Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”.

En la Tabla 8 y Figura 3, ver anexo N° 10, se puede observar los resultados de la dimensión “Gestión financiera, auditoría y adquisiciones” del total de 332 encuestados en donde el 46,4% (138 encuestados) de los ciudadanos de la Municipalidad el Progreso lo consideran como nivel inadecuado, siendo esta la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra estudiada, seguido del 17,0% (67 encuestados) que calificaron de nivel regular y finalmente un 36,4% (121) lo consideran adecuado, por lo tanto, estos resultados nos muestran que los ciudadanos perciben porcentajes de aprobación y de desaprobación similares respecto a la normas de gestión financiera, responsabilidad tributaria, auditoría de gestión desempeño, cumplimiento de metas anuales de inversión pública e idoneidad y transparencia en la adquisición de bienes y servicios del municipio.

Asimismo, respecto al análisis realizado por las preguntas que intervienen en esta dimensión se expone en la Tabla 9, ver anexo N° 8, el aspecto más destacado por los ciudadanos de la Municipalidad Distrital el Progreso es aquel vinculado con las normas y regulaciones de la gestión financiera, del mismo modo, se resalta también la importancia de una eficiente gestión de responsabilidad tributaria, auditoría de gestión desempeño, el cumplimiento de metas anuales programadas de gestión de la inversión, un transparente el sistema de información electrónica de adquisiciones, sin embargo existe preocupación sobre la corrupción en el proceso de compra de bienes y servicios de la mencionada municipalidad.

Respecto a la cuarta dimensión “Gestión de programas y proyecto” se procede a presentar los resultados obtenidos en el análisis estadístico, tal como se detalla a continuación en la Tabla 10:

Tabla 10.*Dimensión “Gestión de programas y proyecto”*

| Dimensión | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|--|------------|------------|------------|
| Gestión de programas y proyecto | Inadecuado | 142 | 42,8% |
| | Regular | 56 | 16,9% |
| | Adecuado | 134 | 40,4% |
| | Total | 332 | 100% |

Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”.

En la Tabla 10 y Figura 4, ver anexo N° 10, se puede observar los resultados de la dimensión “Gestión de programas y proyecto ” del total de 332 encuestados en donde el 42,8% (138 encuestados) de los ciudadanos de la Municipalidad Distrital de Progreso lo consideran como nivel inadecuado, siendo esta la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra estudiada, seguido del 16,9% (26 encuestados) calificando como regular y un 40,4 (134 encuestados) lo calificaron como adecuado, por lo tanto, estos resultados nos muestran que los ciudadanos perciben porcentajes de aprobación y desaprobación sobre la articulación de proyectos sectoriales a las políticas nacionales, gestión de proyectos y programas, eficiencia, calidad y satisfacción de bienes y servicios e información de los programas sectoriales del municipio.

Asimismo, respecto al análisis realizado por las preguntas que intervienen en esta dimensión se expone en la Tabla 11, ver anexo N° 8, el aspecto más destacado por los ciudadanos de la Municipalidad Distrital el Progreso es aquel vinculado con la articulación de políticas sectoriales de salud y educación a las políticas nacionales, del mismo modo, se resalta la importancia de la gestión de proyectos y programas y la información sobre los programas sectoriales, sin embargo, existe preocupación sobre la satisfacción de bienes y servicios de la mencionada municipalidad.

Finalmente, respecto a la quinta dimensión “Monitoreo y evaluación”, se procede a presentar los resultados obtenidos en el análisis estadístico, tal como se detalla a continuación en la Tabla 12:

Tabla 12

Dimensión “Monitoreo y evaluación”

| Dimensión | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|-------------------------------|------------|------------|------------|
| Monitoreo y evaluación | Inadecuado | 131 | 39,5% |
| | Regular | 80 | 24,1% |
| | Adecuado | 121 | 36,4% |
| | Total | 332 | 100% |

Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”.

En la Tabla 12 y Figura 5, ver anexo N° 10, se puede observar los resultados de la dimensión “Monitoreo y evaluación” del total de 332 encuestados en donde el 39,5% (131 encuestados) de los ciudadanos de la Municipalidad Distrital de Progreso lo consideran como nivel inadecuado, siendo esta la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra estudiada, seguido del 24,1% (26 encuestados) calificando como regular y un 36,4 (121 encuestados) lo calificaron como adecuado, por lo tanto, estos resultados nos muestran que los ciudadanos perciben porcentajes de aprobación y desaprobación similares sobre el monitoreo, evaluación y su normativa respecto a los programas y proyectos sociales y la transparencia de información sobre las actividades de la gestión en el municipio.

Asimismo, respecto al análisis realizado por las preguntas que intervienen en esta dimensión se expone en la Tabla 13, ver anexo N° 8, el aspecto más destacado por los ciudadanos de la Municipalidad Distrital el Progreso es aquel vinculado a los reglamentos y normas sobre la evaluación de la gestión municipal, del mismo modo, se resalta también la importancia del monitoreo, evaluación de los programas y proyectos y la transparencia de la información sobre las actividades que realiza el mencionado municipio.

Finalmente, luego del procesamiento de la información por dimensiones se procede a describir los resultados de la variable “Gestión pública por resultados”:

Tabla 14

Variable “Gestión pública por resultados”

| Variable | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------|------------|------------|
| Gestión pública por resultados | Inadecuado | 149 | 44,9 |
| | Regular | 37 | 11,1 |
| | Adecuado | 146 | 44,0 |
| | Total | 332 | 100,0 |

Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”

En la tabla 14 y Figura 6, ver anexo N° 10, se puede observar el nivel de la variable Gestión pública por resultados en la Municipalidad Distrital de Progreso, donde el 44,9% (149 encuestados), lo consideran como nivel inadecuado, siendo esta la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra estudiada, seguido del 11,1% (37 encuestados) que calificaron de nivel regular y un 44,0% (146 encuestados) que calificaron de nivel adecuado, por lo tanto, estos resultados nos muestran que los ciudadanos perciben porcentajes de aprobación y desaprobación similares sobre la Gestión pública por resultados, sin embargo queda como trabajo para la Municipalidad reducir los niveles de desaprobación y alcanzar mayor consenso entre los ciudadanos para dar mayor gobernabilidad a la gestión actual.

Adicionalmente en la Tabla 15 se efectuó el análisis comparativo por dimensiones de la variable Gestión pública por resultados, ver anexo N° 9, donde se obtuvo como resultado que la dimensión con mayor ponderación es la de “Planificación orientada a resultados”, seguido de “Presupuesto basado en resultados”, “Gestión financiera, auditoría y adquisiciones”, Gestión de programas y proyecto y finalmente “Gestión financiera, auditoría y adquisiciones” y “Monitoreo y evaluación” con el mismo nivel ponderación.

4.2 Resultados descriptivos de la variable “Presupuesto participativo”

A continuación, luego del procesamiento de la información se procede a presentar los resultados obtenidos del análisis estadístico de la primera dimensión “Preparación”, tal como se detalla a continuación en la Tabla 16:

Tabla 16

Dimensión “Preparación”

| Dimensión | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|------------|
| Preparación | Inadecuado | 127 | 38,3% |
| | Regular | 71 | 21,4% |
| | Adecuado | 134 | 40,4% |
| | Total | 332 | 100% |

Nota. Cuestionario de “Presupuesto participativo”.

En la Tabla 16 y Figura 7, ver anexo N° 10, se puede observar los resultados de la dimensión “Preparación” del total de 332 encuestados en donde el 38,3% (127 encuestados) de los ciudadanos de la Municipalidad Distrital de Progreso lo consideran como nivel inadecuado, seguido del 21,4% (71 encuestados) calificando como regular y un 40,4 (134 encuestados) lo calificaron como adecuado, siendo esta la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra estudiada, por lo tanto, estos resultados nos muestran que los ciudadanos perciben porcentajes de aprobación y desaprobación similares sobre las campañas de información, participación social, registro y capacitación técnica sobre el presupuesto participativo.

Asimismo, respecto al análisis realizado por las preguntas que intervienen en esta dimensión se expone en la Tabla 17, ver anexo N° 8, que los aspectos más destacados por los ciudadanos de la Municipalidad Distrital de Progreso es el aspecto vinculado con el registro de las organizaciones y entidades en la participación del presupuesto participativo, resaltando un

importante apoyo en la adecuada capacitación técnica del municipio a los ciudadanos, el conocimiento de los objetivos de presupuesto participativo y la participación de organizaciones sociales e instituciones locales en el mencionado distrito.

Respecto a la segunda dimensión “Concertación”, se procede a presentar los resultados obtenidos en el análisis estadístico, tal como se detalla a continuación en la Tabla 18:

Tabla 18

Dimensión “Concertación”

| Dimensión | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|---------------------|------------|------------|------------|
| Concertación | Inadecuado | 135 | 40,7% |
| | Regular | 68 | 20,5% |
| | Adecuado | 129 | 38,9% |
| | Total | 332 | 100% |

Nota. Cuestionario de “Presupuesto participativo”.

En la Tabla 18 y Figura 8, ver anexo N° 10, se puede observar los resultados de la dimensión “concertación” del total de 332 encuesta en donde el 40,7% (135 encuestados) de los ciudadanos de la Municipalidad el Progreso lo consideran como inadecuado, siendo esta la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra estudiada, seguido del 20,5% (68 encuestados) que calificaron de nivel regular la concertación y finalmente un 38,9% (129 encuestados) lo calificó adecuado, por lo tanto, estos resultados nos muestran que los ciudadanos perciben porcentajes de aprobación y desaprobación similares la presentación de información sobre los problemas del municipio, la priorización de proyectos en base a las necesidades de la población, los acuerdos sostenidos por la municipalidad, el comité de vigilancia para el cumplimiento de los acuerdos y la transparencia en el proceso de presupuesto participativo.

Asimismo, respecto al análisis realizado por las preguntas que intervienen en esta dimensión se expone en la Tabla 19, ver anexo N° 8, los aspectos más destacados por los ciudadanos de la Municipalidad Distrital de Progreso es el aspecto vinculado con los acuerdos sostenidos por la municipalidad en el presupuesto participativo, resaltando un importante apoyo también en la presentación actualizada de los problemas del municipio, como la priorización de los proyectos en base a las necesidades de la población así como establecer un comité de vigilancia para los acuerdos y finalmente se considera la transparencia en el proceso de presupuesto partitivo.

Respecto a la tercera dimensión “Coordinación”, se procede a presentar los resultados obtenidos en el análisis estadístico, tal como se detalla a continuación en la Tabla 20:

Tabla 20

Dimensión “Coordinación”

| Dimensión | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|---------------------|------------|------------|------------|
| Coordinación | Inadecuado | 118 | 35,5% |
| | Regular | 60 | 18,1% |
| | Adecuado | 154 | 46,4% |
| | Total | 332 | 100% |

Nota. Cuestionario de “Presupuesto participativo”.

En la Tabla 20 y Figura 9, ver anexo N° 10, se puede observar los resultados de la dimensión “Coordinación” del total de 332 encuestados en donde el 35,5% (118 encuestados) de los ciudadanos de la Municipalidad el Progreso lo consideran como nivel inadecuado, seguido por un 18,1% (60 encuestados) que calificaron de nivel regular y finalmente un 46,4% (154 encuestados) consideran adecuado siendo esta la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra estudiada, por lo tanto, estos resultados nos

muestran que los ciudadanos perciben porcentajes de aprobación respecto a la identificación de políticas nacionales y locales en la ejecución del presupuesto participativo, la coordinación y los espacios institucionales entre políticas públicas entre el gobierno local y regional.

Asimismo, respecto al análisis realizado por las preguntas que intervienen en esta dimensión se expone en la Tabla 21, ver anexo N° 8, que el aspecto más destacado por los ciudadanos de la Municipalidad Distrital de Progreso es el aspecto vinculado con los espacios institucionales de trabajo entre el gobierno local y regional, asimismo se destaca la importancia de la identificación y coordinación de políticas pública entre el gobierno nacional y local.

Finalmente, respecto a la cuarta dimensión “Formalización”, se procede a presentar los resultados obtenidos en el análisis estadístico, tal como se detalla a continuación en la Tabla 22:

Tabla 22

Dimensión “Formalización”

| Dimensión | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|----------------------|------------|------------|------------|
| Formalización | Inadecuado | 132 | 39,8% |
| | Regular | 63 | 19,0% |
| | Adecuado | 137 | 41,3% |
| | Total | 332 | 100% |

Nota. Cuestionario de “Presupuesto participativo”.

En la Tabla 22 y Figura 10, ver anexo N° 10, se puede observar los resultados de la dimensión “Formalización” en donde el 39,8% (132 encuestados) de los ciudadanos de la Municipalidad el Progreso lo consideran como nivel inadecuado, seguido del 19,0% (63 encuestados) que calificaron de nivel regular y finalmente un 41,3% (137 encuestados) lo calificó como

adecuado, siendo esta la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra estudiada, por lo tanto, estos resultados nos muestran que los ciudadanos perciben porcentajes de aprobación y desaprobación similares sobre la inclusión de los proyectos de presupuesto participativo por parte del Consejo Municipal, los avances de la ejecución de proyectos implementados, la sustentación de cambios de los proyectos y programas, el cumplimiento de los acuerdos, la transparencia y difusión de información de gastos en los proyectos.

Asimismo, respecto al análisis realizado por las preguntas que intervienen en esta dimensión se expone en la Tabla 23, ver anexo N° 8, que los aspectos más destacados por los ciudadanos de la Municipalidad Distrital de Progreso es el aspecto vinculado con la inclusión de los proyectos de presupuesto participativo por parte del Consejo Municipal, resaltando un importante apoyo también en la información de sobre los avances de ejecución de proyectos implementados, los cambios efectuados en los proyectos y programas, el cumplimiento de los acuerdos y la transparencia de gastos del respecto al presupuesto participativo.

Finalmente, luego del procesamiento de la información por dimensiones se procede a describir los resultados de la variable “Presupuesto participativo”:

Tabla 24

Variable “Presupuesto participativo”

| Variable | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|----------------------------------|------------|------------|------------|
| Presupuesto participativo | Inadecuado | 136 | 41,0 |
| | Regular | 53 | 16,0 |
| | Adecuado | 143 | 43,1 |
| | Total | 332 | 100,0 |

Nota. Cuestionario de “Presupuesto participativo”

En la tabla 24 y Figura 11, ver anexo N° 10, se puede observar el nivel de la variable Presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso, donde el 41,0% (136 encuestados), lo consideran como nivel inadecuado, seguido del 16,0% (53 encuestados) que calificaron de nivel regular y un 43,1% (143 encuestados) que calificaron de nivel adecuado, siendo esta la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra estudiada por lo tanto, estos resultados nos muestran que los ciudadanos perciben porcentajes de aprobación y desaprobación similares sobre el Presupuesto participativo.

Adicionalmente en la Tabla 25 se efectuó el análisis comparativo por dimensiones de la variable Presupuesto participativo, ver anexo N° 9, donde se obtuvo como resultado que la dimensión con mayor ponderación es la de “Coordinación”, seguido de “Formalización”, “Preparación” y finalmente “Concertación”.

4.3 Resultados de la prueba de normalidad

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es el siguiente:

H₀: Los datos provienen de una distribución normal

H₁: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG o p-valor $\geq 0,05$: Se acepta la hipótesis nula H₀ y se rechaza la hipótesis alterna H₁

SIG o p-valor $< 0,05$: Se rechaza la hipótesis nula H₀ y se acepta la hipótesis alterna H₁

En tal sentido considerando la cantidad de muestra que se tiene en la presente investigación corresponde aplicar la prueba de Kolmogorov-Smirnov cuyos resultados se aprecian en la siguiente tabla:

Tabla 26

Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov

| Variable | Ciudadanos | Significancia |
|--------------------------------|------------|---------------|
| Gestión pública por resultados | 332 | 0,000 |
| Gestión administrativa | 332 | 0,000 |

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

Según la Tabla 26, referente a la evaluación de la variable “Gestión pública por resultados”, y según las encuestas que son 332 es mayor a 30, es preciso realizar la observación de la prueba de Kolmogorov-Smirnov, la cual da como resultado la significancia asintótica o p-valor es de 0,000, lo cual es

menor que 0,05, por lo que se rechaza H_0 . **De esta manera interpretamos que los datos de la variable “Gestión pública por resultados”, no provienen de una distribución normal.** Asimismo, en relación a la variable “Presupuesto participativo”, la cual da como resultado la significancia asintótica o p-valor es de 0,000, lo cual es menor que 0,05, por lo que se rechaza H_0 . **De esta manera interpretamos que los datos de la variable “Presupuesto participativo”, no provienen de una distribución normal.**

4.4 Resultados inferenciales de la prueba estadística

4.4.1 Contrastes de las hipótesis específicas

a) La primera hipótesis específica es:

H_0 : No existe una relación directa entre la planificación orientada a resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021.

H_1 : Existe una relación directa entre la planificación orientada a resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021.

Se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, cuyo reporte se detalla en la tabla 27:

Tabla 27*Contraste de la hipótesis específica 1*

| | | | Planificación orientada a resultados | Variable Presupuesto participativo |
|-----------------|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|
| Rho de Spearman | Planificación orientada a resultados | Coeficiente de correlación | 1,000 | 0,674 |
| | | Sig. (bilateral) | . | 0,000 |
| | | N | 332 | 332 |
| | Variable Presupuesto participativo | Coeficiente de correlación | 0,674 | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0,000 | . |
| | | N | 332 | 332 |

Nota. Variable Gestión pública por resultados y presupuesto participativo

Se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0,674 (valor de $p=0,000$), por tanto, puesto que el valor de p es inferior al 5% se procede a rechazar H_0 , con lo cual se concluye que existe relación directa (nivel positivo moderado) entre la planificación orientada a resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso.

b) La segunda hipótesis específica es:

H_0 : No existe una relación directa entre el presupuesto basado en resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021.

H_1 : Existe una relación directa entre el presupuesto basado en resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021.

Se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, cuyo reporte se detalla en la tabla 28:

Tabla 28*Contraste de la hipótesis específica 2*

| | | | Presupuesto basado en resultados | Variable Presupuesto participativo |
|--------------------|--|-------------------------------|--|--|
| Rho de Spearman | Presupuesto basado en resultados | Coeficiente de correlación | 1,000 | 0,769 |
| | | Sig. (bilateral) | . | 0,000 |
| | | N | 332 | 332 |
| | Variable Presupuesto participativo | Coeficiente de correlación | 0,769 | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0,000 | . |
| | | N | 332 | 332 |

Nota. Variable Gestión pública por resultados y presupuesto participativo

Se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0,769 (valor de $p=0,000$), por tanto, puesto que el valor de p es inferior al 5% se procede a rechazar H_0 , con lo cual se concluye que existe relación directa (nivel positivo alto) entre el presupuesto basado en resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso.

c) La tercera hipótesis específica es:

H_0 : No existe una relación directa entre la gestión financiera, auditoría, adquisiciones y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021.

H_1 : Existe una relación directa entre la gestión financiera, auditoría y adquisiciones y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021.

Se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, cuyo reporte se detalla en la tabla 29:

Tabla 29*Contraste de la hipótesis específica 3*

| | | | Gestión financiera, auditoría y adquisiciones | Variable Presupuesto participativo |
|-----------------|---|-----------------------------|---|------------------------------------|
| Rho de Spearman | Gestión financiera, auditoría y adquisiciones | Coefficiente de correlación | 1,000 | 0,702 |
| | | Sig. (bilateral) | . | 0,000 |
| | | N | 332 | 332 |
| | Variable Presupuesto participativo | Coefficiente de correlación | 0,702 | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0,000 | . |
| | | N | 332 | 332 |

Nota: Variable Gestión pública por resultados y presupuesto participativo

Se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0,702 (valor de $p=0,000$), por tanto, puesto que el valor de p es inferior al 5% se procede a rechazar H_0 , con lo cual se concluye que existe relación directa (nivel positivo alto) entre la gestión financiera, auditoría y adquisiciones y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso.

d) La cuarta hipótesis específica es:

H_0 : No existe una relación directa entre la gestión de programas y proyecto y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021.

H_1 : Existe una relación directa entre la gestión de programas y proyecto y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021.

Se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, cuyo

reporte se detalla en la tabla 30:

Tabla 30

Contraste de la hipótesis específica 4

| | | | Gestión de programas y proyecto | Variable Presupuesto participativo |
|-----------------|------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| Rho de Spearman | Gestión de programas y proyecto | Coeficiente de correlación | 1,000 | 0,828 |
| | | Sig. (bilateral) | . | 0,000 |
| | | N | 332 | 332 |
| | Variable Presupuesto participativo | Coeficiente de correlación | 0,828 | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0,000 | . |
| | | N | 332 | 332 |

Nota. Variable Gestión pública por resultados y presupuesto participativo

Se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0,828 (valor de $p=0,000$), por tanto, puesto que el valor de p es inferior al 5% se procede a rechazar H_0 , con lo cual se concluye que existe relación directa (nivel positivo alto) entre la gestión de programas y proyecto y el presupuesto participativo.

e) La quinta hipótesis específica es:

H_0 : No existe una relación directa entre el monitoreo y evaluación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021.

H_1 : Existe una relación directa entre el monitoreo y evaluación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021.

Se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, cuyo reporte

se detalla en la tabla 31:

Tabla 31

Contraste de la hipótesis específica 5

| | | | Monitoreo y evaluación | Variable Presupuesto participativo |
|--------------------|--|----------------------------------|---------------------------|--|
| Rho de Spearman | Monitoreo y evaluación | Coeficiente de correlación | 1,000 | 0,792 |
| | | Sig. (bilateral) | . | 0,000 |
| | Variable Presupuesto participativo | Coeficiente de correlación | 0,792 | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0,000 | . |
| | | N | 332 | 332 |

Nota. Variable Gestión pública por resultados y presupuesto participativo.

De donde se obtuvo un valor de Rho de Spearman 0,792 (valor de $p = 0,000$), por tanto, puesto que el valor de p es inferior al 5 % se procede a rechazar H_0 , con lo cual se concluye que existe relación directa (nivel positivo alto) entre el monitoreo y evaluación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso.

4.4.1 Contrastes de la hipótesis general

La hipótesis general precisa que:

H_0 : No existe una relación directa entre la Gestión pública por resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021.

H_1 : Existe una relación directa entre la Gestión pública por resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de

la Provincia de Grau, Apurímac - 2021.

Se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, cuyo reporte se detalla en la tabla 32:

Tabla 32

Contraste de la hipótesis general

| | | | Variable Gestión pública por resultados | Variable Presupuesto participativo |
|--------------------|--|----------------------------------|--|--|
| Rho de Spearman | Variable Gestión pública por resultados | Coeficiente de correlación | 1,000 | 0,869** |
| | | Sig. (bilateral) | . | 0,000 |
| | | N | 353 | 353 |
| | Variable Presupuesto participativo | Coeficiente de correlación | 0,869** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0,000 | . |
| | | N | 353 | 353 |

Nota. Variable Gestión pública por resultados y presupuesto participativo

Donde se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0,869 (valor de $p = 0,000$), por tanto, puesto que el valor de p es inferior al 5 % se procede a rechazar H_0 , con lo cual se concluye que existe relación directa (nivel positivo alto) entre la Gestión pública por resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso.

V. DISCUSIÓN

La investigación tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre la gestión pública por resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021. Según los resultados del análisis descriptivo, la percepción de los ciudadanos sobre la variable gestión pública por resultados que se muestra en la Tabla 14 y Figura 6, en ella se puede observar que un 44,9% (149 encuestados) que calificaron de nivel inadecuado, siendo esta la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra estudiada, seguido del 11,1% (37 encuestados) que calificaron de nivel regular y donde el 44,0% (146 encuestados), lo consideran como nivel inadecuado. Asimismo, la perspectiva de los ciudadanos encuestados sobre la variable presupuesto participativo se muestra en la Tabla 22 y Figura 11, en ella se puede observar que existe un nivel de aprobación 43,1% (219 encuestados) que calificaron de nivel adecuado, siendo esta la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra estudiada, seguido del 9,3% (33 encuestados) que calificaron de nivel regular y un 28,6% (101 encuestados), lo consideran como nivel inadecuado.

El resultado de la contratación de hipótesis general se muestra en la tabla 32 donde se puede observar un nivel de significancia de $p=0.000$ es inferior al 5%, lo que se rechaza la H_0 y se acepta H_1 , donde se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0,869 el cual indica que existe una correlación positiva alta entre la Gestión pública por resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021. Respecto a la variable Gestión pública por resultados, la investigación de Serafín (2020) corroboró que la Gestión pública por resultados y la participación ciudadana influyen probabilísticamente entre el 33,5% y 44,3% en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Comas 2019, llegando a la conclusión que si bien el porcentaje de incidencia no es alto, revela que la gestión de los gobiernos locales no han incorporado mecanismo eficientes de participación ciudadana en el diseño del presupuesto participativo, es decir, existe

desconocimiento entre la ciudadanía y los instrumentos de gestión pública el cual conlleva la poca participación activa de la población. Lo descrito, es concordante con los resultados obtenidos por Quispe (2017), respecto a la variable de Gestión pública por resultados, investigación en el cual se corroboró que existe una correlación positiva alta entre gestión por resultados y la calidad del gasto en la Unidad de Gestión Educativa Local 08 de Cañete, en dicha investigación se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.751, concluyendo que la gestión pública por resultados es un herramienta eficaz en la gestión pública para alcanzar mejores resultado de eficiencia en favor de la población.

Respecto a la variable presupuesto participativo, la investigación de Córdova (2020), encontró que existe una correlación de nivel positivo moderada, entre el presupuesto participativo y la gestión por resultados en la Municipalidad de Independencia 2020, en dicha investigación se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.681, concluyendo que si el presupuesto participativo se realizan sin tomar en cuenta las necesidades de la población, estas influyen en la designación y distribución de los recursos y por lo tanto no satisfacen las necesidades de la población, trayendo consigo problemas sociales, económicos y políticos y afectando la gestión del municipio. Asimismo, también podemos resaltar el trabajo de Flores & Prado (2018), donde se estableció que existe una relación de nivel positivo moderada, donde se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.494 entre el presupuesto participativo y la gestión de resultados en la Municipalidad Distrital de Pacaycasa-Huamanga, 2017, en dicha investigación se sostuvo que el presupuesto participativo es importante para mejorar los niveles de desarrollo en la población, asimismo, la debida implementación del presupuesto participativo contribuye en la mejora de una gestión pública por resultados. En tal sentido, bajo lo referido anteriormente y al analizar los resultados expuestos, confirmamos que mientras mayor sea la implementación de la Gestión pública por resultados esta tendrá efectos directos en el presupuesto participativo, mejorando su eficiencia, participación y la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

En relación al objetivo específico 1, fue determinar la relación que existe entre la dimensión planificación orientada a resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021; los resultados evidencian un nivel de significancia de $p=0,000$ menor que 0,05 por lo que se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_1 , asimismo se obtuvo un $Rho= 0,674$ que permitió señalar que hay relación positiva moderada entre la planificación orientada a resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021. En relación al tema anterior se destaca los aportes de Calmet (2015) quién en su estudio sostiene que la dimensión de planificación orientada a resultados en la gestión pública peruana se está implementando, se toma en cuenta la implementación del CEPLAN, el Plan Bicentenario el Perú al 2021, que son referentes para todos los todos los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), el cual ha mejorado la programación sectorial de medio plazo y el presupuesto anual, aunque las debilidades vienen de la planificación participativa en el cual se necesita que diversos actores sean parte de ello. Asimismo, Quispe (2017), comprobó en su investigación que existe relación una relación positiva alta entre el planeamiento por resultados y la calidad del gasto en la Unidad de Gestión Educativa Local 08 de Cañete, en dicha investigación se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.732, concluyendo que la mejora en los instrumentos de planificación, conllevan un mayor nivel de calidad de gasto, el cual se retribuye en beneficio de la ciudadanía. En tal sentido, bajo lo referido anteriormente y al analizar los resultados expuestos, confirmamos que mientras mayor sea la planificación orientada a resultados, es decir, objetivos en base a las necesidades de la población, planeamiento estratégico, la adecuación de planes de desarrollo nacional, esta tendrá efectos directos en el presupuesto participativo beneficiando directamente a la población.

En relación al objetivo específico 2, fue determinar la relación que existe entre la dimensión de presupuesto basado por resultado y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021; los resultados evidencian un nivel de significancia de $p=0,000$ menor que 0,05 por lo que se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la hipótesis

alterna H_1 , asimismo se obtuvo un $Rho= 0,769$ que permitió señalar que hay relación positiva alta entre el presupuesto basado por resultado y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021. En relación al tema anterior se destaca los aportes de Calmet (2015) quién en su estudio sostiene que la dimensión de presupuesto por resultado, tiene importante participación en administración pública peruana, desde su implementación 2007, ha tenido crecimiento significativo, en especial con la implementación de los Presupuesto por Resultados (PrP), mejoras en el presupuesto de mediano plazo con marcos fiscales que se actualizan cada tres años y con proyecciones técnicas como proyecciones agregadas de ingresos-egresos, límite de deuda, PBI, inflación, asimismo se cuenta con un marco normativo como es la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal (Congreso de la República del Perú, 1999) y el Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal (Congreso de la República del Perú, 2009). Asimismo, la investigación de Quispe (2017), corroboró que existe relación una relación positiva alta entre el presupuesto por resultados y la calidad del gasto en la Unidad de Gestión Educativa Local 08 de Cañete, en dicha investigación se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.702, concluyendo que la mejora en los instrumentos de presupuesto por resultados conllevan un mayor nivel de calidad de gasto, el cual se retribuye en beneficio de la ciudadanía. En tal sentido, bajo lo referido anteriormente y al analizar los resultados expuestos, confirmamos que mientras mayor sea el presupuesto basado en resultados, es decir, cumplimiento de las directrices de planificación, gasto fiscal, transparencia e impacto en la satisfacción de las necesidades de la población, esta tendrá efectos directos en el presupuesto participativo beneficiando directamente los intereses de la población.

En relación al objetivo específico 3, fue determinar la relación que existe entre la dimensión de gestión financiera, auditoría y adquisiciones y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021; los resultados evidencian un nivel de significancia de $p=0,000$ menor que 0,05 por lo que se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_1 , asimismo se obtuvo un $Rho= 0,702$ que permitió señalar que hay relación positiva alta entre la gestión financiera, auditoría y adquisiciones y el

presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021. En relación al tema anterior se destaca los aportes de Calmet (2015) quién en su estudio sobre la dimensión de gestión financiera pública en el administración nacional y en base a los indicadores como gestión presupuestaria y financiera, el sistemas de adquisiciones como por ejemplo el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) con mayor capacidad reguladora y el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) mejoran sus capacidades, asimismo, auditorías externas e internas tiene importante rol en la gestión pública peruana, mejorándose sus indicadores. Respecto a la dimensión de gestión financiera, auditoria y adquisiciones, la investigación de Quispe (2017), comprobó también que existe una relación positiva alta entre la gestión financiera y adquisiciones y la calidad del gasto en la Unidad de Gestión Educativa Local 08 de Cañete, en dicha investigación se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.750, concluyendo que la mejora en los instrumentos de gestión financiera y adquisiciones contribuyen a mejorar la calidad de gasto. En tal sentido, bajo lo referido anteriormente y al analizar los resultados expuestos, confirmamos que mientras mayor sea la gestión financiera, auditoria y adquisiciones, es decir, cumplimiento de las normas de gestión financiera, cumplimiento de metas anuales de inversión pública, responsabilidad tributaria y transparencia en la adquisición de bienes y servicios esta tendrá efectos directos en el presupuesto participativo beneficiando directamente las necesidades la población.

En relación al objetivo específico 4, fue determinar la relación que existe entre la dimensión gestión de programas y proyecto y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021; los resultados evidencian un nivel de significancia de $p=0,000$ menor que 0,05 por lo que se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_1 , asimismo se obtuvo un $Rho= 0,828$ que permitió señalar que hay relación positiva alta entre la gestión de programas y proyecto y el presupuesto participativo en la En relación al tema anterior se destaca los aportes de Calmet (2015) quién en su estudio sobre la dimensión de gestión de programas y proyectos en el sector público, se han hecho logros importante en los indicadores como la evaluación ex

ante y la priorización de proyectos de inversión, gestión sectorial de bienes y servicios, es decir, educación, infraestructura y salud, asimismo una visión sectorial de mediano plano así como los sistemas sectoriales de información, el cual demuestra un rol importante en la gestión pública peruana, Respecto a la dimensión de gestión financiera, auditoría y adquisiciones, la investigación de Quispe (2017), corroboró también que existe una relación positiva alta entre la dimensión gestión de proyecto y la calidad del gasto en la Unidad de Gestión Educativa Local 08 de Cañete, en dicha investigación se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.759, concluyendo que la mejora en los instrumentos de gestión de proyectos ayudan a mejorar la calidad de gasto. En tal sentido, bajo lo referido anteriormente y al analizar los resultados expuestos, confirmamos que mientras mayor sea la gestión de proyectos, es decir, articulación de proyectos sectoriales a las políticas nacionales, gestión de proyectos, eficiencia, calidad y satisfacción de bienes y servicios, esta tendrá efectos directos en el presupuesto participativo beneficiando directamente las necesidades la población.

Finalmente, en relación al objetivo específico 5, fue determinar la relación que existe entre la dimensión monitoreo y evaluación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021; los resultados evidencian un nivel de significancia de $p=0,000$ menor que 0,05 por lo que se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_1 , asimismo se obtuvo un $Rho= 0,792$ que permitió señalar que hay relación positiva alta entre el monitoreo y evaluación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021. En relación al tema anterior se destaca los aportes de Calmet (2015) quién en su estudio sobre la dimensión de seguimiento y evaluación en el sector público, destaca avances entre el 2007-2013 sobre los indicadores de gestión gubernamental, sistemas de información estadística y evaluación de gestión gubernamental, asimismo, el papel que juega la dirección de seguimiento y evaluación del CEPLAN, como también la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, el cual hacen seguimiento de los programas presupuestales abarcando casi un 25%, asimismo, se cuenta la participación también de organizaciones como el INEI para proveer información y el Ministerio de Desarrollo

e Inclusión Social (MIDIS), para el fortalecimiento de instrumentos de seguimiento y evaluación de políticas sociales, el cual demuestra un rol importante en la gestión pública peruana. Respecto a la dimensión de monitoreo y evaluación, la investigación de Quispe (2017), comprobó también que existe una relación positiva alta entre la seguimiento y evaluación y la calidad del gasto en la Unidad de Gestión Educativa Local 08 de Cañete, en dicha investigación se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.732, concluyendo que la mejora en los instrumentos de seguimiento y evaluación contribuyen a mejorar la calidad de gasto. En tal sentido, bajo lo referido anteriormente y al analizar los resultados expuestos, confirmamos que mientras mayor sea el monitoreo y evaluación, es decir, el cumplimiento de la normativa de evaluación, programas y proyectos sociales y la transparencia de información del municipio esta tendrá efectos directos en el presupuesto participativo beneficiando directamente los intereses de la población.

De lo descrito en líneas anteriores, ratificamos nuestros resultados ya que, si existe una buena gestión pública por resultados, con dimensiones analizadas como planificación orientada a resultados, presupuesto basado por resultado, gestión financiera, auditoría y adquisiciones, gestión de programas y proyecto y monitoreo y evaluación y las autoridades municipales lideran dicho modelo de gestión, entonces se mejorarán los niveles de presupuesto participativo, el cual va a repercutir en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, mejorando los niveles de eficiencia, legitimidad, control, transparencia y participación dentro de la municipalidad.

IV. CONCLUSIONES

Primera:, La Gestión pública por resultados se relaciona significativamente con el presupuesto, participativo, en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac durante el año 2021, puesto que se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0,869 (valor de $p= 0,000$); donde se procedió a rechazar la hipótesis H_0 y aceptar la hipótesis H_1 con lo cual se confirma que existe una correlación positiva alta entre las dos variables de estudio, en tal sentido se desprende que al no existir una buena Gestión pública por resultados acarrearía como consecuencia tener un bajo nivel de presupuesto participativo.

Segunda: La dimensión planificación orientada a resultados se relaciona significativamente (Rho de Spearman = 0,674) (valor de $p= 0,000$) con el presupuesto participativo, en la, Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac durante el año 2021; por lo tanto, se procede a rechazar hipótesis H_0 y aceptar la hipótesis H_1 , esto quiere decir que existe, correlación positiva moderada , entre la dimensión y la variable, en tal sentido se depende que para la perspectiva de los ciudadanos, la fase de planificación orientada por resultados es de vital importancia en la Gestión pública por, resultados puesto que al no cumplir con el debido procedimiento en dicha fase traería como consecuencia un deficiente análisis de la situación social y económica del municipio, el planteamiento de los objetivos y de las políticas públicas el cual traería como consecuencia directa la insatisfacción de las necesidades básicas de la población.

Tercera: La dimensión presupuesto basado en resultados se relaciona significativamente (Rho de Spearman = 0,769) (valor de $p= 0,000$) con el presupuesto participativo en la Municipalidad, Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac durante el año 2021; por lo tanto, se procede a rechazar hipótesis H_0 y aceptar la, hipótesis H_1 , esto quiere decir que existe correlación positiva alta entre la dimensión y la variable, en tal sentido se depende que para la perspectiva de los ciudadanos, la fase de presupuesto basado en resultados es

de vital importancia en la Gestión pública por resultados, puesto que al no cumplir con el debido procedimiento en dicha fase traería como consecuencia una deficiente asignación y evaluación de los recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas, elementos importantes en la distribución de recursos públicos, el cual repercutiría en las necesidades básicas de la población.

Cuarta: La dimensión de Gestión financiera, auditoría y adquisiciones se relaciona significativamente (Rho de Spearman = 0,702) (valor de $p= 0,000$) con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac durante el año 2021; por lo tanto, se procede a rechazar hipótesis H_0 y aceptar la hipótesis H_1 , esto quiere decir que existe correlación positiva alta entre la dimensión y la variable, esto quiere decir que existe correlación positiva alta entre la dimensión y la variable, en tal sentido se depende que para la perspectiva de los ciudadanos, la fase de presupuesto basado en resultados es de vital importancia en la Gestión pública por resultados puesto que al no cumplir con el debido procedimiento en dicha fase traería como consecuencia un deficiente gasto de los recursos así como la evaluación, monitoreo y transparencia los cuales deben estar en función a las políticas sectoriales y territoriales, el cual puede repercutir en la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Quinta: La dimensión gestión de programas y proyecto se relaciona significativamente (Rho de Spearman = 0,828) (valor de $p= 0,000$) con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac durante el año 2021; por lo tanto, se procede a rechazar hipótesis H_0 y aceptar la hipótesis H_1 , esto quiere decir que existe correlación positiva alta entre la dimensión y la variable, esto quiere decir que existe correlación positiva alta entre la, dimensión, y la variable, en tal sentido se depende que para la perspectiva de los ciudadanos, la fase de Gestión de programas y proyecto es de vital importancia en la Gestión pública por resultados puesto que al no cumplir con el debido procedimiento en dicha fase traería como consecuencia la falta de creación de valor público que están a cargo de las instituciones públicas como el municipio el cual deben asegurar la cadena de valor

de dichos procesos y por el cual deben hacer una evaluación ex ante de los proyectos para evaluar el impacto y la calidad de los servicios públicos en la ciudadanía.

Sexta: La dimensión el monitoreo y evaluación se relaciona significativamente (Rho de Spearman = 0,792) (valor de $p= 0,000$) con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac durante el año 2021; por lo tanto, se procede a rechazar hipótesis H_0 y aceptar la hipótesis H_1 , esto quiere decir que existe correlación positiva alta entre la dimensión y la variable, esto quiere decir que existe correlación positiva alta entre la dimensión y la variable, en tal sentido se depende que para la perspectiva de los ciudadanos, la fase de monitoreo y evaluación es de vital importancia en la Gestión pública por resultados puesto que al no cumplir con el debido procedimiento en dicha fase traería como consecuencia una deficiente recolección y análisis de datos el cual es importante en la evaluación del impacto y los resultados de los proyectos y programas, elementos importantes para garantizar la calidad de los servicios públicos a la población.

VII. RECOMENDACIONES

A nivel metodológico:

La presente investigación ha generado un instrumento el cual puede ser desde el punto de vista metodológico replicable en otras instituciones públicas de similares características para poder diagnosticar la relación entre las variables de investigación, asimismo, es factible de poder incorporarse en la Programación Multianual y formulación del presupuesto 2022-2024, mediante el marco de la Directiva, N°001-2021-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria aprobada por Resolución Directoral N° 005-2021-EF, Anexo N° 1-A/GL como parte de los anexos para diagnosticar, implementar y mejorar la Gestión pública por resultados y el presupuesto participativo en el municipio.

A nivel social:

En relación a la conclusión del objetivo específico uno, se sugiere que la Municipalidad de Progreso mejore en establecer sus objetivos a favor a las necesidades de la población, adecuando sus políticas, planes de desarrollo nacional, como también mejorar sus instrumentos para generar espacios de participación de la sociedad civil de manera oportuna en la toma de decisiones, a través de un adecuado diseño de planes sectoriales para lograr una apropiada planificación estratégica,

En cuanto a la conclusión del objetivo específico dos, se sugiere que la Municipalidad de Progreso mejore su planificación estratégica para garantizar el gasto correcto en el presupuesto de la municipalidad, promoviendo los mecanismos de gasto fiscal responsable, de manera que satisfacen las necesidades de la población, como de sus trabajadores incentivando su rendimiento de estos, la municipalidad debe garantizar la transparencia de la información del uso de los recursos públicos.

Con respecto a la conclusión del objetivo específico tres, se sugiere que la Municipalidad de Progreso mejore en cumplir las normas y regulaciones de la gestión financiera, como en la eficiente gestión de responsabilidad tributaria, enfatizando el desempeño de la auditoría municipal para disminuir la corrupción en cuanto a la compra de bienes y servicios de la municipalidad, de esta manera se garantizaría el cumplimiento de las metas anuales programadas de inversión pública, considerando adecuado el sistema de información electrónica de adquisiciones del municipio.

En cuanto a la conclusión del objetivo específico cuatro, se sugiere que la Municipalidad de Progreso mejore en la gestión de proyectos y programas, las políticas sectoriales como salud y educación que están articuladas a las políticas nacionales, como también se debe mejorar en la producción de bienes y servicios para satisfacer las demandas de los ciudadanos, asimismo se considera mejorar el sistema de información de los programas sectoriales del municipio.

Finalmente, en cuanto a la conclusión del objetivo específico cinco, se sugiere que la Municipalidad de Progreso mejore monitoreando los programas y proyectos, como reglamentos y normas de evaluación, manteniendo actualizado el portal de transparencia con información de las actividades que realiza la gestión municipal.

REFERENCIAS:

- Amaru Maximiano, A. C. (2009). *Fundamentos de Administración. Teoría general y proceso administrativo*. México: Pearson Educación de México.
- Anilema Morales, L. H. (2017). *Presupuesto participativo en un marco de participación ciudadana en el cantón Guamonte*. [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)].
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/12717>
- Bloj, C. (2009). *El "presupuesto participativo" y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias*. (Documento de trabajo, N° 151).
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6157/LCI3123_es.pdf;jsessionid=54FEB933CF145C61B9326
- Buele Nugra, I. G., & Vidueira Mera, P. (2018). Presupuesto participativo: una revisión de la investigación científica y sus implicaciones democráticas del 2000 al 2016. *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 16(28), 159-176. <https://doi.org/10.17163/uni.n28.2018.08>
- Calmet, C. (2015). *Construyendo gobiernos efectivos. Resúmenes ejecutivos de los informes nacionales*.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Perú-Construyendo-gobiernos-efectivos-Resúmenes-ejecutivos-de-los-informes-nacionales.pdf>
- Carrasco Díaz, S. (2008). *Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. (2°). Lima: Ed. San Marcos.
- Castillo Lovatón, Z. E. (2021). *Asesoría para elaborar una tesis. Problemas, objetivos, hipótesis, variables, métodos y marco teórico*. Lima: Ed. San Marcos.
- Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo. (1999). Una nueva gestión pública para América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*

- y *Sociales*, 44(175), 225-255.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1999.175.49119>
- Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo. (2010). *Gestión Pública Iberoamericana para el siglo XXI*. (Documento de trabajo).
<https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Gestion-Publica-Iberoamericana-para-el-siglo-XXI.pdf>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2007). Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público. *Revista del CLAD Reforma y Democracia.*, 39, 149-210.
<https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533693007.pdf>
- Chica Vélez, S. (2011). Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública. *Administración & Desarrollo*, 39(53), 57-74.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3776682>
- Congreso Constituyente Democrático. (1993, diciembre 29). *Constitución Política del Perú*.
<https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucionparte1993-12-09-2017.pdf>
- Congreso de la República del Perú. (2003, agosto 7). *Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo*.
https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res19.pdf
- Congreso de la República del Perú. (1999, diciembre 23). *Ley N° 27245, Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal*.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D02A67A9813B24E205257C0B0077BC3A/\\$FILE/9.Ley_27245_Responsabilidad_y_Transparencia_Fiscal.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D02A67A9813B24E205257C0B0077BC3A/$FILE/9.Ley_27245_Responsabilidad_y_Transparencia_Fiscal.pdf)
- Congreso de la República del Perú. (2002a, enero 29). *Ley N° 27658, Ley de Modernización de la Gestión del Estado*.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCE7AB2E6434B55305257B890053B271/\\$FILE/02A08.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCE7AB2E6434B55305257B890053B271/$FILE/02A08.pdf)
- Congreso de la República del Perú. (2002b, julio 17). *Ley N° 27783, Ley de Bases de la descentralización*.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8B3C23D0EB9643D605257FD400782856/\\$FILE/27783.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8B3C23D0EB9643D605257FD400782856/$FILE/27783.pdf)

Congreso de la República del Perú. (2002c, agosto 2). *Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101008&view=article&catid=298&id=830&lang=es-ES

Congreso de la República del Perú. (2002d, noviembre 16). *Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.*

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/67DAE9FB43F0233205257853006501EC/\\$FILE/Ley_27867.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/67DAE9FB43F0233205257853006501EC/$FILE/Ley_27867.pdf)

Congreso de la República del Perú. (2003, mayo 26). *Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.*

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/255705/Ley N° 27972 .pdf.pdf>

Congreso de la República del Perú. (2007, diciembre 19). *Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.*

<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29158.pdf>

Congreso de la República del Perú. (2008, diciembre 16). *Ley N° 29298, Ley que modifica la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.*

<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29298.pdf>

Congreso de la República del Perú. (2009, marzo 20). *Ley N° 29332, Ley que crea el Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal.*

<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29332.pdf>

Córdova Morillo, G. C. (2020). *Presupuesto participativo y gestión por resultados en la Municipalidad de Independencia*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46936>

Díaz, A. (2017). El presupuesto participativo como instrumento para una gestión democrática de la ciudad. *Derechos en Acción*, 4(4), 1-13.

<https://doi.org/10.24215/25251678e074>

Díaz Palacios, J. (2011). El Presupuesto Participativo y sus Relaciones con la Legitimidad del Poder y la Gobernanza en el Perú. En T. Mouriès (Ed.), *La legitimidad del poder en los países andino-amazónicos: Bolivia, Colombia,*

- Ecuador y Perú: recorrido internacional de debate y propuestas sobre la gobernanza, perspectivas sudamericanas : encuentro de Lima, Perú, Febrero 2009.* (pp. 165-199). París: Institut de recherche et débat sur la gouvernance.
- Dussauge Laguna, M. I. (2015). Los orígenes de la Gestión por Resultados en Chile y México: ¿imposición, copia o aprendizaje transnacional?. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 4(2), 89-110. <http://www.remap.ugto.mx/index.php/remap/article/view/133>
- Eslava Zapata, R., & Chacón Guerrero, E. (2018). Presupuesto Participativo: un análisis en el contexto latinoamericano. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 3(6), 1-12. <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/view/401/379>
- Flores Rojas, J., & Prado Tupia, N. M. (2018). *Presupuesto participativo en la gestión por resultados en la Municipalidad Distrital de Pacaycasa–Huamanga, 2017.* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/20073>
- García Bátiz, M. L., & Téllez Arana, L. (2018). El presupuesto participativo: Un balance de su estudio y evolución en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52), 1-28. <https://doi.org/10.18504/pl2652-012-2018>
- García López, R., & García Moreno, M. (2010). *La gestión para el resultado en el desarrollo. Avances y desafíos en América Latina y el Caribe.* (2°). Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-gestión-para-resultados-en-el-desarrollo-Avances-y-desafíos-en-América-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Garrido, F., & Montecinos, E. (2018). El Presupuesto Participativo En Chile Y República Dominicana: ¿Es Determinante Una Ley Para El Fortalecimiento De La Democracia Participativa?. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 27(2), 99-120. <https://doi.org/10.26851/rucp.28.3>
- George, D., & Mallery, P. (2020). *IBM SPSS Statistics 26 Step by Step. A simple Guide and reference.* (16°). Nueva York: Routledge.

- Goldfrank, B. (2006). El proceso de «presupuesto participativo» en América Latina: Éxito, fracaso y cambio. *Revista de Ciencia Política*, 26(2), 3-28. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2006000200001&script=sci_abstract
- Gomez Butto, M. J. (2020). *Presupuestos participativos en la Gestión Pública Local: El caso de la comuna de Pudahuel*. [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180599>
- Grompone, R. (2011). *El heterogéneo universo de los presupuestos participativos provinciales y distritales*. (Instituto de Estudios Peruanos).
- Guerra Rodríguez, I. E., & Palomino Alvarado, G. del P. (2020). Modelo de gestión por resultados para mejorar la calidad de gasto en la Unidad de Gestión Educativa Local, San Martín. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*, 4(2), 738-758. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/112>
- Hernández-Sampieri, R., Méndez Valencia, S., Mendoza Torres, C. P., & Cueva Romo, A. (2017). *Fundamentos de investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativa y Mixta*. Ciudad de México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- López, C. (2011). Los presupuestos participativos: una oportunidad para la construcción colectiva de las ciudades. En C. A. Briceño Becerra (Ed.), *Presupuesto participativo. Herramienta para la democracia*. (pp. 95-106). México: Congreso del Estado de Jalisco e Instituto Electoral.
- Makón, M. P. (2014). Reflexiones sobre la gestión por resultados. En J. Máttar & D. E. Perrotti (Eds.), *Planificación, prospectiva y gestión pública*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36762-planificacion-prospectiva-gestion-publica-reflexiones-la-agenda-desarrollo>
- Manrique López, A. (2016). Gestión y diseño: Convergencia disciplinar. *Revista científica Pensamiento y Gestión*, (40), 129-158. <https://doi.org/10.14482/pege.40.8808>
- Matos, A. R., & Neves, D. (2008). Participação pública, capacitação e sistemas de

- accountability: experiências de orçamento participativo na América Latina e na Europa em comparação. *e-Cadernos CES*, 2. <https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.4000/eces.1413>
- McNulty, S. (2019). Participación decepcionante: una evaluación de quince años de la Ley Nacional del Presupuesto Participativo. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 6(11), 7-30. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/22540>
- Milanesi, A. (2018). La gestión por resultados: una revisión de la literatura y sus desafíos en América Latina. *Administración y Desarrollo*, 48(1), 170-199. <https://doi.org/10.22431/25005227.425>
- Montecinos, E., & Contreras, C. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 341-356. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?>
- Muñoz, P. (2020). La Gestión Pública: De los modelos al territorio. En F. Sánchez & N. Liendo (Eds.), *Manual de Ciencia Política y Relaciones Internacionales*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.
- Muñoz Razo, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. (M. P. Education (ed.); 2°).
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M. R., Palacios Vilela, J. J., & Romero Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. (5°). Bogotá: Ediciones de la U.
- Navarro Ayala, R. W. (2019). *Relación de la gestión por resultados y el desempeño laboral en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad José Carlos Mariátegui]. http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/780/Ricardo_tesis_grado-academico_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Niño Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Observatorio para el Desarrollo Territorial. (2011). *Nuevo enfoque del presupuesto participativo en los gobiernos locales*. (Lima: Universidad Católica Sedes Sapientiae (ed.)).

- Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2021). *Presentación de resultados. Elecciones generales y parlamento andino 2021*.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Paredes, R., Lombardi, J., & Salazar, G. (2015). *Manual de Presupuesto Participativo: Gestión política del presupuesto participativo orientado al desarrollo rural eco- sostenible como instrumento de mitigación de la pobreza*. Lima: Friedrich Eber Stiftung y Escuela de Gestión Política.
- Poder Ejecutivo. (2009, junio 23). *Decreto Supremo N° 142-2009-EF. Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo*. 57, 3. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/presupuesto-participativo/7364-d-s-n-142-2009-ef-4/file>
- Poder Ejecutivo. (2013, enero 8). *Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública*. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/DS-004-2013-PCM-Aprueba-la-PNMGP.pdf>
- Poder Ejecutivo. (2018, septiembre 15). *Decreto Legislativo N° 1446, Decreto legislativo que modifica la ley N° 27658, Ley marco de modernización de la gestión del Estado*. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-legislativo-que-modifica-la-ley-n-27658-ley-marco-decreto-legislativo-n-1446-1692078-21>
- Porto de Oliveira, O. (2014). A difusão do orçamento participativo na América Andina: Embaixadores da participação e a transferência em escala nacional. *Pensamiento Propio*, 19(40), 157-190. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2015/03/012-Osmany.pdf>
- Porto de Oliveira, O. (2016). Mecanismos da difusão global do Orçamento Participativo: indução internacional, construção social e circulação de indivíduos. *Opinião Pública*, 22(2), 219-249. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/1807-01912016222219>
- Príncipe Cotillo, G. (2018). *La Investigación Científica*. Lima: Fondo Editorial

Universidad Jaime Bausate y Meza.

- Quispe Orihuela, V. H. (2017). *Gestión por resultados y la calidad del gasto en la UGEL N° 08 de Cañete, 2017*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/23577>
- Ramos García, J. M. (2016). Gestión por resultados en México, 2013-2014. Algunos impactos en Baja California. *Estudios Fronterizos*, 17(34), 64-84. <https://doi.org/https://doi.org/10.21670/ref.2016.34.a04>
- Red Participa Perú. (2003). *Presupuesto participativo*. http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/encarte_2.pdf
- Red Participa Perú. (2007). *Presupuesto participativo: Agenda pendiente, lecciones aprendidas y recomendaciones*. http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/sala_lectura/archivos/_20__Presupuesto_Participativo___Agenda_Pendiente.pdf
- Rodriguez de Caires, C. M. (2016). El diseño del presupuesto participativo en Venezuela: apuntes a partir de una experiencia municipal. *Cuadernos del Cendes*, 33(91), 1-28. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082016000100002&lang=es
- Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C., & Mejía Sáenz, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Ed. Universidad Ricardo Palma.
- Sánchez Ramos, M. Á. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 12(25), 85-102. <http://www.redalyc.org/pdf/676/67611350006.pdf>
- Saravia Salazar, J. I. (2018). La gestión pública en el Perú en perspectiva histórica (siglos XIX-XXI). *En Líneas Generales*, 1(2), 143-161. <https://doi.org/10.26439/en.lineas.generales2018.n002.2674>
- Serafín Vega, M. L. (2020). *Gestión pública por resultados y participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Comas, 2019*. [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/60754>

- Silvestre Miraya, I., & Huamán Nahula, C. (2019). *Pasos para elaborar la investigación y la redacción de la tesis universitaria*. Lima: Ed. San Marcos.
- Sintomer, Y., Herzberg, C., & Röcke, A. (2012). Modelos Transnacionais de Participação Cidadã: o Caso do Orçamento Participativo. *Sociologías*, 14(30), 70-116. <https://doi.org/10.1590/S1517-45222012000200004>
- Valderrama Mendoza, S. (2012). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: cuantitativa, cualitativa y mixta*. (2º). Lima: Ed. San Marcos.
- Valderrama Mendoza, S., & Jaimes Velásquez, C. (2019). *El desarrollo de la tesis. Descriptiva-comparativa, correlacional y cuasiexperimental*. Lima: Ed. San Marcos.
- Vara-Horna, A. A. (2015). *7 pasos para elaborar una tesis. Como elaborar y asesorar una tesis para ciencias administrativas, finanzas, ciencias sociales y humanidades*. Lima: Ed. Macro.
- Vidal-chamorro, R. I., Martel-carranza, C. P., & Martel, N. Z. T. De. (2021). La gestión pública y el presupuesto por resultados. *Gaceta Científica*, 7(3), 115-120. <https://doi.org/10.46794/gacien.7.3.1232> 1
- Yucra Estuco, H. (2018). Presupuesto participativo y gestión administratiade los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, año 217. *Revista Ciencia y tecnología para el Desarrollo.*, 4(8), 5-12. <https://revistas.ujcm.edu.pe/index.php/rctd/article/view/105>
- Zamora Cerna, A. N. (2020). *Presupuesto participativo y gestión por resultados en la Municipalidad distrital de Tauca , Provincia de Pallasca- 2019*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47389/Zamora_CAN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO N° 1. Matriz de consistencia interna.

ANEXO N° 2. Tabla de operacionalización de variables.

ANEXO N° 3. Instrumentos de investigación.

ANEXO N° 4. Autorización para publicar identidad de la organización.

ANEXO N° 5. Consentimiento y/o asentimiento informado.

ANEXO N° 6. Confiabilidad de los instrumentos (Alfa de Cronbach).

ANEXO N° 7. Validez de los instrumentos (juicio de Expertos).

ANEXO N° 8. Tablas de preguntas por dimensión.

ANEXO N° 9. Tablas de comparación por dimensión.

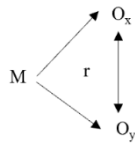
ANEXO N° 10. Figuras por dimensión

ANEXO N° 11. Figuras por variables

ANEXO N° 1. Matriz de consistencia interna

| MATRIZ DE CONSISTENCIA | | | | | | | | |
|---|---|--|---|--|--------------|---------------|---|--|
| TÍTULO: Gestión pública por resultados y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021 AUTOR: Marleny Terzi Lagos | | | | | | | | |
| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES E INDICADORES | | | | | |
| Problema general ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión pública por resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021? Los problemas específicos son: ¿Cuál es la relación que existe entre la planificación orientada a resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021? | Objetivo general Determinar la relación que existe entre la gestión pública por resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021. Los objetivos específicos son: Determinar la relación que existe entre la planificación orientada a resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021. Determinar la relación que existe entre el presupuesto basado por resultado y el presupuesto participativo | Hipótesis general Existe una relación directa entre la gestión pública por resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021 Las hipótesis específicas son: Existe una relación directa entre la planificación orientada a resultados y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021. Existe una relación | Variable X: Gestión pública por resultados | | | | | |
| | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala | Nivel y rango | |
| | | | Planificación orientada a resultados | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinación de objetivos. ▪ Planes nacionales. ▪ Participación de la sociedad civil. ▪ Programas de planes sectoriales. ▪ Establecimiento de estrategias | 1 – 5 | Ordinal | Totalmente de acuerdo (5) De acuerdo (4) Indiferente (3) En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1) | Inadecuado [35-93] Regular [93-100] Adecuado [100-125] |
| | | | Presupuesto basado en resultados | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsabilidad Fiscal. ▪ Evaluación de la efectividad del gasto. ▪ Incentivos para la efectividad de la gestión. ▪ Uso transparente de los recursos. | 6 – 10 | | | |
| Gestión financiera, auditoria y adquisiciones | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración del presupuesto. ▪ Contabilidad. ▪ Administración de la deuda (crédito público). ▪ Administración del efectivo (tesorería). ▪ Administración tributaria. ▪ adquisiciones públicas. | 11 – 16 | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|--|---|---|--|--------------|---|---|
| <p>¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto basado por resultado y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la gestión financiera, auditoria y adquisiciones y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la gestión de programas y proyecto y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021?</p> | <p>en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021.</p> <p>Determinar la relación que existe entre la gestión financiera, auditoria y adquisiciones y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021.</p> <p>Determinar la relación que existe entre la gestión de programas y proyecto y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021.</p> <p>Determinar la relación que existe entre el monitoreo y evaluación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021.</p> | <p>directa entre el presupuesto basado por resultado y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021.</p> <p>Existe una relación directa entre la gestión financiera, auditoria y adquisiciones y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021.</p> <p>Existe una relación directa entre la gestión de programas y proyecto y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021.</p> | <p>Gestión de programas y proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación sectorial. ▪ Evaluación ex ante de los proyectos. ▪ Gestión de la producción de bienes y servicios. ▪ Satisfacción de los usuarios. ▪ Sistemas sectoriales de información. | 17 –21 | | | |
| | | | <p>Monitoreo y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación ex post de los programas y proyectos. ▪ Marco legal de evaluación. ▪ Difusión de la información. ▪ | 22 -25 | | | |
| Variable Y: Presupuesto participativo | | | | | | | |
| | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escalas | Nivel y rango |
| | | | Preparación | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación. ▪ Sensibilización. ▪ Convocatorias. ▪ Identificación de registro y de los agentes. ▪ Capacitación de los agentes. | 1 – 5 | <p>Ordinal</p> <p>Totalmente de acuerdo (5)</p> <p>De acuerdo (4)</p> <p>Indiferente (3)</p> <p>En desacuerdo (2)</p> <p>Totalmente en desacuerdo (1)</p> | <p>Deficiente [21-71]</p> <p>Regular [71-76]</p> <p>Eficiente [76-95]</p> |
| | | | Concertación | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de priorización de resultados. ▪ Priorización de proyectos de inversión. ▪ Formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo. | 6 – 10 | | |
| | | | Coordinación | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Articulación de políticas y proyectos. | 11 –13 | | |

| ¿Cuál es la relación que existe entre el monitoreo y evaluación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac - 2021? | | Existe una relación directa entre el monitoreo y evaluación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021. | Formalización | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación para la inclusión de proyectos en el presupuesto institucional de apertura (PIA). ▪ Rendición de cuentas. | 14 –19 | | |
|--|--|--|---|---|--|--|--|
| TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN | | POBLACIÓN Y MUESTRA | INSTRUMENTOS | | MÉTODO DE ANÁLISIS | | |
| <p>Tipo: Investigación básica Diseño: No experimental, transeccional correlacional.</p>  <p>Donde: M: Muestra de la población de la Municipalidad Distrital de Progreso O_x: Datos de la variable 1: “Gestión pública por resultados”. O_y: Datos de la variable 2: “Presupuesto participativo”. r: Correlación de variables. Nivel: Correlacional Método: Hipotético deductivo</p> | | <p>Población: 2437 ciudadanos Muestra: 332 ciudadanos Muestreo: Probabilístico aleatorio simple</p> | <p>Variable 1: Gestión pública por resultados Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario tipo escala de Likert Autoría: Marleny Terzi Lagos</p> <p>Variable 2: Gestión administrativa Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario tipo escala de Likert Autoría: Marleny Terzi Lagos</p> | | <p>Estadística descriptiva: Los datos se agruparán en niveles de acuerdo a los rangos establecidos, los resultados se presentarán en tablas de frecuencias y gráficos estadísticos.</p> <p>Estadística inferencial: Se usará la prueba de regresión logística ordinal.</p> | | |

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO N° 2. Tabla de operacionalización de las variables

Variable: Gestión pública por resultados

| DIMENSIONES | INDICADORES | ÍTEMS | NIVELES O RANGOS |
|---|--|-------------------|---|
| Planificación orientada a resultados | Determinación de objetivos. Planes nacionales. Participación de la sociedad civil. Programas de planes sectoriales. Establecimiento de estrategias. | 1,2,3,4,5 | Totalmente de acuerdo De acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo |
| Presupuesto basado en resultados | Responsabilidad Fiscal. Evaluación de la efectividad del gasto. Incentivos para la efectividad de la gestión. Uso transparente de los recursos. | 6,7,8,9,10 | Totalmente de acuerdo De acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo |
| Gestión financiera, auditoría y adquisiciones, | Administración del presupuesto. Contabilidad. Administración de la deuda (crédito público). Administración del efectivo (tesorería). Administración tributaria. Adquisiciones públicas. | 11,12,13,14,15,16 | Totalmente de acuerdo De acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo |
| Gestión de programas y proyecto | Planificación sectorial. Evaluación ex ante de los proyectos. Gestión de la producción de bienes y servicios. Satisfacción de los usuarios. Sistemas sectoriales de información. | 17,18,19,20,21 | Totalmente de acuerdo De acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo |
| Monitoreo y evaluación | Evaluación ex post de los programas y proyectos. Marco legal de evaluación Difusión de la información. | 22,23,24,25 | Totalmente de acuerdo De acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo |

Fuente: Elaboración propia.

Variable: Presupuesto participativo

| DIMENSIONES | INDICADORES | ÍTEMS | NIVELES O RANGOS |
|---------------|--|-------------------|---|
| Preparación | Comunicación. Sensibilización. Convocatorias. Identificación de registro y de los agentes. Capacitación de los agentes. | 1,2,3,4,5 | Totalmente de acuerdo De acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo |
| Concertación | Identificación de priorización de resultados. Priorización de proyectos de inversión. Formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo. | 6,7,8,9,10 | Totalmente de acuerdo De acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo |
| Coordinación | Articulación de políticas y proyectos. | 11,12,13 | Totalmente de acuerdo De acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo |
| Formalización | Coordinación para la inclusión de proyectos en el presupuesto institucional de apertura (PIA). Rendición de cuentas. | 14,15,16,17,18,19 | Totalmente de acuerdo De acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo |

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO N° 3. Instrumentos de investigación

CUESTIONARIO GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS

Cuestionario dirigido a los ciudadanos (as) de la Municipalidad Distrital de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Estimado (a) ciudadano (a), por la presente encuesta pretendemos obtener información respecto a la Gestión pública por resultados en la Municipalidad Distrital de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac, para lo cual le solicitamos su colaboración, respondiendo todas las preguntas que a continuación se adjuntan. Los resultados nos permitirán proponer sugerencias para mejorar la Gestión pública por resultados. Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso.

Título de la Tesis: “Gestión pública por resultados y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac, 2021”

Encuestadora: Marleny Terzi Lagos

Nombre del encuestado: _____

Documento Nacional de Identidad: _____

Cargo en la entidad: _____

Lugar: _____

Fecha: /___/2021.

Muchas gracias por su disponibilidad.

| GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS | | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
|---------------------------------------|--|-----------------------|------------|-------------|---------------|--------------------------|
| N | DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS | | | | | |
| 1. | Considera que la municipalidad establece sus objetivos en base a las necesidades de la población. | | | | | |
| 2. | La municipalidad cumple con adecuar sus políticas a los planes nacionales de desarrollo. | | | | | |
| 3. | La sociedad civil participa de forma oportuna en la toma de decisiones en la gestión municipal. | | | | | |
| 4. | Considera adecuado el diseño de planes sectoriales del municipio. | | | | | |
| 5. | Considera que la municipalidad realiza una adecuada planificación estratégica. | | | | | |
| | DIMENSIÓN 2: PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS | | | | | |
| 6. | Considera que el gasto de la municipalidad se realiza cumpliendo la planificación estratégica del municipio. | | | | | |
| 7. | La municipalidad promueve mecanismos de gasto fiscal responsable. | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|
| 8. | Considera que la asignación de recursos tiene un impacto directo en satisfacer las demandas de la población. | | | | | |
| 9. | Considera que el municipio realiza reconocimientos e incentivos a sus servidores públicos. | | | | | |
| 10. | La municipalidad se caracteriza por tener una gestión que transparenta la información del uso de los recursos públicos. | | | | | |
| DIMENSIÓN 3: GESTIÓN FINANCIERA, AUDITORIA Y ADQUISICIONES | | | | | | |
| 11 | El municipio cumple con las normas y regulaciones de gestión financiera. | | | | | |
| 12 | Considera que el municipio es eficiente en la gestión de responsabilidad tributaria. | | | | | |
| 13 | Considera que la auditoría de gestión del desempeño del municipio es eficiente. | | | | | |
| 14 | El municipio cumple con las metas anuales programadas de gestión de la inversión pública. | | | | | |
| 15 | Considera adecuado el sistema de información electrónica de adquisiciones del municipio. | | | | | |
| 16 | Considera que existe corrupción en el proceso de compra de bienes y servicios de la municipalidad. | | | | | |
| DIMENSIÓN 4: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTO | | | | | | |
| 17 | Las políticas sectoriales como salud y educación del municipio están articulados a las políticas nacionales. | | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| 18 | Considera adecuado la gestión de los proyectos y programas en el municipio. | | | | | |
| 19 | Considera que los bienes y servicios producidos por la municipalidad son eficientes y de calidad. | | | | | |
| 20 | La municipalidad satisface las demandas bienes y servicios de los ciudadanos. | | | | | |
| 21 | Considera eficiente el sistema de información de los programas sectoriales del municipio. | | | | | |
| DIMENSIÓN 5: MONITOREO Y EVALUACIÓN | | | | | | |
| 22 | La gestión municipal monitorea los programas y proyectos sociales de forma oportuna. | | | | | |
| 23 | Considera importante la evaluación posterior de los programas y proyectos del municipio. | | | | | |
| 24 | Considera eficiente los reglamentos y normas de evaluación de la gestión municipal. | | | | | |
| 25 | Considera que el municipio mantiene actualizado el portal de transparencia estándar con información de las actividades que realiza la gestión. | | | | | |

CUESTIONARIO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Cuestionario dirigido a los ciudadanos (as) de la Municipalidad Distrital de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac

Estimado (a) ciudadano (a), por la presente encuesta pretendemos obtener información respecto al presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac, para lo cual le solicitamos su colaboración, respondiendo todas las preguntas que a continuación se adjuntan. Los resultados nos permitirán proponer sugerencias para mejorar el presupuesto participativo. Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso.

Título de la Tesis: “Gestión pública por resultados y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac, 2021”.

Encuestadora: Marleny Terzi Lagos

Nombre del encuestado: _____

Documento Nacional de Identidad: _____

Cargo en la entidad: _____

Lugar: _____

Fecha: ____/____/2021.

Muchas gracias por su disponibilidad.

| PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
|----------------------------------|---|-----------------------|------------|-------------|---------------|--------------------------|
| N° | DIMENSIÓN 1: PREPARACIÓN | | | | | |
| 1 | La municipalidad realiza campañas de información sobre el presupuesto participativo. | | | | | |
| 2 | La población local conoce los objetivos del presupuesto participativo. | | | | | |
| 3 | Las organizaciones sociales e instituciones locales participan en el presupuesto participativo. | | | | | |
| 4 | Considera que es importante que la municipalidad tenga un registro de las organizaciones y entidades participantes en el presupuesto participativo. | | | | | |
| 5 | Considera adecuada la capacitación técnica del municipio a los ciudadanos en el presupuesto participativo. | | | | | |
| | DIMENSIÓN 2: CONCERTACIÓN | | | | | |
| 6 | El equipo técnico presenta información actualizada de los problemas del municipio. | | | | | |
| 7 | Considera que se priorizan los proyecto en base a las necesidades de la población. | | | | | |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|---|--|--|--|--|--|
| 8 | Considera que es importante los acuerdos sostenidos por la municipalidad en el presupuesto participativo. | | | | | |
| 9 | Se establece un comité de vigilancia democrático para hacer seguimiento al cumplimiento de los acuerdos. | | | | | |
| 10 | Considera que existe transparencia en el proceso del presupuesto participativo. | | | | | |
| DIMENSIÓN 3: COORDINACIÓN | | | | | | |
| 11 | Se identifican claramente las políticas nacionales y locales en la ejecución del presupuesto participativo. | | | | | |
| 12 | Considera importante que exista coordinación en las políticas públicas entre el gobierno local y regional. | | | | | |
| 13 | Considera que los espacios institucionales de trabajo entre el gobierno local y regional son importantes. | | | | | |
| DIMENSIÓN 4: FORMALIZACIÓN | | | | | | |
| 14 | El Consejo municipal incluye los proyectos del presupuesto participativo en el presupuesto institucional de apertura. | | | | | |
| 15 | La municipalidad informa sobre los avances en la ejecución de proyectos implementados. | | | | | |
| 16 | Se sustentan los cambios efectuados en los proyectos y programas. | | | | | |
| 17 | La municipalidad cumple con los acuerdos tomados en el presupuesto participativo. | | | | | |
| 18 | La transparencia de gastos en los proyectos de participación ciudadana evidencia los logros del municipio. | | | | | |
| 19 | El municipio pone en conocimiento público el presupuesto institucional de apertura de forma clara y precisa. | | | | | |

ANEXO N° 4. Autorización para publicar identidad de la organización



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Abancay, 07 de octubre de 2021

OFICIO N°001-2021-VI-UCV

Señor:

Sr. Manuel Jhonny Ccoyure
Contreras.

Alcalde de la Municipalidad Detrital
de Progreso Provincial de Grau.

Presente. -

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez manifestarle soy estudiante de la Maestria en Gestion Publica de la Universidad Cesar Vallejo me encuentro haciendo una investigacion sobre “Gestión pública por resultados y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021”. Por lo cual que solicito la autorizacion para usar el nombre la Universidad con fines de investigacion para lo cual le hago llegar el formato de **AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN**, que utilizare los estudiantes para el desarrollo de mi investigaciones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,




.....
CPC. Marleny Terzi Lagos



**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

| | |
|---|-----------------|
| Nombre de la Organización: | RUC:20219345004 |
| Municipalidad distrital de Progreso | |
| Nombre del Titular o Representante legal: alcalde | |
| Nombres y Apellidos | DNI:43534783 |
| Manuel Johnny Ccoyure Contreras | |

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo ^(*), autorizo , no autorizo publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

| | |
|--|--------------|
| Nombre del Trabajo de Investigación | |
| Gestión pública por resultados y presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac, 2021 | |
| Nombre del Programa Académico: Maestría en gestión pública. | |
| Autor: Nombres y Apellidos | DNI:46188609 |
| Marleny Terzi Lagos | |

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

ANEXO N° 5. Consentimiento y/o asentimiento informado

ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PROGRESO, PROVINCIA DE GRAU, REGIÓN APURÍMAC, 2021.

Estimado (a) ciudadano (a), la presente encuesta pretende obtener información respecto a la Municipalidad distrital de Progreso de Apurímac, para lo cual se solicita su colaboración, respondiendo todas las preguntas que a continuación se adjuntan. Los resultados permitirán proponer sugerencias para mejorar Gestión pública por resultados y presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Progreso de Apurímac.

[Acceder a Google](#) para guardar el progreso. [Más información](#)

*Obligatorio

ENCUESTADORA:
LIC. MARLENY TERZI LAGOS

Consentimiento informado: Estimado usuario su participación en el presente trabajo de maestría será de vital importancia, el grado de respuesta que brinde a cada pregunta se realizara marcando cada ítem del instrumento, el cual tiene carácter confidencial y exclusivo para la investigación. ¿Desea colaborar en esta investigación? *

SI

NO

ANEXO N° 6. Confiabilidad de los instrumentos (Alfa de Cronbach).

Como lineamiento genérico George & Mallery (2020), hace las siguientes recomendaciones para la evaluación de los coeficientes de Alfa de Cronbach:

Tabla 1. Escala de interpretación de Alfa de Cronbach

| Escala | Significado |
|------------------------------|--------------|
| Coeficiente alfa mayor a 0,9 | Excelente |
| Coeficiente alfa mayor a 0,8 | Bueno |
| Coeficiente alfa mayor a 0,7 | Aceptable |
| Coeficiente alfa mayor a 0,6 | Cuestionable |
| Coeficiente alfa mayor a 0,5 | Pobre |
| Coeficiente alfa menor a 0,5 | Inaceptable |

Fuente: (George y Mallery, 2020, p. 244).

En tal sentido a continuación se procede a detallar los resultados obtenidos para las dos variables de investigación:

Respecto a la variable “GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS”

| Estadísticas de fiabilidad | |
|----------------------------|-----------------|
| Alfa de Cronbach | N° de elementos |
| 0.959 | 25 |

Respecto a la variable “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”

| Estadísticas de fiabilidad | |
|----------------------------|-----------------|
| Alfa de Cronbach | N° de elementos |
| 0.956 | 19 |

VARIABLE N° 1: GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|--|--|---|---|--|
| 1. Considera que la municipalidad establece sus objetivos en base a las necesidades de la población. | 92,7949 | 235,852 | 0,749 | 0,957 |
| 2. La municipalidad cumple con adecuar sus políticas a los planes nacionales de desarrollo. | 92,8974 | 232,726 | 0,798 | 0,957 |
| 3. La sociedad civil participa de forma oportuna en la toma de decisiones en la gestión municipal. | 93,1795 | 236,520 | 0,757 | 0,957 |
| 4. Considera adecuado el diseño de planes sectoriales del municipio. | 92,9744 | 232,762 | 0,773 | 0,957 |
| 5. Considera que la municipalidad realiza una adecuada planificación estratégica. | 92,9744 | 231,815 | 0,807 | 0,956 |
| 6. Considera que el gasto de la municipalidad se realiza cumpliendo la planificación estratégica del municipio. | 92,7949 | 239,325 | 0,638 | 0,958 |
| 7. La municipalidad promueve mecanismos de gasto fiscal responsable. | 92,7436 | 242,933 | 0,640 | 0,958 |
| 8. Considera que la asignación de recursos tiene un impacto directo en satisfacer las demandas de la población. | 92,9231 | 239,599 | 0,604 | 0,958 |
| 9. Considera que el municipio realiza reconocimientos e incentivos a sus servidores públicos. | 93,1795 | 234,888 | 0,634 | 0,958 |
| 10. La municipalidad se caracteriza por tener una gestión que transparenta la información del uso de los recursos públicos | 92,9487 | 233,313 | 0,760 | 0,957 |
| 11. El municipio cumple con las normas y regulaciones de gestión financiera. | 92,6923 | 236,429 | 0,700 | 0,958 |
| 12. Considera que el municipio es eficiente en la gestión de responsabilidad tributaria. | 92,8462 | 235,397 | 0,743 | 0,957 |
| 13. Considera que la auditoría de gestión del desempeño del municipio es eficiente. | 93,0513 | 236,155 | 0,761 | 0,957 |
| 14. El municipio cumple con las metas anuales programadas de gestión de la inversión pública. | 92,9231 | 229,862 | 0,797 | 0,957 |
| 15. Considera adecuado el sistema de información electrónica de adquisiciones del | 92,8718 | 233,746 | 0,701 | 0,958 |

municipio.

| | | | | |
|--|---------|---------|-------|-------|
| 16. Considera que existe corrupción en el proceso de compra de bienes y servicios de la municipalidad. | 93,1026 | 239,042 | 0,466 | 0,960 |
| 17. Las políticas sectoriales como salud y educación del municipio están articulados a las políticas nacionales. | 92,6410 | 232,815 | 0,814 | 0,956 |
| 18. Considera adecuado la gestión de los proyectos y programas en el municipio. | 92,7436 | 238,827 | 0,686 | 0,958 |
| 19. Considera que los bienes y servicios producidos por la municipalidad son eficientes y de calidad. | 92,7179 | 239,682 | 0,698 | 0,958 |
| 20. La municipalidad satisface las demandas bienes y servicios de los ciudadanos. | 92,8205 | 238,941 | 0,700 | 0,958 |
| 21. Considera eficiente el sistema de información de los programas sectoriales del municipio. | 92,8718 | 238,325 | 0,734 | 0,957 |
| 22. La gestión municipal monitorea los programas y proyectos sociales de forma oportuna. | 92,7436 | 238,038 | 0,719 | 0,957 |
| 23. Considera importante la evaluación posterior de los programas y proyectos del municipio. | 92,5641 | 248,568 | 0,285 | 0,961 |
| 24. Considera eficiente los reglamentos y normas de evaluación de la gestión municipal. | 92,8462 | 239,028 | 0,564 | 0,959 |
| 25. Considera que el municipio mantiene actualizado el portal de transparencia estándar con información de las actividades que realiza la gestión. | 93,0000 | 230,579 | 0,690 | 0,958 |

Fuente: Elaboración propia.

VARIABLE N° 2: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|--|--|--|---|--|
| 1. La municipalidad realiza campañas de información sobre el presupuesto participativo. | 72,0811 | 136,799 | 0,690 | 0,954 |
| 2. La población local conoce los objetivos del presupuesto participativo. | 72,3784 | 135,686 | 0,784 | 0,953 |
| 3. Las organizaciones sociales e instituciones locales participan en el presupuesto participativo. | 72,1081 | 135,877 | 0,724 | 0,954 |
| 4. Considera que es importante que la municipalidad tenga un registro de las organizaciones y entidades participantes en el presupuesto participativo. | 72,0270 | 148,971 | 0,060 | 0,961 |
| 5. Considera adecuada la capacitación técnica del municipio a los ciudadanos en el presupuesto participativo. | 71,8649 | 133,565 | 0,772 | 0,953 |
| 6. El equipo técnico presenta información actualizada de los problemas del municipio. | 72,2432 | 136,411 | 0,633 | 0,955 |
| 7. Considera que se priorizan los proyectos en base a las necesidades de la población. | 72,0000 | 133,056 | 0,787 | 0,953 |
| 8. Considera que es importante los acuerdos sostenidos por la municipalidad en el presupuesto participativo. | 72,0541 | 134,330 | 0,812 | 0,952 |
| 9. Se establece un comité de vigilancia democrática para hacer seguimiento al cumplimiento de los acuerdos. | 72,1351 | 134,287 | 0,682 | 0,954 |
| 10. Considera que existe transparencia en el proceso del presupuesto participativo. | 72,1892 | 130,880 | 0,732 | 0,954 |
| 11. Se identifican claramente las políticas nacionales y locales en la ejecución del presupuesto participativo. | 72,0811 | 135,965 | 0,817 | 0,953 |
| 12. Considera importante que exista coordinación en las políticas públicas entre el gobierno local y regional. | 71,9459 | 134,497 | 0,750 | 0,953 |
| 13. Considera que los espacios institucionales de trabajo entre el gobierno local y regional son importantes. | 71,9189 | 132,743 | 0,773 | 0,953 |
| 14. El Consejo municipal incluye los proyectos del presupuesto participativo en el presupuesto institucional de apertura. | 72,0000 | 136,944 | 0,744 | 0,954 |

| | | | | |
|--|---------|---------|-------|-------|
| 15. La municipalidad informa sobre los avances en la ejecución de proyectos implementados. | 72,2162 | 135,008 | 0,715 | 0,954 |
| 16. Se sustentan los cambios efectuados en los proyectos y programas. | 72,0811 | 135,410 | 0,807 | 0,953 |
| 17. La municipalidad cumple con los acuerdos tomados en el presupuesto participativo. | 72,3243 | 131,781 | 0,812 | 0,952 |
| 18. La transparencia de gastos en los proyectos de participación ciudadana evidencia los logros del municipio. | 72,0811 | 131,354 | 0,823 | 0,952 |
| 19. El municipio pone en conocimiento público el presupuesto institucional de apertura de forma clara y precisa. | 72,2162 | 136,063 | 0,636 | 0,955 |

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO N° 7. Validez de los instrumentos (juicio de Expertos).



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: gestión pública por resultados

| N° | VARIABLE V.1 – GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS | Pertinencia | | Relevancia | | Claridad | | SUGERENCIAS |
|--|--|-------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| | | SI | No | SI | No | SI | No | |
| DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS | | SI | No | SI | No | SI | No | |
| 1 | Considera que la municipalidad establece sus objetivos en base a las necesidades de la población. | X | | X | | X | | |
| 2 | La municipalidad cumple con adecuar sus políticas a los planes nacionales de desarrollo. | X | | X | | X | | |
| 3 | La sociedad civil participa de forma oportuna en la toma de decisiones en la gestión municipal. | X | | X | | X | | |
| 4 | Considera adecuado el diseño de planes sectoriales del municipio. | X | | X | | X | | |
| 5 | Considera que la municipalidad realiza una adecuada planificación estratégica. | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 2: PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS | | SI | No | SI | No | SI | No | |
| 6 | Considera que el gasto de la municipalidad se realiza cumpliendo la planificación estratégica del municipio. | X | | X | | X | | |
| 7 | La municipalidad promueve mecanismos de gasto fiscal responsable. | X | | X | | X | | |
| 8 | Considera que la asignación de recursos tiene un impacto directo en satisfacer las demandas de la población. | X | | X | | X | | |
| 9 | Considera que el municipio realiza reconocimientos e incentivos a sus servidores públicos. | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | |
|----|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 10 | La municipalidad se caracteriza por tener una gestión que transparenta la información del uso de los recursos públicos | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 3: GESTIÓN FINANCIERA, AUDITORIA Y ADQUISICIONES | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 11 | El municipio cumple con las normas y regulaciones de gestión financiera. | X | | X | | X | | |
| 12 | Considera que el municipio es eficiente en la gestión de responsabilidad tributaria. | X | | X | | X | | |
| 13 | Considera que la auditoría de gestión del desempeño del municipio es eficiente. | X | | X | | X | | |
| 14 | El municipio cumple con las metas anuales programadas de gestión de la inversión pública. | X | | X | | X | | |
| 15 | Considera adecuado el sistema de información electrónica de adquisiciones del municipio. | X | | X | | X | | |
| 16 | Considera que existe corrupción en el proceso de compra de bienes y servicios de la municipalidad. | X | | X | | X | | |

| DIMENSIÓN 4: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTO | | Si | No | Si | No | Si | No | |
|---|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 17 | Las políticas sectoriales como salud y educación del municipio están articulados a las políticas nacionales. | X | | X | | X | | |
| 18 | Considera adecuado la gestión de los proyectos y programas en el municipio. | X | | X | | X | | |
| 19 | Considera que los bienes y servicios producidos por la municipalidad son eficientes y de calidad. | X | | X | | X | | |
| 20 | La municipalidad satisface las demandas bienes y servicios de los ciudadanos. | X | | X | | X | | |
| 21 | Considera eficiente el sistema de información de los programas sectoriales del municipio. | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 5: MONITOREO Y EVALUACIÓN | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 22 | La gestión municipal monitorea los programas y proyectos sociales de forma oportuna. | X | | X | | X | | |
| 23 | Considera importante la evaluación posterior de los programas y proyectos del municipio. | X | | X | | X | | |
| 24 | Considera eficiente los reglamentos y normas de evaluación de la gestión municipal. | X | | X | | X | | |
| 25 | Considera que el municipio mantiene actualizado el portal de transparencia estándar con información de las actividades que realiza la gestión. | X | | X | | X | | |

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Vilca Ccolque, José Yudberto

DNI: 02409650

Especialidad del validador: Doctor en Administración

07 de octubre del 2021.



.....
Firma del Experto Informante

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: presupuesto participativo

| N° | VARIABLE V.2 – PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | Pertinencia | | Relevancia | | Claridad | | SUGERENCIAS |
|----------------------------------|---|-------------|----|------------|----|----------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| DIMENSIÓN 1: PREPARACIÓN | | | | | | | | |
| 1 | La municipalidad realiza campañas de información sobre el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 2 | la población local conoce los objetivos del presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 3 | Las organizaciones sociales e instituciones locales participan en el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 4 | Considera que es importante que la municipalidad tenga un registro de las organizaciones y entidades participantes en el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 5 | Considera adecuada la capacitación técnica del municipio a los ciudadanos en el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 2: CONCERTACION | | | | | | | | |
| 6 | El equipo técnico presenta información actualizada de los problemas del municipio. | X | | X | | X | | |
| 7 | Considera que se priorizan los proyecto en base a las necesidades de la población. | X | | X | | X | | |
| 8 | Considera que es importante los acuerdos sostenidos por la municipalidad en el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 9 | Se establece un comité de vigilancia democrático para hacer seguimiento al cumplimiento de los acuerdos. | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 10 | Considera que existe transparencia en el proceso del presupuesto participativo | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 3: COORDINACIÓN | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 11 | Se identifican claramente las políticas nacionales y locales en la ejecución del presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 12 | Considera importante que exista coordinación en las políticas públicas entre el gobierno local y regional. | X | | X | | X | | |
| 13 | Considera que los espacios institucionales de trabajo entre el gobierno local y regional son importantes. | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 4: FORMALIZACIÓN | | Si | No | Si | No | Si | | |
| 14 | El Consejo municipal incluye los proyectos del presupuesto participativo en el presupuesto institucional de apertura. | X | | X | | X | | |
| 15 | La municipalidad informa sobre los avances en la ejecución de proyectos implementados. | X | | X | | X | | |
| 16 | Se sustentan los cambios efectuados en los proyectos y programas. | X | | X | | X | | |
| 17 | La municipalidad cumple con los acuerdos tomados en el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 18 | La transparencia de gastos en los proyectos de participación ciudadana evidencia los logros del municipio. | X | | X | | X | X | |
| 19 | El municipio pone en conocimiento público el presupuesto institucional de apertura de forma clara y precisa. | X | | X | | X | X | |



Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Vilca Ccolque, José Yudberto

DNI: 02409650

Especialidad del validador: Doctor en Administración

07 de octubre del 2021.

.....

Firma del Experto Informante

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: gestión pública por resultados

| N° | VARIABLE V.1 – GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS | Pertinencia | | Relevancia | | Claridad | | SUGERENCIAS |
|--|--|-------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| | | SI | No | SI | No | SI | No | |
| DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS | | SI | No | SI | No | SI | No | |
| 1 | Considera que la municipalidad establece sus objetivos en base a las necesidades de la población. | X | | X | | X | | |
| 2 | La municipalidad cumple con adecuar sus políticas a los planes nacionales de desarrollo. | X | | X | | X | | |
| 3 | La sociedad civil participa de forma oportuna en la toma de decisiones en la gestión municipal. | X | | X | | X | | |
| 4 | Considera adecuado el diseño de planes sectoriales del municipio. | X | | X | | X | | |
| 5 | Considera que la municipalidad realiza una adecuada planificación estratégica. | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 2: PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS | | SI | No | SI | No | SI | No | |
| 6 | Considera que el gasto de la municipalidad se realiza cumpliendo la planificación estratégica del municipio. | X | | X | | X | | |
| 7 | La municipalidad promueve mecanismos de gasto fiscal responsable. | X | | X | | X | | |
| 8 | Considera que la asignación de recursos tiene un impacto directo en satisfacer las demandas de la población. | X | | X | | X | | |
| 9 | Considera que el municipio realiza reconocimientos e incentivos a sus servidores públicos. | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | |
|---|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 10 | La municipalidad se caracteriza por tener una gestión que transparenta la información del uso de los recursos públicos | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 3: GESTIÓN FINANCIERA, AUDITORIA Y ADQUISICIONES | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 11 | El municipio cumple con las normas y regulaciones de gestión financiera. | X | | X | | X | | |
| 12 | Considera que el municipio es eficiente en la gestión de responsabilidad tributaria. | X | | X | | X | | |
| 13 | Considera que la auditoría de gestión del desempeño del municipio es eficiente. | X | | X | | X | | |
| 14 | El municipio cumple con las metas anuales programadas de gestión de la inversión pública. | X | | X | | X | | |
| 15 | Considera adecuado el sistema de información electrónica de adquisiciones del municipio. | X | | X | | X | | |
| 16 | Considera que existe corrupción en el proceso de compra de bienes y servicios de la municipalidad. | X | | X | | X | | |

| DIMENSIÓN 4: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTO | | Si | No | Si | No | Si | No | |
|---|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 17 | Las políticas sectoriales como salud y educación del municipio están articulados a las políticas nacionales. | X | | X | | X | | |
| 18 | Considera adecuado la gestión de los proyectos y programas en el municipio. | X | | X | | X | | |
| 19 | Considera que los bienes y servicios producidos por la municipalidad son eficientes y de calidad. | X | | X | | X | | |
| 20 | La municipalidad satisface las demandas bienes y servicios de los ciudadanos. | X | | X | | X | | |
| 21 | Considera eficiente el sistema de información de los programas sectoriales del municipio. | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 5: MONITOREO Y EVALUACIÓN | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 22 | La gestión municipal monitorea los programas y proyectos sociales de forma oportuna. | X | | X | | X | | |
| 23 | Considera importante la evaluación posterior de los programas y proyectos del municipio. | X | | X | | X | | |
| 24 | Considera eficiente los reglamentos y normas de evaluación de la gestión municipal. | X | | X | | X | | |
| 25 | Considera que el municipio mantiene actualizado el portal de transparencia estándar con información de las actividades que realiza la gestión. | X | | X | | X | | |

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Viza Astulli, Justo Juan

Especialidad del validador: Doctor en Administración educativa

07 de octubre del 2021.



Firma del Experto Informante

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: presupuesto participativo

| N° | VARIABLE V.2 – PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | Pertinencia | | Relevancia | | Claridad | | SUGERENCIAS |
|----------------------------------|---|-------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| DIMENSIÓN 1: PREPARACIÓN | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 1 | La municipalidad realiza campañas de información sobre el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 2 | la población local conoce los objetivos del presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 3 | Las organizaciones sociales e instituciones locales participan en el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 4 | Considera que es importante que la municipalidad tenga un registro de las organizaciones y entidades participantes en el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 5 | Considera adecuada la capacitación técnica del municipio a los ciudadanos en el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 2: CONCERTACIÓN | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 6 | El equipo técnico presenta información actualizada de los problemas del municipio. | X | | X | | X | | |
| 7 | Considera que se priorizan los proyecto en base a las necesidades de la población. | X | | X | | X | | |
| 8 | Considera que es importante los acuerdos sostenidos por la municipalidad en el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 9 | Se establece un comité de vigilancia democrático para hacer seguimiento al cumplimiento de los acuerdos. | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 10 | Considera que existe transparencia en el proceso del presupuesto participativo | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 3: COORDINACIÓN | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 11 | Se identifican claramente las políticas nacionales y locales en la ejecución del presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 12 | Considera importante que exista coordinación en las políticas públicas entre el gobierno local y regional. | X | | X | | X | | |
| 13 | Considera que los espacios institucionales de trabajo entre el gobierno local y regional son importantes. | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 4: FORMALIZACIÓN | | Si | No | Si | No | Si | | |
| 14 | El Consejo municipal incluye los proyectos del presupuesto participativo en el presupuesto institucional de apertura. | X | | X | | X | | |
| 15 | La municipalidad informa sobre los avances en la ejecución de proyectos implementados. | X | | X | | X | | |
| 16 | Se sustentan los cambios efectuados en los proyectos y programas. | X | | X | | X | | |
| 17 | La municipalidad cumple con los acuerdos tomados en el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 18 | La transparencia de gastos en los proyectos de participación ciudadana evidencia los logros del municipio. | X | | X | | X | X | |
| 19 | El municipio pone en conocimiento público el presupuesto institucional de apertura de forma clara y precisa. | X | | X | | X | X | |

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Viza Astulli, Justo Juan

Especialidad del validador: Doctor en Administración educativa

07 de octubre del 2021.



Firma del Experto Informante

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: gestión pública por resultados

| N° | VARIABLE V.1 – GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS | Pertinencia | | Relevancia | | Claridad | | SUGERENCIAS |
|--|--|-------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| | | SI | No | SI | No | SI | No | |
| DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS | | SI | No | SI | No | SI | No | |
| 1 | Considera que la municipalidad establece sus objetivos en base a las necesidades de la población. | X | | X | | X | | |
| 2 | La municipalidad cumple con adecuar sus políticas a los planes nacionales de desarrollo. | X | | X | | X | | |
| 3 | La sociedad civil participa de forma oportuna en la toma de decisiones en la gestión municipal. | X | | X | | X | | |
| 4 | Considera adecuado el diseño de planes sectoriales del municipio. | X | | X | | X | | |
| 5 | Considera que la municipalidad realiza una adecuada planificación estratégica. | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 2: PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS | | SI | No | SI | No | SI | No | |
| 6 | Considera que el gasto de la municipalidad se realiza cumpliendo la planificación estratégica del municipio. | X | | X | | X | | |
| 7 | La municipalidad promueve mecanismos de gasto fiscal responsable. | X | | X | | X | | |
| 8 | Considera que la asignación de recursos tiene un impacto directo en satisfacer las demandas de la población. | X | | X | | X | | |
| 9 | Considera que el municipio realiza reconocimientos e incentivos a sus servidores públicos. | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | |
|---|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 10 | La municipalidad se caracteriza por tener una gestión que transparenta la información del uso de los recursos públicos | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 3: GESTIÓN FINANCIERA, AUDITORIA Y ADQUISICIONES | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 11 | El municipio cumple con las normas y regulaciones de gestión financiera. | X | | X | | X | | |
| 12 | Considera que el municipio es eficiente en la gestión de responsabilidad tributaria. | X | | X | | X | | |
| 13 | Considera que la auditoría de gestión del desempeño del municipio es eficiente. | X | | X | | X | | |
| 14 | El municipio cumple con las metas anuales programadas de gestión de la inversión pública. | X | | X | | X | | |
| 15 | Considera adecuado el sistema de información electrónica de adquisiciones del municipio. | X | | X | | X | | |
| 16 | Considera que existe corrupción en el proceso de compra de bienes y servicios de la municipalidad. | X | | X | | X | | |

| DIMENSIÓN 4: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTO | | Si | No | Si | No | Si | No | |
|---|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 17 | Las políticas sectoriales como salud y educación del municipio están articulados a las políticas nacionales. | X | | X | | X | | |
| 18 | Considera adecuado la gestión de los proyectos y programas en el municipio. | X | | X | | X | | |
| 19 | Considera que los bienes y servicios producidos por la municipalidad son eficientes y de calidad. | X | | X | | X | | |
| 20 | La municipalidad satisface las demandas bienes y servicios de los ciudadanos. | X | | X | | X | | |
| 21 | Considera eficiente el sistema de información de los programas sectoriales del municipio. | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 5: MONITOREO Y EVALUACIÓN | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 22 | La gestión municipal monitorea los programas y proyectos sociales de forma oportuna. | X | | X | | X | | |
| 23 | Considera importante la evaluación posterior de los programas y proyectos del municipio. | X | | X | | X | | |
| 24 | Considera eficiente los reglamentos y normas de evaluación de la gestión municipal. | X | | X | | X | | |
| 25 | Considera que el municipio mantiene actualizado el portal de transparencia estándar con información de las actividades que realiza la gestión. | X | | X | | X | | |

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Riveros Ramos, Jonathan

DNI: 43642483

Especialidad del validador: Magíster en Relaciones Internacionales

07 de Octubre del 2021.



Firma del Experto Informante

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: presupuesto participativo

| N° | VARIABLE V.2 – PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | Pertinencia | | Relevancia | | Claridad | | SUGERENCIAS |
|----------------------------------|---|-------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| DIMENSIÓN 1: PREPARACIÓN | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 1 | La municipalidad realiza campañas de información sobre el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 2 | la población local conoce los objetivos del presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 3 | Las organizaciones sociales e instituciones locales participan en el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 4 | Considera que es importante que la municipalidad tenga un registro de las organizaciones y entidades participantes en el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 5 | Considera adecuada la capacitación técnica del municipio a los ciudadanos en el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 2: CONCERTACIÓN | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 6 | El equipo técnico presenta información actualizada de los problemas del municipio. | X | | X | | X | | |
| 7 | Considera que se priorizan los proyecto en base a las necesidades de la población. | X | | X | | X | | |
| 8 | Considera que es importante los acuerdos sostenidos por la municipalidad en el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 9 | Se establece un comité de vigilancia democrático para hacer seguimiento al cumplimiento de los acuerdos. | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 10 | Considera que existe transparencia en el proceso del presupuesto participativo | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 3: COORDINACIÓN | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 11 | Se identifican claramente las políticas nacionales y locales en la ejecución del presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 12 | Considera importante que exista coordinación en las políticas públicas entre el gobierno local y regional. | X | | X | | X | | |
| 13 | Considera que los espacios institucionales de trabajo entre el gobierno local y regional son importantes. | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 4: FORMALIZACIÓN | | Si | No | Si | No | Si | | |
| 14 | El Consejo municipal incluye los proyectos del presupuesto participativo en el presupuesto institucional de apertura. | X | | X | | X | | |
| 15 | La municipalidad informa sobre los avances en la ejecución de proyectos implementados. | X | | X | | X | | |
| 16 | Se sustentan los cambios efectuados en los proyectos y programas. | X | | X | | X | | |
| 17 | La municipalidad cumple con los acuerdos tomados en el presupuesto participativo. | X | | X | | X | | |
| 18 | La transparencia de gastos en los proyectos de participación ciudadana evidencia los logros del municipio. | X | | X | | X | X | |
| 19 | El municipio pone en conocimiento público el presupuesto institucional de apertura de forma clara y precisa. | X | | X | | X | X | |

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Riveros Ramos, Jonathan

DNI: 43642483

Especialidad del validador: Magíster en Relaciones Internacionales

07 de Octubre del 2021.



Firma del Experto Informante

ANEXO N° 8. Tablas de preguntas por dimensión.

Tabla 5

Dimensión “Planificación orientada a resultados” (por pregunta)

| Pregunta | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|--|--------------------------|------------|------------|
| 1. Considera que la municipalidad establece sus objetivos en base a las necesidades de la población. | Totalmente en desacuerdo | 11 | 3,3% |
| | En desacuerdo | 19 | 5,7% |
| | Indiferente | 47 | 14,2% |
| | De acuerdo | 169 | 50,9% |
| | Totalmente de acuerdo | 86 | 25,9% |
| 2. La municipalidad cumple con adecuar sus políticas a los planes nacionales de desarrollo | Totalmente en desacuerdo | 8 | 2,4% |
| | En desacuerdo | 31 | 9,3% |
| | Indiferente | 64 | 19,3% |
| | De acuerdo | 134 | 40,4% |
| 3. La sociedad civil participa de forma oportuna en la toma de decisiones en la gestión municipal. | Totalmente de acuerdo | 95 | 28,6% |
| | Totalmente en desacuerdo | 15 | 4,5% |
| | En desacuerdo | 26 | 7,8% |
| | Indiferente | 96 | 28,9% |
| 4. Considera adecuado el diseño de planes sectoriales del municipio | De acuerdo | 134 | 40,4% |
| | Totalmente de acuerdo | 61 | 18,4% |
| | Totalmente en desacuerdo | 11 | 3,3% |
| | En desacuerdo | 35 | 10,5% |
| 5. Considera que la municipalidad realiza una adecuada planificación estratégica. | Indiferente | 65 | 19,6% |
| | De acuerdo | 143 | 43,1% |
| | Totalmente de acuerdo | 78 | 23,5% |
| | Totalmente en desacuerdo | 14 | 4,2% |
| 5. Considera que la municipalidad realiza una adecuada planificación estratégica. | En desacuerdo | 28 | 8,4% |
| | Indiferente | 76 | 22,9% |
| | De acuerdo | 135 | 40,7% |
| | Totalmente de acuerdo | 79 | 23,8% |

Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”.

Tabla 7*Dimensión “Presupuesto basado por resultado” (por pregunta)*

| Pregunta | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|---|--------------------------|------------|------------|
| 6. Considera que el gasto de la municipalidad se realiza cumpliendo la planificación estratégica del municipio. | Totalmente en desacuerdo | 11 | 3,3% |
| | En desacuerdo | 17 | 5,1% |
| | Indiferente | 66 | 19,9% |
| | De acuerdo | 146 | 44,0% |
| | Totalmente de acuerdo | 92 | 27,7% |
| 7. La municipalidad promueve mecanismos de gasto fiscal responsable. | Totalmente en desacuerdo | 7 | 2,1% |
| | En desacuerdo | 33 | 9,9% |
| | Indiferente | 67 | 20,2% |
| | De acuerdo | 147 | 44,3% |
| | Totalmente de acuerdo | 78 | 23,5% |
| 8. Considera que la asignación de recursos tiene un impacto directo en satisfacer las demandas de la población. | Totalmente en desacuerdo | 19 | 5,7% |
| | En desacuerdo | 22 | 6,6% |
| | Indiferente | 58 | 17,5% |
| | De acuerdo | 155 | 46,7% |
| | Totalmente de acuerdo | 78 | 23,5% |
| 9. Considera que el municipio realiza reconocimientos e incentivos a sus servidores públicos. | Totalmente en desacuerdo | 14 | 4,2% |
| | En desacuerdo | 36 | 10,8% |
| | Indiferente | 86 | 25,9% |
| | De acuerdo | 110 | 33,1% |
| | Totalmente de acuerdo | 86 | 25,9% |
| 10. La municipalidad se caracteriza por tener una gestión que transparenta la información del uso de los recursos públicos. | Totalmente en desacuerdo | 31 | 9,3% |
| | En desacuerdo | 21 | 6,3% |
| | Indiferente | 61 | 18,4% |
| | De acuerdo | 140 | 42,2% |
| | Totalmente de acuerdo | 79 | 23,8% |

Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”.

Tabla 9*Dimensión “Gestión financiera, auditoría y adquisiciones” (por pregunta)*

| Pregunta | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|--|--------------------------|------------|------------|
| 11. El municipio cumple con las normas y regulaciones de gestión financiera. | Totalmente en desacuerdo | 10 | 3,0% |
| | En desacuerdo | 15 | 4,5% |
| | Indiferente | 58 | 17,5% |
| | De acuerdo | 167 | 50,3% |
| | Totalmente de acuerdo | 82 | 24,7% |
| 12. Considera que el municipio es eficiente en la gestión de responsabilidad tributaria. | Totalmente en desacuerdo | 16 | 4,8% |
| | En desacuerdo | 35 | 10,5% |
| | Indiferente | 73 | 22,0% |
| | De acuerdo | 129 | 38,9% |
| | Totalmente de acuerdo | 79 | 23,8% |
| 13. Considera que la auditoría de gestión del desempeño del municipio es eficiente. | Totalmente en desacuerdo | 9 | 2,7% |
| | En desacuerdo | 33 | 9,9% |
| | Indiferente | 79 | 23,8% |
| | De acuerdo | 140 | 42,2% |
| | Totalmente de acuerdo | 71 | 21,4% |
| 14. El municipio cumple con las metas anuales programadas de gestión de la inversión pública. | Totalmente en desacuerdo | 12 | 3,6% |
| | En desacuerdo | 39 | 11,7% |
| | Indiferente | 80 | 24,1% |
| | De acuerdo | 123 | 37,0% |
| | Totalmente de acuerdo | 78 | 23,5% |
| 15. Considera adecuado el sistema de información electrónica de adquisiciones del municipio. | Totalmente en desacuerdo | 12 | 3,6% |
| | En desacuerdo | 32 | 9,6% |
| | Indiferente | 74 | 22,3% |
| | De acuerdo | 134 | 40,4% |
| | Totalmente de acuerdo | 80 | 24,1% |
| 16. Considera que existe corrupción en el proceso de compra de bienes y servicios de la municipalidad. | Totalmente en desacuerdo | 16 | 4,8% |
| | En desacuerdo | 33 | 9,9% |
| | Indiferente | 69 | 20,8% |
| | De acuerdo | 120 | 36,1% |
| | Totalmente de acuerdo | 94 | 28,3% |

Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”.

Tabla 11*Dimensión “Gestión de programas y proyecto” (por pregunta)*

| Pregunta | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|--|--------------------------|------------|------------|
| 17. Las políticas sectoriales como salud y educación del municipio están articulados a las políticas nacionales. | Totalmente en desacuerdo | 10 | 3,0% |
| | En desacuerdo | 18 | 5,4% |
| | Indiferente | 60 | 18,1% |
| | De acuerdo | 158 | 47,6% |
| | Totalmente de acuerdo | 86 | 25,9% |
| 18. Considera adecuado la gestión de los proyectos y programas en el municipio. | Totalmente en desacuerdo | 7 | 2,1% |
| | En desacuerdo | 29 | 8,7% |
| | Indiferente | 72 | 21,7% |
| | De acuerdo | 138 | 41,6% |
| | Totalmente de acuerdo | 86 | 25,9% |
| 19. Considera que los bienes y servicios producidos por la municipalidad son eficientes y de calidad. | Totalmente en desacuerdo | 12 | 3,6 |
| | En desacuerdo | 27 | 8,1 |
| | Indiferente | 72 | 21,7 |
| | De acuerdo | 151 | 45,5 |
| | Totalmente de acuerdo | 70 | 21,1 |
| 20. La municipalidad satisface las demandas bienes y servicios de los ciudadanos. | Totalmente en desacuerdo | 14 | 4,2 |
| | En desacuerdo | 37 | 11,1 |
| | Indiferente | 85 | 25,6 |
| | De acuerdo | 118 | 35,5 |
| | Totalmente de acuerdo | 78 | 23,5 |
| 21. Considera eficiente el sistema de información de los programas sectoriales del municipio. | Totalmente en desacuerdo | 13 | 3,9 |
| | En desacuerdo | 20 | 6,0 |
| | Indiferente | 81 | 24,4 |
| | De acuerdo | 148 | 44,6 |
| | Totalmente de acuerdo | 70 | 21,1 |

Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”

Tabla 13*Dimensión “Monitoreo y Evaluación” (por pregunta)*

| Pregunta | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|--|--------------------------|------------|------------|
| 22. La gestión municipal monitorea los programas y proyectos sociales de forma oportuna. | Totalmente en desacuerdo | 13 | 3,9% |
| | En desacuerdo | 30 | 9,0% |
| | Indiferente | 77 | 23,2% |
| | De acuerdo | 138 | 41,6% |
| | Totalmente de acuerdo | 74 | 22,3% |
| 23. Considera importante la evaluación posterior de los programas y proyectos del municipio. | Totalmente en desacuerdo | 10 | 3,0% |
| | En desacuerdo | 21 | 6,3% |
| | Indiferente | 63 | 19,0% |
| | De acuerdo | 141 | 42,5% |
| | Totalmente de acuerdo | 97 | 29,2% |
| 24. Considera eficiente los reglamentos y normas de evaluación de la gestión municipal. | Totalmente en desacuerdo | 14 | 4,2% |
| | En desacuerdo | 31 | 9,3% |
| | Indiferente | 66 | 19,9% |
| | De acuerdo | 138 | 41,6% |
| | Totalmente de acuerdo | 83 | 25,0% |
| 25. Considera que el municipio mantiene actualizado el portal de transparencia estándar con información de las actividades que realiza la gestión. | Totalmente en desacuerdo | 16 | 4,8% |
| | En desacuerdo | 34 | 10,2% |
| | Indiferente | 79 | 23,8% |
| | De acuerdo | 130 | 39,2% |
| | Totalmente de acuerdo | 73 | 22,0% |

Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”.

Tabla 17*Dimensión "Preparación (por pregunta)*

| Pregunta | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|--|--------------------------|------------|------------|
| 1. La municipalidad realiza campañas de información sobre el presupuesto participativo. | Totalmente en desacuerdo | 13 | 3,9% |
| | En desacuerdo | 29 | 8,7% |
| | Indiferente | 75 | 22,6% |
| | De acuerdo | 139 | 41,9% |
| | Totalmente de acuerdo | 76 | 22,9% |
| 2. La población local conoce los objetivos del presupuesto participativo. | Totalmente en desacuerdo | 14 | 4,2% |
| | En desacuerdo | 42 | 12,7% |
| | Indiferente | 83 | 25,0% |
| | De acuerdo | 120 | 36,1% |
| 3. Las organizaciones sociales e instituciones locales participan en el presupuesto participativo. | Totalmente de acuerdo | 73 | 22,0% |
| | Totalmente en desacuerdo | 12 | 3,6% |
| | En desacuerdo | 35 | 10,5% |
| | Indiferente | 71 | 21,4% |
| 4. Considera que es importante que la municipalidad tenga un registro de las organizaciones y entidades participantes en el presupuesto participativo. | De acuerdo | 139 | 41,9% |
| | Totalmente de acuerdo | 75 | 22,6% |
| | Totalmente en desacuerdo | 5 | 1,5% |
| | En desacuerdo | 22 | 6,6% |
| 5. Considera adecuada la capacitación técnica del municipio a los ciudadanos en el presupuesto participativo. | Indiferente | 40 | 12,0% |
| | De acuerdo | 169 | 50,9% |
| | Totalmente de acuerdo | 96 | 28,9% |
| | Totalmente en desacuerdo | 11 | 3,3% |
| 5. Considera adecuada la capacitación técnica del municipio a los ciudadanos en el presupuesto participativo. | En desacuerdo | 15 | 4,5% |
| | Indiferente | 51 | 15,4% |
| | De acuerdo | 144 | 43,4% |
| | Totalmente de acuerdo | 111 | 33,4% |

Nota. Cuestionario de "Presupuesto participativo.

Tabla 19*Dimensión "Concertación (por pregunta)*

| Pregunta | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|--|--------------------------|------------|------------|
| | Totalmente en desacuerdo | 13 | 3,9 |
| 6. El equipo técnico presenta información actualizada de los problemas del municipio | En desacuerdo | 26 | 7,8 |
| | Indiferente | 80 | 24,1 |
| | De acuerdo | 134 | 40,4 |
| | Totalmente de acuerdo | 79 | 23,8 |
| | Totalmente en desacuerdo | 17 | 5,1 |
| 7. Considera que se priorizan los proyectos en base a las necesidades de la población. | En desacuerdo | 27 | 8,1 |
| | Indiferente | 59 | 17,8 |
| | De acuerdo | 134 | 40,4 |
| | Totalmente de acuerdo | 95 | 28,6 |
| | Totalmente en desacuerdo | 12 | 3,6 |
| 8. Considera que es importante los acuerdos sostenidos por la municipalidad en el presupuesto participativo. | En desacuerdo | 14 | 4,2 |
| | Indiferente | 59 | 17,8 |
| | De acuerdo | 155 | 46,7 |
| | Totalmente de acuerdo | 92 | 27,7 |
| | Totalmente en desacuerdo | 16 | 4,8 |
| 9. Se establece un comité de vigilancia democrático para hacer seguimiento al cumplimiento de los acuerdos. | En desacuerdo | 26 | 7,8 |
| | Indiferente | 78 | 23,5 |
| | De acuerdo | 130 | 39,2 |
| | Totalmente de acuerdo | 82 | 24,7 |
| | Totalmente en desacuerdo | 18 | 5,4 |
| 10. Considera que existe transparencia en el proceso del presupuesto participativo. | En desacuerdo | 36 | 10,8 |
| | Indiferente | 71 | 21,4 |
| | De acuerdo | 127 | 38,3 |
| | Totalmente de acuerdo | 80 | 24,1 |

Nota. Cuestionario de "Presupuesto participativo".

Tabla 21*Dimensión "Coordinación" (por pregunta)*

| Pregunta | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|---|--------------------------|------------|------------|
| 11. Se identifican claramente las políticas nacionales y locales en la ejecución del presupuesto participativo. | Totalmente en desacuerdo | 13 | 3,9% |
| | En desacuerdo | 29 | 8,7% |
| | Indiferente | 65 | 19,6% |
| | De acuerdo | 146 | 44,0% |
| | Totalmente de acuerdo | 79 | 23,8% |
| 12. Considera importante que exista coordinación en las políticas públicas entre el gobierno local y regional. | Totalmente en desacuerdo | 7 | 2,1% |
| | En desacuerdo | 19 | 5,7% |
| | Indiferente | 48 | 14,5% |
| | De acuerdo | 141 | 42,5% |
| | Totalmente de acuerdo | 117 | 35,2% |
| 13. Considera que los espacios institucionales de trabajo entre el gobierno local y regional son importantes. | Totalmente en desacuerdo | 9 | 2,7% |
| | En desacuerdo | 15 | 4,5% |
| | Indiferente | 48 | 14,5% |
| | De acuerdo | 151 | 45,5% |
| | Totalmente de acuerdo | 109 | 32,8% |

Nota. Cuestionario de "Presupuesto participativo".

Tabla 23*Dimensión "Formalización" (por pregunta)*

| Pregunta | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|---|--------------------------|------------|------------|
| 14. El Consejo municipal incluye los proyectos del presupuesto participativo en el presupuesto institucional de apertura. | Totalmente en desacuerdo | 8 | 2,4% |
| | En desacuerdo | 17 | 5,1% |
| | Indiferente | 65 | 19,6% |
| | De acuerdo | 166 | 50,0% |
| | Totalmente de acuerdo | 76 | 22,9% |
| 15. La municipalidad informa sobre los avances en la ejecución de proyectos implementados. | Totalmente en desacuerdo | 17 | 5,1% |
| | En desacuerdo | 27 | 8,1% |
| | Indiferente | 59 | 17,8% |
| | De acuerdo | 144 | 43,4% |
| | Totalmente de acuerdo | 85 | 25,6% |
| 16. Se sustentan los cambios efectuados en los proyectos y programas. | Totalmente en desacuerdo | 13 | 3,9% |
| | En desacuerdo | 32 | 9,6% |
| | Indiferente | 67 | 20,2% |
| | De acuerdo | 149 | 44,9% |
| | Totalmente de acuerdo | 71 | 21,4% |
| 17. La municipalidad cumple con los acuerdos tomados en el presupuesto participativo. | Totalmente en desacuerdo | 14 | 4,2% |
| | En desacuerdo | 32 | 9,6% |
| | Indiferente | 68 | 20,5% |
| | De acuerdo | 137 | 41,3% |
| | Totalmente de acuerdo | 81 | 24,4% |
| 18. La transparencia de gastos en los proyectos de participación ciudadana evidencia los logros del municipio. | Totalmente en desacuerdo | 16 | 4,8% |
| | En desacuerdo | 36 | 10,8% |
| | Indiferente | 67 | 20,2% |
| | De acuerdo | 134 | 40,4% |
| | Totalmente de acuerdo | 79 | 23,8% |
| 19. El municipio pone en conocimiento público el presupuesto institucional de apertura de forma clara y precisa. | Totalmente en desacuerdo | 17 | 5,1% |
| | En desacuerdo | 34 | 10,2% |
| | Indiferente | 69 | 20,8% |
| | De acuerdo | 114 | 34,3% |
| | Totalmente de acuerdo | 98 | 29,5% |

Nota. Cuestionario de "Presupuesto participativo"

ANEXO N° 9. Tablas de comparación por dimensión.

Tabla 15

Variable Gestión pública por resultados (comparación por dimensiones)

| Dimensión | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|---|------------|------------|------------|
| Planificación orientada a resultados | Inadecuado | 131 | 39,5 |
| | Regular | 63 | 19,0 |
| | Adecuado | 138 | 41,6 |
| | Total | 332 | 100,0 |
| Presupuesto basado en resultados | Inadecuado | 133 | 40,1 |
| | Regular | 64 | 19,3 |
| | Adecuado | 135 | 40,7 |
| | Total | 332 | 100,0 |
| Gestión financiera, auditoría y adquisiciones | Inadecuado | 154 | 46,4 |
| | Regular | 57 | 17,2 |
| | Adecuado | 121 | 36,4 |
| | Total | 332 | 100,0 |
| Gestión de programas y proyecto | Inadecuado | 142 | 42,8 |
| | Regular | 56 | 16,9 |
| | Adecuado | 134 | 40,4 |
| | Total | 332 | 100,0 |
| Monitoreo y evaluación | Inadecuado | 131 | 39,5 |
| | Regular | 80 | 24,1 |
| | Adecuado | 121 | 36,4 |
| | Total | 332 | 100,0 |

Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”

Tabla 25*Variable Presupuesto participativo (comparación por dimensiones)*

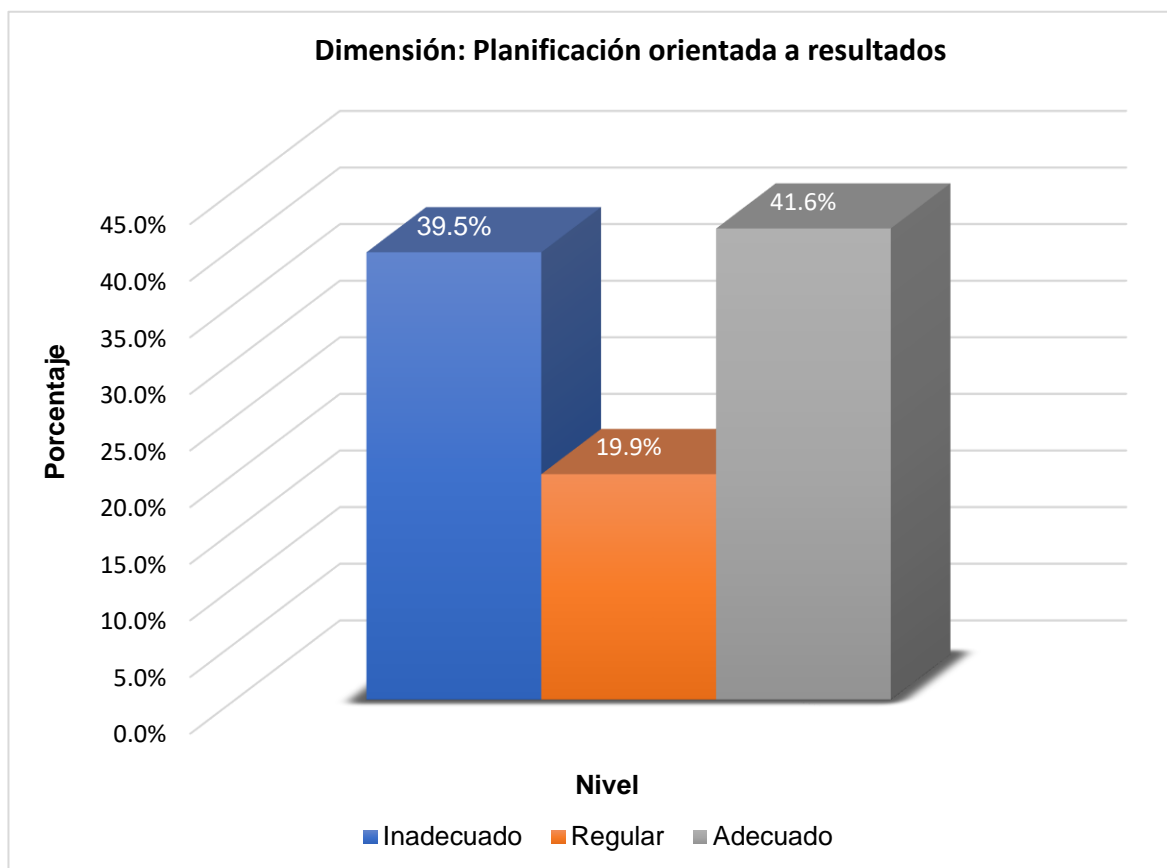
| Dimensión | Nivel | Ciudadanos | Porcentaje |
|---------------|------------|------------|------------|
| Preparación | Inadecuado | 127 | 38,3 |
| | Regular | 71 | 21,4 |
| | Adecuado | 134 | 40,4 |
| | Total | 332 | 100,0 |
| Concertación | Inadecuado | 135 | 40,7 |
| | Regular | 68 | 20,5 |
| | Adecuado | 129 | 38,9 |
| | Total | 332 | 100,0 |
| Coordinación | Inadecuado | 118 | 35,5 |
| | Regular | 60 | 18,1 |
| | Adecuado | 154 | 46,4 |
| | Total | 332 | 100,0 |
| Formalización | Inadecuado | 132 | 39,8 |
| | Regular | 63 | 19,0 |
| | Adecuado | 137 | 41,3 |
| | Total | 332 | 100,0 |

Nota. Cuestionario de "Presupuesto participativo".

ANEXO N° 10. Figuras por dimensión

Figura 1

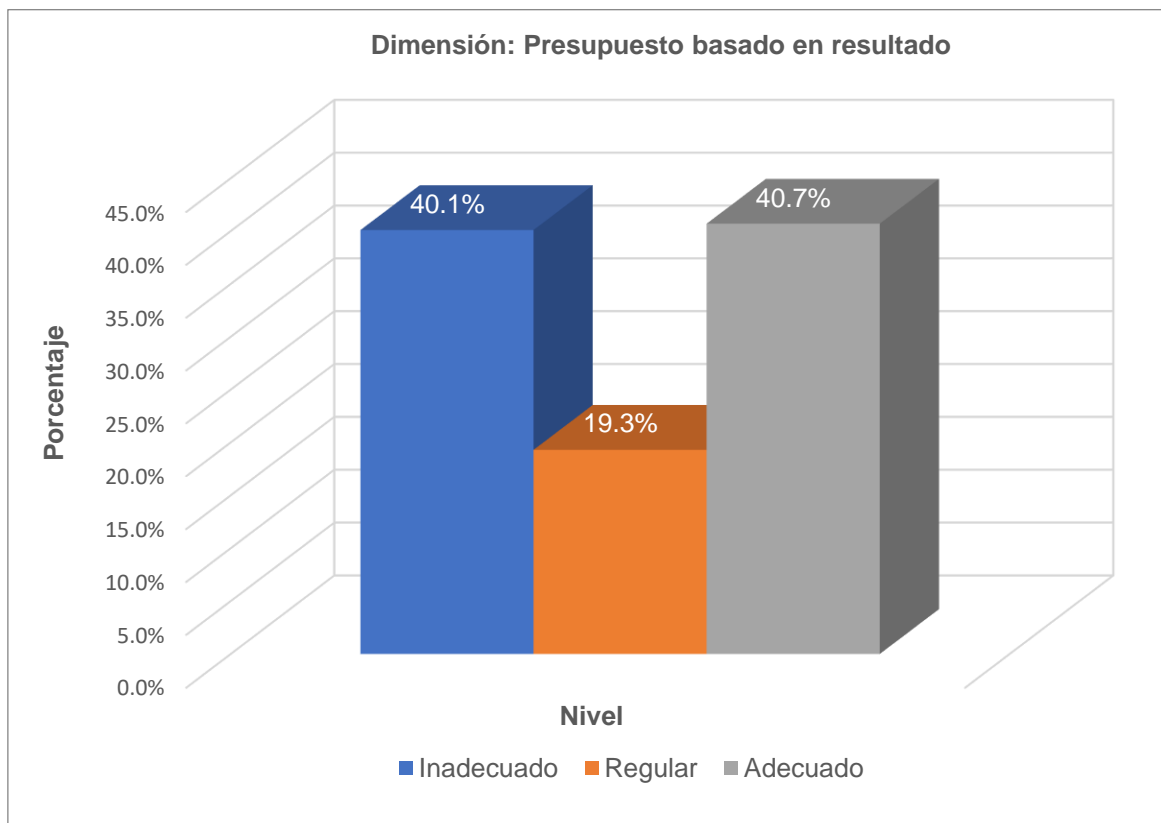
Dimensión “Planificación orientada a resultados”



Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”.

Figura 2

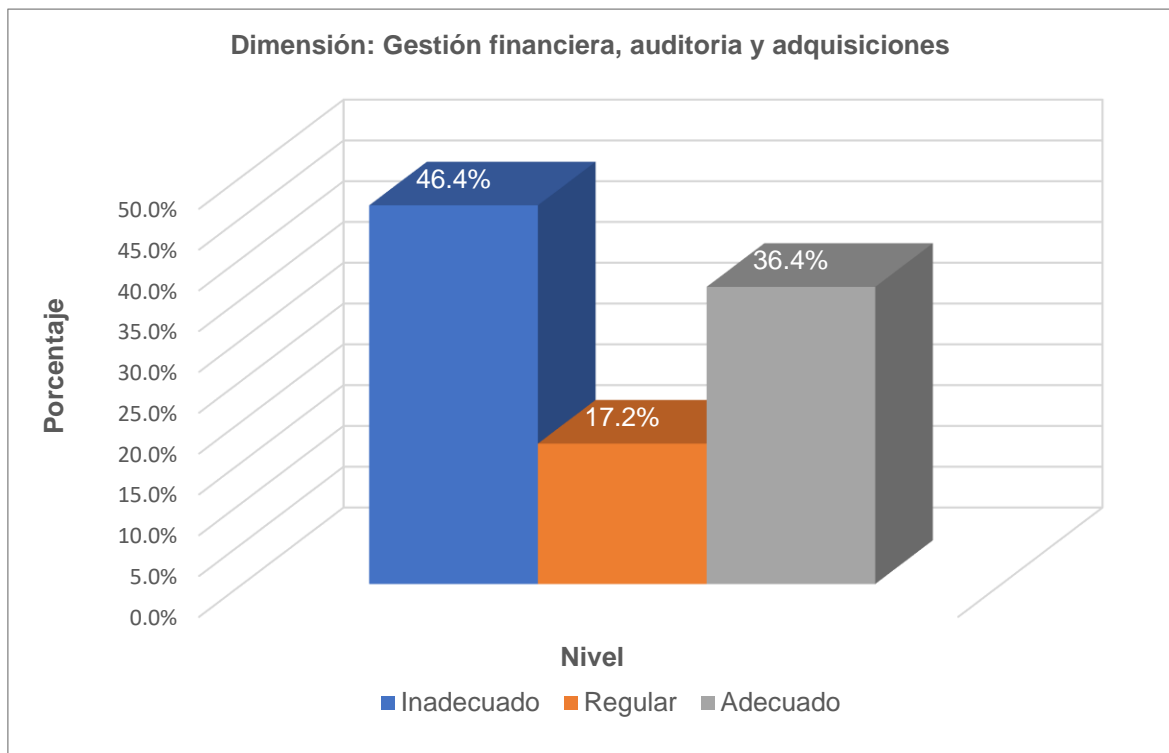
Dimensión “Presupuesto basado en resultado”



Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”

Figura 3

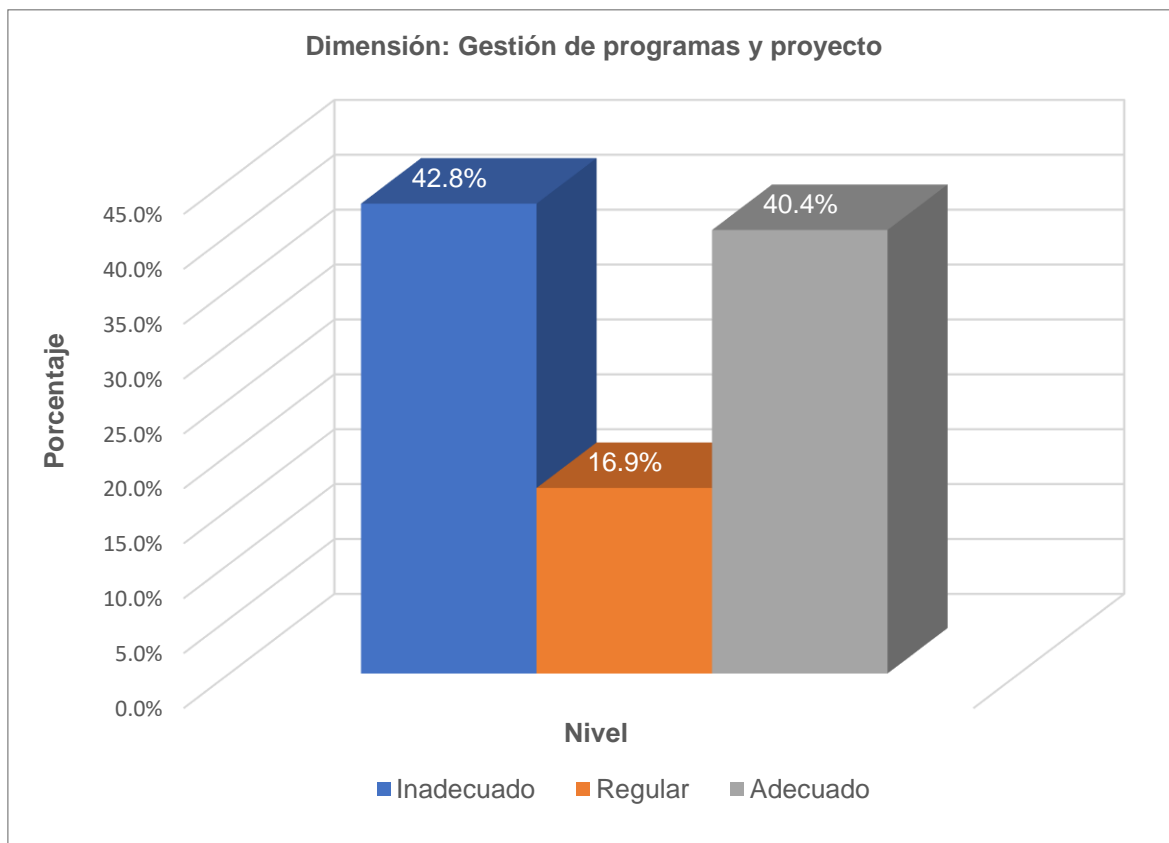
Dimensión “Gestión financiera, auditoría y adquisiciones”



Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”

Figura 4

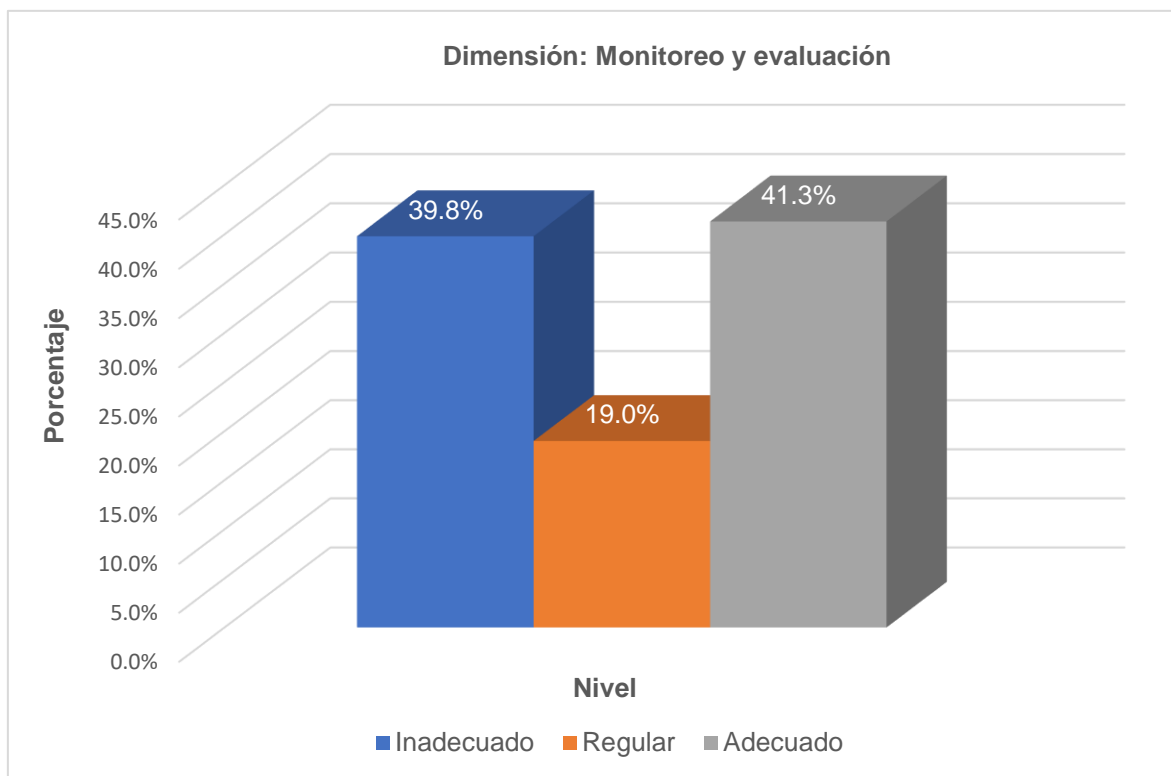
Dimensión “Gestión de programas y proyecto”



Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”.

Figura 5

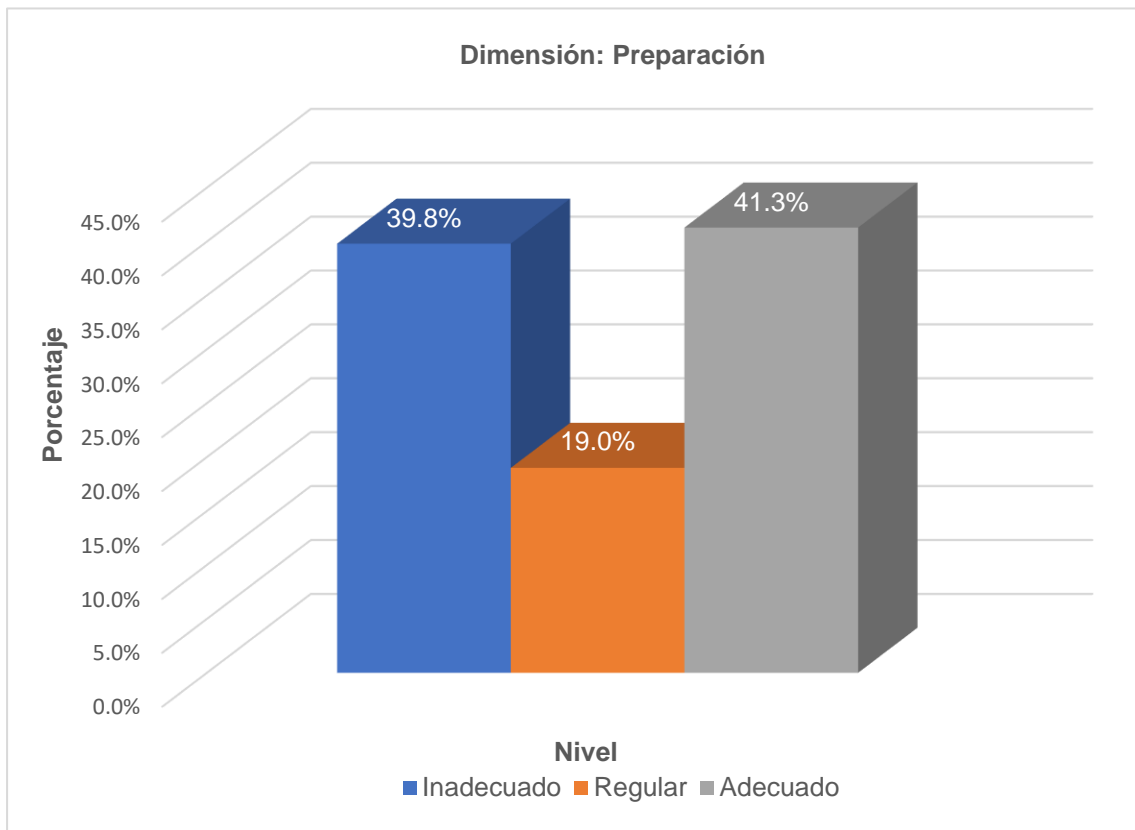
Dimensión "Monitoreo y evaluación"



Nota. Cuestionario de "Gestión pública por resultados"

Figura 7

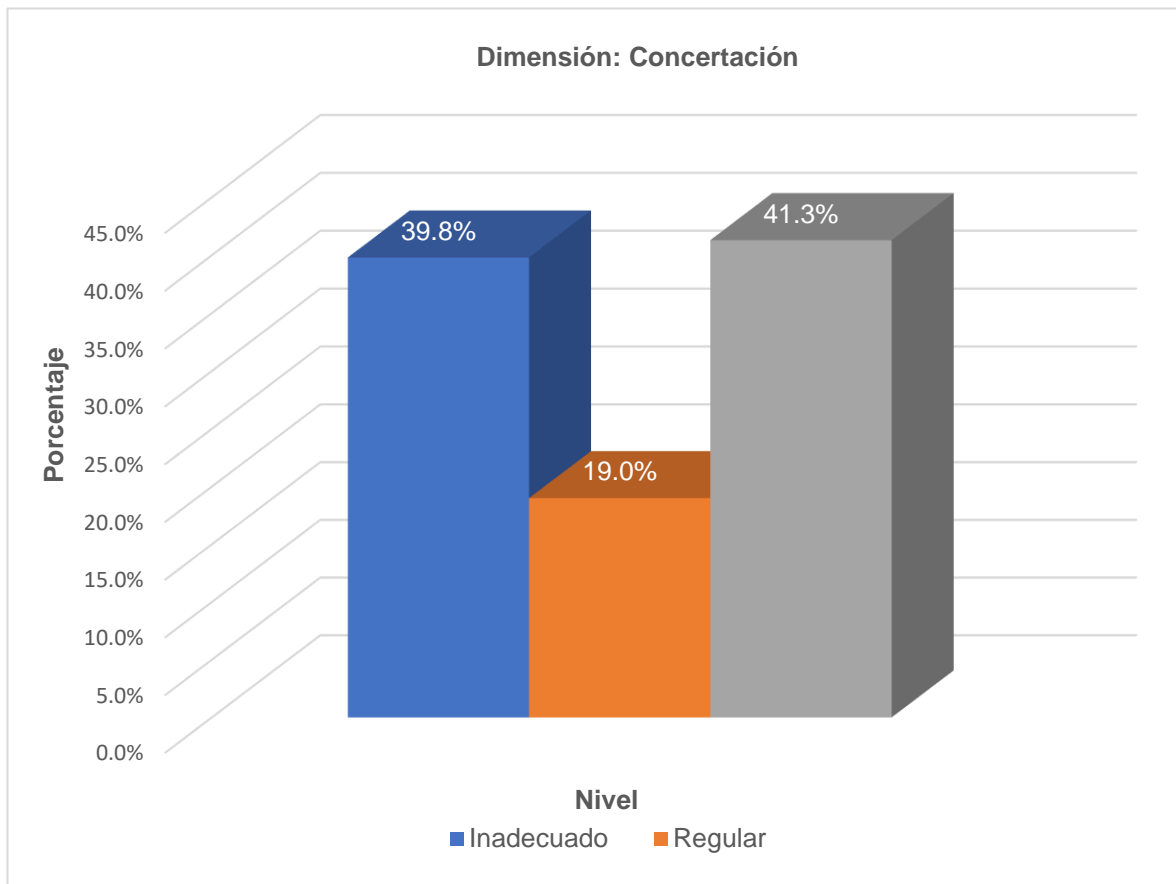
Dimensión "Preparación"



Nota. Cuestionario de "Presupuesto participativo".

Figura 8

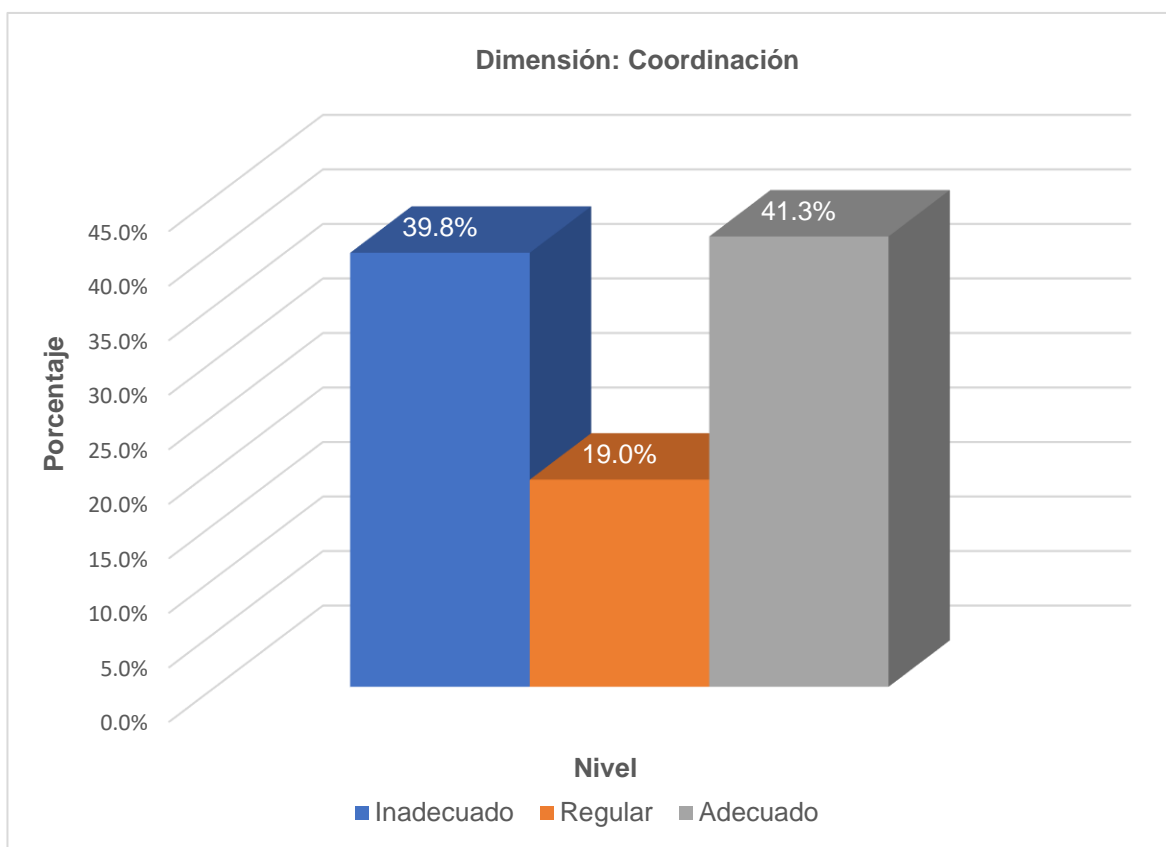
Dimensión "Concertación"



Nota. Cuestionario de "Presupuesto participativo".

Figura 9

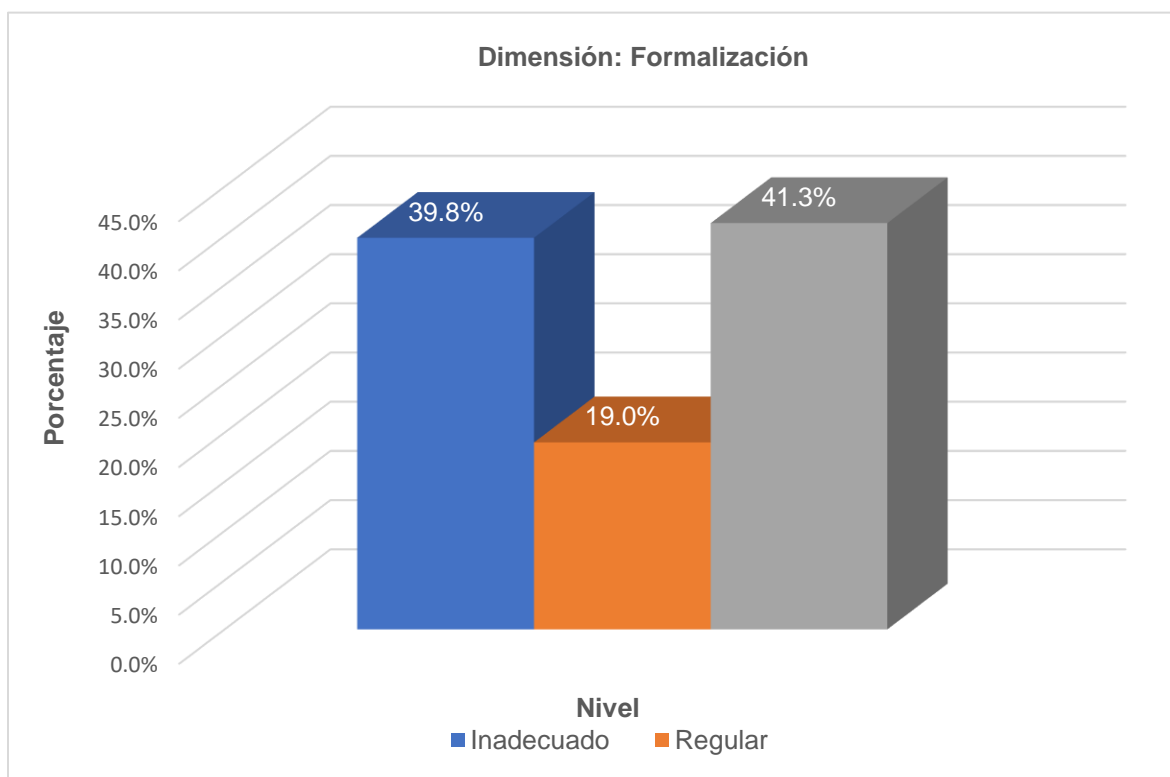
Dimensión "Coordinación"



Nota. Cuestionario de "Presupuesto participativo".

Figura 10

Dimensión "Formalización"

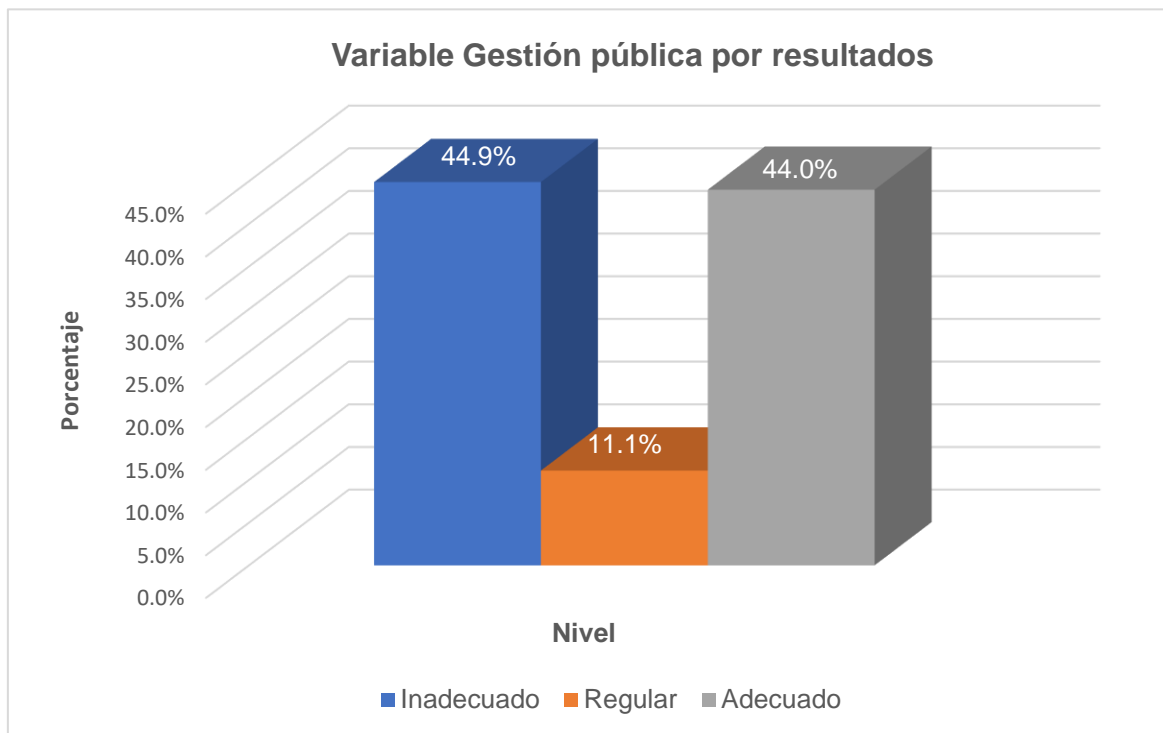


Nota. Cuestionario de "Presupuesto participativo"

ANEXO N° 11. Figuras por variables

Figura 6

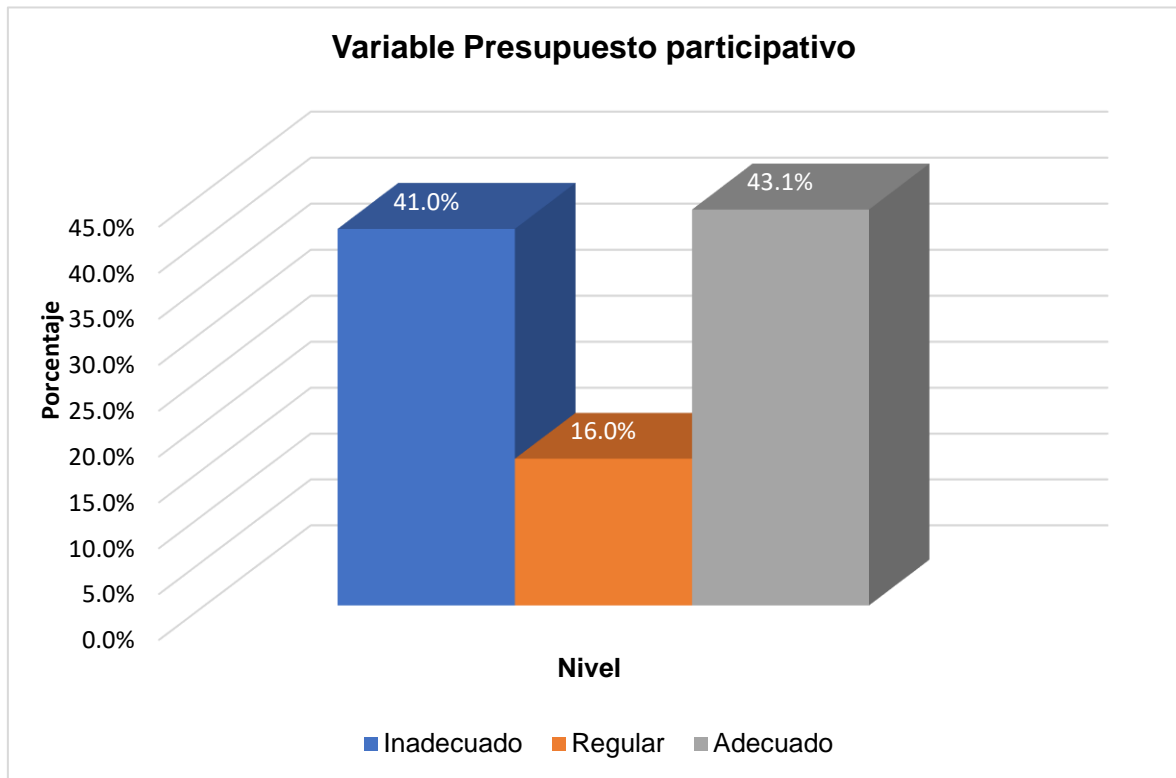
Variable Gestión pública por resultados



Nota. Cuestionario de “Gestión pública por resultados”.

Figura 11

Variable "Presupuesto participativo"



Nota. Cuestionario de "Presupuesto participativo"